

Militares

Documentos Confidenciales



Adolfo León Atehortúa Cruz



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Adolfo León Atehortúa Cruz

MILITARES
Documentos Confidenciales



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Catalogación en la fuente
Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica Nacional

Atehortúa Cruz, Adolfo León.

Militares: documentos confidenciales. / Adolfo León Atehortúa Cruz.
1ª ed. - Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional; CIUP, 2014
190 p.

ISBN : 978-958-8650-86-9

1. Militares - Colombia. 2. Colombia - Fuerzas Armadas. I. Tit.

355.31 cd. 21 ed.

Universidad Pedagógica Nacional

Juan Carlos Orozco Cruz

Rector

Edgar Alberto Mendoza Parada

Vicerrector Académico

Víctor Manuel Rodríguez

Vicerrector de Gestión Universitaria

© Universidad Pedagógica Nacional

ISBN: 978-958-8650-86-9

Primera edición, 2014

Primera reimpresión, 2017

Segunda reimpresión, 2018

Preparación Editorial

Universidad Pedagógica Nacional

Fondo Editorial

Victor Elígio Espinosa

Coordinador Fondo Editorial

Mauricio Esteban Suárez

Diseño y diagramación

Impreso en Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Xpress Kimpres

Bogotá, Colombia, 2018

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso escrito
de la Universidad Pedagógica Nacional

A Vladimir,
hijo del amor y la utopía
fruto de la valentía

Contenido

| | |
|--|------------|
| PRESENTACIÓN | 7 |
| CAPÍTULO 1 | 11 |
| 1930: La esperanza de los nuevos oficiales profesionales | 11 |
| 1.1 La elección de Enrique Olaya Herrera y la reacción de los militares | 11 |
| 1.2 Las decisiones de Olaya | 18 |
| 1.3 Los hombres de confianza | 20 |
| 1.4 El conflicto con Perú | 23 |
| ANEXO 1 | |
| JUSTICIA. Luis Muelle Reyes | 27 |
| ANEXO 2 | |
| LABOR QUE ES NECESARIO RELIZAR EN EL EJÉRCITO. Alejandro Uribe Gaviria | 81 |
| ANEXO 3 | |
| INFORME SOBRE EL ESTADO DEL EJÉRCITO. Paul Gautier | 113 |

| | |
|--|------------|
| CAPÍTULO 2 | |
| Corea: Momento de decisiones | 131 |
| 2.1 Colombia en Corea | 131 |
| 2.2 Laureano en busca de armas | 134 |
| ANEXO | |
| CARTA DEL CORONEL ALBERTO RUÍZ NOVOA AL TENIENTE GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA | 141 |
| CAPÍTULO 3 | |
| ¿Plan Lazo o Plan Lazo? | 145 |
| 3.1 Frente Nacional, Ejército y Guerra Fría | 145 |
| 3.2 Plan Lazo y Plan Lazo | 148 |
| ANEXO | |
| PLAN LAZO | 151 |
| CAPÍTULO 4 | |
| La Violencia en Colombia | 161 |
| ANEXO | |
| CONCEPTO DEL TENIENTE CORONEL ALVARO VALENCIA TOVAR SOBRE EL LIBRO “LA VIOLENCIA EN COLOMBIA” | 165 |
| EPILOGO | 177 |

PRESENTACIÓN

La historia, en tanto disciplina, ha sido definida de distintas formas y en diversos momentos por variadas escuelas y tendencias. Para Marc Bloch, por ejemplo, la historia es la ciencia de los hombres (y de las mujeres) en el tiempo. Dicho con otras palabras, el objeto de la historia es esencialmente el ser humano en la categoría de la duración. El historiador es un ogro: allí donde huele la carne humana, sabe que está su presa¹.

Para Pierre Vilar, el objeto de la ciencia histórica es la dinámica de las sociedades humanas. Dicha dinámica se expresa en hechos: hechos de masas, hechos institucionales, acontecimientos. Pero la historia no puede ser un simple retablo de las instituciones, ni un simple relato de los acontecimientos; no puede desinteresarse de los hechos que vinculan la vida cotidiana de las personas a la dinámica de las sociedades de las que forman parte. De esta manera, el historiador plantea cuestiones, resuelve problemas, distingue evoluciones y ritmos, valora circunstancias².

Ni una ni otra son definiciones formales. La historia se encarga de examinar la sociedad a través del tiempo con una orientación que concede espacio a la negociación de alianzas con otras disciplinas. La historia se ocupa del estudio de las realidades sociales pasadas y presentes, de las formas de vida colectiva, pero también de las individuales. La historia está ligada al análisis de las configuraciones sociales y económicas, pero también al análisis de los procesos culturales, simbólicos y cotidianos; la historia se ocupa de la política, de la lucha por el poder y de la guerra; estudia las instituciones, pero también las ideas, las

1 Marc Bloch. Introducción a la historia. México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 25 y 26.

2 Pierre Vilar. Iniciación al vocabulario del análisis histórico. Barcelona, Editorial Crítica – Grijalbo, 1980, p. 43.

mentalidades y las representaciones; estudia las civilizaciones, los grupos y demás arquitecturas sociales con sus características definitorias y peculiares, sus relaciones, periodizaciones, ritmos y coyunturas.

No es simple ni sencillo el ámbito u objeto de la historia y, por consiguiente, no es simple ni sencilla su definición. Sin embargo, visiones y consideraciones como las citadas son importantes porque indican conclusiones en torno al papel del historiador. Para Edward Carr, la función del historiador no es ni amar el pasado ni emanciparse de él, sino dominarlo y comprenderlo como clave para la comprensión del presente. Los datos, encontrados en documentos o no, tienen que ser elaborados por el historiador antes de que él pueda hacer algún uso de ellos: y el uso que hace de ellos es precisamente un proceso de elaboración³.

Este libro, justamente, ofrece documentos. Datos en bruto con una breve presentación cronológica y de contexto que retoma, en ocasiones, escritos del compilador en su obra ya editada sobre la construcción del Ejército Nacional en Colombia o acerca de las Fuerzas Militares en general⁴. Se trata de documentos refundidos en archivos casi vírgenes, perdidos en océanos de papel apolillado; piezas que ostentan informaciones útiles para quienes se acerquen a investigaciones y temas relacionados con ellos o con la materia que enuncian y reseñan. La decisión de publicarlos obedece al carácter confidencial y secreto que tuvieron en su momento y a la importancia o trascendencia que poseen para las interpretaciones históricas respecto a los hechos que refieren.

Los documentos tienen algo en común: son escritos por militares activos y obedecen a coyunturas o momentos trascendentales para la institución armada

3 Edward Carr. *¿Qué es la historia?* Barcelona, Editorial Seix Barral, 1978, pp. 34 y 24.

4 Véase: Adolfo L. Atehortúa Cruz. *Partidos, Violencia y Ejército*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 2010. *Construcción del Ejército Nacional en Colombia, 1907-1930. Reforma Militar y Misiones extranjeras*. Medellín, La Carreta, 2009. *Militares. Otra visión, otros estudios*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2005. Así mismo: “La presencia de Estados Unidos en la formación de los militares colombianos a mediados del siglo XX” En, *Historia y Espacio* Universidad del Valle, No. 36, enero-junio de 2011. “De montoneras de caudillos a ejércitos nacionales en América Latina” En, *Revista Colombiana de Educación*. Universidad Pedagógica Nacional, No. 59, segundo semestre de 2010. “El golpe de Rojas y el poder de los militares” En, *Revista Folios*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Humanidades. No. 31, primer semestre 2010. “Situación, estrategias de formación y apuntes sobre la vida íntima de los militares colombianos hacia 1930” En, *Revista Folios*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Humanidades. No. 29, primer semestre 2009. “Colombia en la Guerra de Corea” En, *Revista Folios*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Humanidades. No. 27, primer semestre 2008. “El conflicto colombo-peruano. Apuntes acerca de su desarrollo e importancia histórica” En, *Revista Historia y Espacio*. Cali, Departamento de Historia, Universidad del Valle. No. 29, julio-diciembre de 2007. “Las Fuerzas Militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional” En, *Revista Historia y Espacio*. Cali, Universidad del Valle, Departamento de Historia. No. 17, 2001. “El Ejército en Colombia: historia y actualidad” En, *Revista Controversia*. Bogotá, CINEP No. 176, 2000.

y el país, buscaron decisiones y, de alguna manera, se convirtieron en la voz de quienes, de otra forma, no serían tenidos en cuenta o podrían tacharse como “deliberantes”; planearon su propia actividad o se pensaron como alternativa frente a los conflictos. Los documentos fijan conceptos, asumen posiciones críticas y sugieren decisiones en sus superiores jerárquicos militares y/o civiles. Los documentos buscan incidir al expresar de manera descarnada la situación que se atraviesa o el análisis de una realidad. Alguno propone, además, el camino a seguir para afrontar la presencia y acción de grupos irregulares en el país.

La primera serie de documentos está compuesta por tres informes confidenciales que dos oficiales del Ejército y un ex integrante de la Misión Suiza presentaron al presidente Enrique Olaya Herrera con la esperanza de introducir modificaciones profundas en la institución armada a partir de 1930, con el despegue de la República Liberal. Son piezas que denotan la preocupación de oficiales superiores, formados en la Escuela Militar por las Misiones chilenas y seguidores de la tendencia prusiana, para reconstruir el papel del Ejército y transformar sus relaciones con los partidos políticos, los civiles y el Estado; para instaurar el camino de la profesionalidad en las fuerzas. El balance anterior a 1930 es demoledor, pero la esperanza los obliga a persistir.

El segundo documento es una carta del entonces teniente coronel Alberto Ruíz Novoa, dirigida al general Gustavo Rojas Pinilla. Sus renglones reflejan realidades con respecto a la Guerra de Corea y la participación del Batallón Colombia en ella. Las anotaciones son concretas: las bajas en los combates son grandes y el Batallón está diezmado; la situación es cada vez más difícil y las pérdidas serán sostenidas. Colombia debe decidir si continúa o no en la guerra de acuerdo con las ventajas que de ello obtenga.

El tercer documento es la transcripción del Plan Lazo que hasta ahora, con una mínima diferencia de legibilidad, sólo había sido reproducido por César Torres del Río⁵. Su importancia histórica es insoslayable y no sobra una nueva publicación de su contenido. El Plan se aplicó en contra de las posiciones heredadas por las guerrillas comunistas a raíz de la “violencia grande”. Con él se actuó sobre las llamadas “Repúblicas Independientes” y se programó el asalto a Marquetalia que originó, desde entonces, a la guerrilla más antigua de América y del mundo. La acción cívico-militar que se propuso, fraccionó también a las fuerzas militares y construyó tendencias internas que pervivieron a lo largo del Frente Nacional.

5 César Torres del Río. Fuerzas Armadas y seguridad nacional. Bogotá, Planeta, 2000.

Finalmente, nuestro texto ofrece el análisis que en su momento efectuó el Coronel Álvaro Valencia Tovar sobre el libro *La Violencia en Colombia*, de Germán Guzmán Campos, Eduardo Umaña Luna y Orlando Fals Borda, que tanto revuelo causó en el Congreso de la República, en la prensa hablada y escrita, y que provocó una crisis interna en el Ejército cuando intentó unirse a la reciente salida del Ministro de Guerra.

Todos y cada uno de los documentos quedan plasmados en su integridad por la esencia que, con respecto a la historia de Colombia, guardan. No obstante, cabe recordar también para ellos la sugerencia de Carr: “Por sí solos no constituyen historia; no brindan por sí solos ninguna respuesta definitiva a la fatigosa pregunta de qué es la historia”⁶.

Los documentos confidenciales de 1930 fueron encontrados por el autor del texto en el Archivo General de la Nación. Allí reposan en el Fondo de la Academia Colombiana de Historia, Caja 4, Carpeta 17, rollo 3. La carta del general Ruíz Novoa sobre Corea permanece en el Archivo de la Presidencia de la República, año 1953, carpeta 23. El Plan Lazo se consultó en los archivos del Comando General de las Fuerzas Militares, Sección Contrainteligencia, Departamento 2, donde permanece sin catalogar. El informe del general Álvaro Valencia Tovar se halló en su hoja biográfica del Archivo General del Ministerio de Defensa, a partir del folio 54; la organización es simplemente alfabética. La transcripción digital de los documentos fue efectuada en distintos momentos por Andrea Yazmín Manrique, Ginette Ruíz Silva y Leonardo Salamanca Ospina cuya disposición, voluntad y apoyo, se agradecen. La transcripción es leal con sus originales y respeta, incluso, los errores de digitación, gramática y ortografía de sus autores.

Capítulo 1

1930: LA ESPERANZA DE LOS OFICIALES PROFESIONALES

1.1. LA ELECCIÓN DE ENRIQUE OLAYA HERRERA Y LA REACCIÓN DE LOS MILITARES

El final de la Hegemonía Conservadora, con la victoria electoral de Enrique Olaya Herrera, permitió vislumbrar para el Ejército importantes cambios. La prohibición de la participación en política partidista, así como el impedimento al sufragio por parte de los militares, eran las transformaciones más presagiadas y, para algunos, las más necesarias. La composición misma de los mandos y la distribución orgánica en todo el país esperaban similares innovaciones. ¿Por qué las permitió el Ejército? ¿Por qué permaneció impávido ante la perspectiva del nuevo gobierno? La actitud de los militares podría parecer extraña. ¿Por qué razón, si predominaba en su seno la influencia conservadora, no se opuso el Ejército al ascenso de Olaya? ¿Por qué no defendió con las armas la continuidad de los gobiernos conservadores? ¿Por qué razón aceptaron los oficiales el cambio en las reglas de juego del poder, sus remociones y sus propias bajas?

La respuesta proporciona varias explicaciones. En primer lugar, los mismos dirigentes conservadores y la élite económica del país terminaron aceptando el triunfo de Olaya. Como nunca antes, la división conservadora era innegable. La decisión arzobispal, un eje del poder a lo largo de la hegemonía, dudó en la escogencia de su candidato. En 1926, entre Miguel Abadía Méndez y el general

Alfredo Vásquez Cobo, el arzobispo primado, Bernardo Herrera Restrepo, a través del arzobispo coadjutor, Ismael Perdomo, escogió al primero de los candidatos ofreciéndole al segundo el turno presidencial siguiente. Sin embargo, las circunstancias cambiaron notablemente. Para las elecciones de 1930 la clase política conservadora no tenía un solo candidato: tenía siete. El autoritario arzobispo Herrera había muerto y el nuevo arzobispo primado, Ismael Perdomo, quiso congraciarse con la élite política y reconoció a todos los candidatos como viables y católicos, dejando la escogencia en manos de la mayoría conservadora del Congreso.

Fue un paso en falso. Cada uno de los candidatos sintió que, por primera vez después de muchos años, la elección dependía de sus copartidarios y no de una bendición. Poco después el arzobispo dejó sentir sus vetos. El primer perjudicado fue el expresidente José Vicente Concha, cuya candidatura no era grata a Estados Unidos por su posición frente al tratado sobre Panamá. Luego, a solicitud del Congreso, el arzobispo Perdomo renovó sus votos por Alfredo Vásquez Cobo, pero la respuesta de un nutrido grupo de conservadores fue proclamar al poeta Guillermo Valencia por encima de las sotanas⁷. El presidente Abadía hizo también su “guiño” por Valencia. No olvidaba que Vásquez Cobo, ministro de guerra de Rafael Reyes, había ordenado su destierro al penal de Acacías en el Meta.

El partido se dividió y también lo hizo la iglesia. El arzobispo de Medellín pidió apoyar a Valencia y los curas de pueblo se sintieron autorizados para tener su propio candidato. No obstante, las intrigas del presidente Abadía en Roma hicieron variar la posición del arzobispo Perdomo. Poco después apoyaba a Valencia y pedía la unidad del clero y de la iglesia. Es más, declaró obligatorio para todos los católicos votar por Valencia. Los sublevados, entonces, fueron los “vasquiztas”. Con el apoyo de ocho obispos ofrecieron cortarse las manos o votar por Olaya antes que votar por Valencia. Ismael Perdomo cambió una vez más de posición y pidió a Valencia declinar a favor de Vásquez Cobo. Al final, no hubo candidato legítimo del partido conservador y no se pudo derrotar a Olaya. Vásquez, un general retirado con enorme influencia en el Ejército, reconoció de inmediato el triunfo liberal.

La élite económica tampoco desconocía a Olaya. Los liberales Eduardo Santos y Luis Cano, al igual que el presidente del Directorio Nacional Conservador Abel Casabianca, el ex ministro de guerra Jorge Roa y con ellos, prominentes figuras

7 La muerte sorprendió a José Vicente Concha el 8 de diciembre de 1929, como embajador de Colombia en Roma. Sus partidarios se plegaron a la candidatura de Guillermo Valencia.

del conservatismo, habían rechazado las políticas económicas de Abadía Méndez y pugnaban por una mejor relación con el capital norteamericano. Aunque Olaya, como Concha, se había opuesto a la firma del Tratado sobre Panamá, su embajada en Washington constituía la mejor credencial, no sólo frente a Estados Unidos, sino también para superar la difícil situación económica y financiera agudizada por la crisis mundial del año 1929 y el fracaso local de la llamada “prosperidad al debe”.

En estas condiciones, los oficiales del Ejército no podían hacer cosa distinta que aceptar las decisiones de la élite civil. La clase dominante consentía la perspectiva económica gracias a los vínculos del nuevo presidente con Estados Unidos. Este había permanecido durante ocho años como embajador de Colombia en ese país y era un firme pilar para las relaciones amistosas, las inversiones y los préstamos. El presidente Abadía, tras el resultado de los comicios y sensible ante las influencias estadounidenses, reorganizó su gabinete y permitió el ingreso de cuatro ministros liberales para asegurar la transición entre uno y otro gobierno. La opinión conservadora y la iglesia misma estaban profundamente divididas y un joven tribuno en el Congreso, Laureano Gómez, ofreció su respaldo al presidente electo.



1. Posesión de Enrique Olaya Herrera - Agosto 7 de 1930- Revista Credencial Historia Bogotá, Edición 183, 2005

Otra explicación para la dócil aceptación de los oficiales reside en las características del país. Colombia continuaba siendo un país de regiones y éstas alimentaron con singular importancia la división política frente a los candidatos. Como herencia del siglo XIX, la situación de los partidos y sus pugnas reflejaban las contradicciones regionales y, tanto Valencia como Vásquez Cobo, las expresaron incluso en las manifestaciones de la curia: mientras los obispos de Popayán y Medellín, cercanos a los ancestros de Valencia, acogieron con disciplina la decisión del arzobispo primado, el obispo de Cali se rebeló y apoyó a su coterráneo Vásquez Cobo por encima de su jerarca eclesiástico. Al mismo tiempo, el candidato liberal nacido en Guateque, municipio de Boyacá, generó en un principio cierto respeto de cuna y ganó respaldo en uno de los departamentos más conservadores de Colombia. Las elecciones para concejos municipales, en octubre de 1929, mostraron también la intensidad de las fisuras conservadoras: en Bogotá, Cali y Cartagena, ganaron los liberales y se abrió paso la candidatura de Olaya.

El Ejército no era ajeno a las contradicciones regionales y, por el contrario, las vivía en el seno de su Estado Mayor. En consecuencia, no tuvo unidad de criterio. En sus altas filas hubo una mayoría “vasquizta” propiciada por la ascendencia castrense del candidato y la influencia reciente del valluno Ignacio Rengifo, Ministro de Guerra del presidente Abadía. Sin embargo, pesaba también la presencia de los oficiales simpatizantes de Valencia, apoyados por el propio presidente y el Congreso. Ante los resultados electorales, que ubicaron a Vásquez Cobo en el tercer lugar, superado por Guillermo Valencia y casi doblado por Olaya, la solución de mayor consenso se plegó, entonces, a la enseñanza de los oficiales chilenos pertenecientes a la Segunda Misión, quienes habían defendido la elección de Carlos E. Restrepo contra los conatos de golpe de Estado del entonces ministro de guerra, Luis Enrique Bonilla: “Las decisiones de los electores se respetan en toda democracia; el Ejército no se inmiscuye”.

Una tercera explicación debe referirse al Ejército mismo y a la situación atravesada en materia política por el país. Los índices de favorabilidad del Ejército, luego de la masacre en las bananeras y del asesinato de un joven estudiante de la Universidad Nacional en las calles de Bogotá, no eran los mejores. El propio presidente Abadía, para evitar las consecuencias que el movimiento de protesta podía desencadenar en la capital, decidió entregar la renuncia de su hombre fuerte, el ministro Rengifo, y la de todo su gabinete; cambiar al Gobernador de Cundinamarca y nombrar un nuevo Jefe de Policía. La política ya no pasaba, en exclusivo, por la catedral primada ni por los conciliábulos conservadores.

Tampoco los viejos generales liberales de la Guerra de los Mil Días decidían la acción de su partido. Un amigo de la abstención, pero en el fondo simpatizante de Vásquez Cobo, el general Leandro Cuberos Niño fue derrotado en su posición por Alfonso López Pumarejo y la Convención Liberal que propuso lanzarse con aspirante propio a la presidencia. Aunque Olaya entró a escena como candidato de concentración patriótica, un nuevo actor subió a las tablas: las masas urbanas y populares dispuestas a movilizarse, como en efecto lo hicieron a favor de Olaya. El inicio del siglo XX representaba también el inicio de la política.

El peso de los jóvenes oficiales tampoco debe descartarse. Cansados de un ejército politizado y militarmente falto de preparación, no pocos oficiales egresados de la Escuela apoyaron la presencia de Olaya en el poder como oportunidad histórica para promover las transformaciones que el ejército necesitaba. Fueron ellos quienes hicieron llegar al presidente electo sus opiniones en torno al aparato militar, quienes pidieron el retiro de los viejos generales y clamaron por la modernización de las fuerzas, quienes se declararon hastiados del deplorable estado del Ejército y se convirtieron en pilar fundamental para impedir cualquier movilización de sables en contra de la decisión electoral del país. Una misiva enviada de manera confidencial al presidente Olaya lo advertía:

La oficialidad joven, que no sabe de pasiones políticas porque ha sido educada por las misiones chilenas en el culto del honor y del deber, lo acompaña⁸.

Aunque algunos de estos oficiales pertenecían a familias con raigambre liberal, no se trataba de oficiales comprometidos con las justas partidistas. Se trataba, sobre todo, de antiguos alumnos de las Misiones Chilenas que estimaban oportuno el ascenso de un presidente liberal, otrora republicano, para depurar al Ejército de los viejos vicios de la hegemonía conservadora e impulsar la profesionalización que sus maestros anhelaron.

Este grupo de oficiales era liderado por el coronel Alejandro Uribe, director de la Escuela Superior de Guerra, y contaba con la aquiescencia de Paul Gautier, profesor de la misma y antiguo miembro de la Misión Suiza, quien se hallaba residenciado en Colombia. De él formaban parte el coronel Jorge Mercado, el teniente coronel Luis María Castañeda y los capitanes Luis Muelle Reyes y Carlos Matamoros, entre otros. Cada uno de ellos hizo llegar o avaló escritos confidenciales dirigidos al presidente electo a través de los cuales se analizaba

8 AGN, Oficio confidencial del capitán Carlos Matamoros al presidente Olaya. Caja 4, Carpeta 17, Rollo 3.

la situación del Ejército y se solicitaban medidas conducentes a la generación de cambios fundamentales en la organización y destino de las fuerzas. Incluso oficiales de marcada simpatía conservadora como Amadeo Rodríguez o comprometidos con el régimen de la hegemonía, como Adelmo Ruíz, manifestaron cierto respaldo a sus solicitudes⁹.

El primero de tales escritos, titulado *Justicia* fue elaborado por el capitán Luis Muelle Reyes a solicitud del Comandante del Batallón Sucre para que hiciera parte de la Revista Militar. Conocido por el coronel Alejandro Uribe y otros oficiales, todos conceptuaron que debía enviarse al presidente electo, lo cual se hizo de inmediato con algunas correcciones.

El segundo documento fue redactado por el coronel Alejandro Uribe, director de la Escuela Superior de Guerra y presentado al presidente Olaya en agosto de 1930. Titulado *Labor que es necesario realizar en el Ejército*, posee referencias históricas sobre la tarea de las misiones chilenas y las dificultades durante la hegemonía conservadora, el momento actual y la labor militar futura.

El tercer escrito es un *Informe sobre el estado del Ejército* elaborado por Paul Gautier, ex miembro de la misión suiza, quien permanecía en Colombia y prestaba sus servicios como profesor en la Escuela Superior de Guerra. El informe había sido solicitado por la Presidencia de la República y se entregó en noviembre de 1930.

Una de las preocupaciones destacadas por los oficiales señalaba la intromisión y el poder de la política en el seno del Ejército. Informaban que, si bien la inversión presupuestal presentaba un crecimiento sostenido a partir de 1926, el reclutamiento de soldados sólo se efectuaba en zonas de simpatía conservadora. En criterio del coronel Uribe, los propósitos del ministro Ignacio Rengifo, además de convertir al Ejército en pilar represivo, pero también electoral del régimen, apuntaban a crear un cuerpo militar “propicio a su temperamento”:

La intriga crece, los ascensos se hacen dadivosos, los piquetes, banquetes y mujeres menudean, el contrato apremia y el ministro, abaluartado en el peligro comunista, hace crecer el presupuesto mientras el ejército carece de dirección y de material, abandona por completo el trabajo, y hasta el servicio de reclutamiento se convierte en propaganda electoral.

16 |

El número de oficiales superiores, advertía el coronel Uribe, aumentaba sin límite porque no existía una selección rigurosa. El requisito más importante,

⁹ Obsérvense los documentos confidenciales en AGN, FACH, Caja 04, Carpeta 17, Rollo 3, fol. 64 y ss. Los tres textos mencionados se reproducen a continuación.

coinciden los oficiales, era su “entrega a los políticos”, su adscripción partidista, la cual se premiaba con galones de oficial. No pocos personajes con mando sobre tropas ingresaban a filas sin pasar por la Escuela. Los grados de subteniente, teniente y capitán se habían convertido en empleos ofertados desde los directores políticos conservadores. No importaba la incapacidad física ni la falta de preparación. Para “conseguir puestos ventajosos o un ascenso inmerecido”, importaba la adulación, la intriga y el chisme¹⁰:

Los ascensos resultan de la adulación o de la protección y casi nunca como consecuencia de un esfuerzo para mejorar la preparación. [Los ascensos] no se hacen, sino sobre la base del tiempo de servicio cumplido y los pocos oficiales estudiosos son víctimas del odio que profesan ciertos jefes para con aquellos que saben o quieren aprender algo. Este odio defiende la incapacidad notoria de los que ocupan los puestos importantes del ejército y rigen sus destinos¹¹.

Del Ministerio salen decretos. Con sorpresa se observa que ciertos oficiales, generalmente conocidos como elementos malévolos, torpes, chismosos y serviles, resultan ascendidos o mejorados de guarnición e impuestos a los comandos y cuerpos de oficiales que intenten rechazarlos. Existen nombres que llevan en sí mismos, la marca inconfundible de una protección especial¹².

Algo similar sucedía con los suboficiales. Su presencia en el ejército, sus ascensos y traslados, registraban el peso de la política. Algunos sólo existían nominalmente, es decir, nombrados para devengar el sueldo correspondiente, pero sin la obligación de aparecer siquiera por el cuartel¹³.

El apoyo de personas políticas o influyentes constituían garantía de éxito¹⁴. Se acudía a este apoyo para ingresar a la Escuela Militar, para garantizar privilegios sobre el alférez, para obtener la asignación del subteniente al arma que deseaba, para lograr la ubicación del oficial en una unidad militar próxima a sus intereses y para alcanzar los ascensos y destinaciones subsiguientes. La vida militar se impregnaba de política:

10 Uribe, fol. 172, p. V del documento.

11 Gautier, fol. 149, p. 3 del texto.

12 Muelle, fol. 113, p.45 del texto.

13 Ídem, fol. 120, p. 52 del texto.

14 Gautier, fol. 148, p. 2 del texto.

El oficial que carece de influencia, es destinado a las guarniciones más alejadas sin que nadie se preocupe de estimular y aprovechar las dotes particulares que muchas veces él posee¹⁵.

Pero no sólo ello. Según el capitán Muelle, “el gobierno desconfía de todo elemento que no inspire sus procedimientos en determinadas tendencias partidistas”:

Las consecuencias se traducen en traslados a las peores guarniciones, en la denegación de justicia aún en asuntos de elemental humanidad (enfermedades o calamidades domésticas), en la demora indefinida de sus ascensos, en la ausencia absoluta de su nombre para todo aquello que signifique una distinción o mejoramiento, aunque sus méritos lo coloquen por encima de sus compañeros¹⁶.

Los tres documentos constituyen auténticos memoriales sobre las situaciones a transformar en el Ejército, pero, al mismo tiempo, una radiografía de lo que sucedía en sus filas. Coincidentes y constatables con estudios de caso en las hojas de vida de los oficiales, muestran el fracaso de la Reforma Militar y la necesidad de iniciar pasos tendientes a un nuevo esfuerzo de profesionalización.

1.2. LAS DECISIONES DE OLAYA

Las primeras disposiciones del presidente Enrique Olaya giraron en torno a lo esperado. La Ley 72 de 1930 suprimió el voto de los militares y poco después se reformó el Código Militar que, extrañamente y en contra de la Constitución, contemplaba aún la pena de muerte¹⁷. Mientras algunos oficiales de reconocida raigambre conservadora fueron llamados al retiro; otros, retirados por el régimen anterior, fueron llamados al servicio y vinculados a importantes cargos en el ministerio¹⁸. La Escuela de Suboficiales, bajo imperio conservador, fue suprimida y los ascensos interrumpidos oficialmente hasta “nueva disposición”¹⁹.

15 Muelle, fol. 109, p. 31 del texto.

16 *Ibidem*, fol. 110, pp. 41 y 42 del texto.

17 *El Tiempo*, febrero 12 de 1931.

18 Entre los altos oficiales llamados a calificar servicio figuran los generales Rafael Negret, José Joaquín Villamizar, Manuel Castro, Pedro León Acosta y Mauricio Alzate. *El Tiempo*, noviembre 26 de 1931. A filas, en cambio, fue llamado Agustín Mercado, junto a una pléyade importante de oficiales retirados por sus simpatías liberales o su defensa de la profesionalidad contra la influencia partidista.

19 *El Tiempo*, agosto 23 de 1931.

Los oficiales más profesionales esperaban también una decidida intervención del presidente con respecto al servicio militar obligatorio. Este se hallaba al auxilio de la política o abandonado entre los quehaceres menos importantes del Ejército. Los Comandos de Distrito Militar, encargados del reclutamiento, eran asignados a oficiales sancionados o caídos en desgracia con sus superiores:

Es un motivo de desprestigio y de vergüenza. Quien tal cometido desempeña, queda colocado en la picota como blanco de todas las suspicacias y prevenciones. El oficial que allí llega es porque le ha faltado la influencia suficiente para eludir este tormento o porque su posición en el Ejército, por motivos de edad o falta de preparación, lo obliga a resignarse²⁰.

En la práctica, además, diversos obstáculos se atravesaban al servicio militar obligatorio. En primer lugar, los comandos de reclutamiento se quejaban ante la inexistencia de viáticos y gastos de representación para los oficiales que debían trasladarse a diferentes poblaciones con el ánimo de abarcar un mayor número de conscriptos. El alojamiento quedaba a merced del alcalde del lugar y éste ejercía, por tal vía, cierta influencia sobre el alistamiento.

En segundo lugar, la incorporación sólo podía hacerse con la voluntad del cura. Como no se acostumbraba ni se exigía el registro civil, la partida bautismal era el único documento a través del cual se podía establecer la edad del conscripto. Por consiguiente, sólo el párroco de cada población, a través de los libros de bautizo, podía informar al Ejército cuáles jóvenes se encontraban en edad para el servicio militar. Desde luego, manejaba la información a su amaño, excluía a sus protegidos y podía ejercer selección política o religiosa sobre la convocatoria. En muchas ocasiones el registro parroquial no podía ser controlado ni observado siquiera por el oficial de reclutamiento y era falta de consideración y respeto dudar de la palabra del cura. Las edades de la población, en general, estaban a su disposición y artificio.

Las “inscripciones” para el servicio, por lo regular, se efectuaban el día de mercado en la población. El alcalde y el escribiente de circunscripción eran encargados de trasladar ante el oficial de reclutamiento a todos aquellos individuos que, en su criterio, eran aptos para enrolarse. Primaba, por esta vía, el capricho del funcionario, el libre albedrío para la selección, la discriminación política, o en algunos casos su propia ignorancia.

20 Luis Muelle Reyes. Justicia. Situación técnica y moral en que se hallaba el Ejército el día de la transmisión de mando, 7 de agosto de 1930. Documento confidencial remitido al presidente Olaya Herrera. AGN, clasificación citada, fol. 73, p.5 del texto.

No eran pocas las ocasiones, en las cuales se enviaban al servicio militar a padres de familia, a jóvenes y esposos que velaban por el sustento de sus padres o su cónyuge, a personas con limitaciones físicas o a enfermos mentales. Aunque la ley los excluía de la obligación en estas circunstancias, su grado de analfabetismo les impedía enterarse siquiera de las disposiciones legales o acudir en forma pertinente al burócrata o militar responsable. Para estos casos, ordenaba el reglamento la creación de una “Junta Municipal de Reemplazos” compuesta por el oficial, el alcalde, el párroco, el tesorero municipal y el secretario de la alcaldía, pero nunca se reunía. Finalmente fallaban el cura y el alcalde, lo que hacía nugatorio cualquier reclamo. Una vez enganchado, el recluta perdía el derecho a toda apelación: los términos legales se declaraban vencidos.

Cuando el número de inscritos era mayor a la cantidad de conscriptos requerida por el oficial de reclutamiento, se procedía al sorteo. Aquí operaba el fraude, la corrupción, la influencia política de última hora, los ruegos ante el sacerdote o el comandante. Era el mecanismo a través del cual se eximía del servicio a quien podía pagar por ello, a quien lograba ganar la discreción de alguno de los miembros de la junta, a quien presentaba una carta de recomendación o tenía en sus haberes mejores propiedades y relaciones. En ciertos casos los oficiales se quejaban por su incapacidad para responder por la inscripción en tanto no poseían control alguno sobre los despachos parroquiales y terminaban convertidos en “subordinados del cura”²¹.

1.3. LOS HOMBRES DE CONFIANZA

Olaya necesitaba ubicar en los altos mandos de las Fuerzas Militares a oficiales de confianza, los cuales encontraba entre aquellos que respaldaron su triunfo electoral y entre quienes se declararon cercanos a la Reforma Militar iniciada por las misiones chilenas. Según se lo recomendó Eduardo Santos, su apoyo se encontraba entre “los partidarios de la reforma” y entre los militares jóvenes. Alejandro Uribe era un bastión importante y, a su lado, Paul Gautier como asesor era imprescindible²².

20 |

Hasta julio de 1931 el general Agustín Morales Olaya regentó el ministerio que ocupaba desde el gobierno de Abadía Méndez. Fue una medida inicial para evitar cualquier suspicacia entre los altos mandos militares: la situación reflejaba tal confianza que incluso el ministro de Abadía continuaba. A este le sucedió Carlos

21 Ibídem, fol. 73 a 81, pp. 5 a 13 del documento.

22 Carta de Eduardo Santos a Enrique Olaya, septiembre 18 de 1930. AGN, Caja 60, Carpeta 1, Rollo 28, folios 10 y 11.

Adolfo Urueta, yerno de Rafael Uribe Uribe y firmante de uno de los tratados que puso fin a la Guerra de los Mil Días. No obstante, Urueta sólo permaneció 40 días en el cargo a causa de una muerte repentina.

El Ministerio lo asumió el general Aníbal Ángel hasta que se nombró en propiedad a Carlos Arango Vélez. Reconocido históricamente por su amistad con el conservatismo y dotado de una emblemática trayectoria como empresario y hombre público, tuvo sobre sus hombros la iniciación de las innovaciones en tanto sus disposiciones no serían discutidas por los viejos generales de procedencia conservadora. Fue un Ministro de transición que permitió llamar a retiro a algunos oficiales superiores y supo en el primer año de gobierno controlar el descontento que la naciente oposición alentaba entre las fuerzas. Según su criterio, restauró en la Escuela Militar su natural carácter de “vivero para los mejores servidores armados” de Colombia y le arrebató el que antes tenía como

Instituto de protección para los parientes de los funcionarios civiles y de los oficiales de influencia, de refugio de derrotados de la Universidad y de cárcel segura, y consentida por los padres para los vagabundos incorregibles de Bogotá²³.

Sin embargo, Arango Vélez no interpretó cabalmente la urgencia con que Olaya requería de los cambios. En su opinión, no se podía acosar a la oficialidad conservadora cuando en el propio gabinete se posesionaban ministros de ese partido. Se negó a acelerar una reforma administrativa en el Ejército y no estuvo dispuesto a resolver los problemas presentados con motivo de la agitación en algunos sectores del país²⁴.

Confiado en la simpatía que ganaba en importantes sectores del Ejército y en el respaldo de la opinión ciudadana movida por la prensa liberal, el Presidente ofreció el Ministerio al propio Eduardo Santos, quien depuso su interés como lo había hecho al principio del gobierno con la cancillería. Olaya consultó entonces el nombramiento de Carlos Uribe Gaviria, hijo de Rafael Uribe Uribe, quien, si bien no contaba con el espaldarazo decidido de Santos, obtuvo su apoyo:

A pesar de sus magníficos nombres no creo mucho en los Uribe Gaviria, quienes me parecen, dentro de excelentes condiciones morales, un poco opacos y muy distintos a su señor padre en lo que a energías y capaci-

23 Carlos Arango Vélez. Lo que yo sé de la guerra. Bogotá, Editorial Cromos, 1933. p. 71.

24 El Tiempo, mayo 24 de 1932.

dades se refiere. Pero si te has decidido por alguno de ellos, sin duda lo habrás hecho con toda razón [el periódico] “El Tiempo” te apoyará²⁵.

El nombramiento de un ministro liberal fue advertido como algo apenas justo y aún desequilibrado: se colocaba a la cabeza de un organismo en sus cuatro quintas partes conservador y tenía que asumir sin miramientos la tarea de “despojar al Ministerio y al Ejército de los viejos elementos que embarazan su marcha progresiva”:

El partido liberal no puede admitir a los enemigos solapados o francos del gobierno en el Ministerio de Guerra [...] Los conservadores que sirven al gobierno y a la patria en la noble carrera de las armas no deben ser instrumento de partido ni amenaza para los nuestros²⁶.

Uribe Gaviria entró “pisando duro”. Su posesión coincidió con las bodas de plata de la Escuela Militar y allí recordó el papel de su padre²⁷. Aunque la prensa consultada no dio cuenta de ello, un informe confidencial del representante norteamericano al Secretario de Estado, redactado con motivo del conflicto colombo-peruano, asegura que, en menos de tres meses, Uribe ordenó el retiro de dos generales, tres coroneles, ocho tenientes coroneles, seis mayores, catorce capitanes y cinco tenientes²⁸. Un memorando confidencial del Ministro al presidente Olaya pidió igualmente llamar a calificar servicios a cuatro generales de división (Pedro León Acosta, Gregorio Victoria, Rafael Negret y Marco Alzate), siete coroneles, cuatro tenientes coroneles, un mayor y un subteniente. En la Secretaría del Ministerio se solicitaba al general Aníbal Ángel, en la Escuela Superior de Guerra al coronel Alejandro Uribe y en la Escuela Militar de Cadetes o en el Batallón Guardia Presidencial a los tenientes coroneles Alfonso Escallón o Luis M. Castañeda. En los batallones de infantería se nombrarían afectos a la Reforma y se crearían vacantes para el ascenso de jóvenes oficiales²⁹.

La historia pareció partirse con respecto al Ejército. Entre 1931 y 1932, más de 150 autoridades y personalidades municipales alabaron la “actitud imparcial”

25 Carta de Eduardo Santos a Enrique Olaya. AGN, Caja 58, Carpeta 33, Rollo 28, folio 47.

26 El Tiempo, mayo 25 de 1932.

27 Ibídem, mayo 29 de 1932.

28 Oficio del representante norteamericano, Jefferson Caffery, a la Secretaría de Estado. Julio 8 de 1932 y febrero 23 de 1933. Archivo Nacional de Estados Unidos. 821.20/62 y 821.22/0, RG. 59. Se refiere, en realidad, al Decreto 1116 de 1932, por medio del cual se dispuso el retiro de 38 oficiales de todos los grados, tras lo cual renunciaron dos generales más.

29 AGN, Caja 4, Carpeta 17, folios 219 y ss.

y el “papel de concordia” jugado por los militares. El Gobernador de Santander escribió al Presidente de la República y al Ministro de Guerra un mensaje que resume la actitud del liberalismo frente al cuerpo castrense:

En mi nombre y en nombre del pueblo santandereano cumplo el grato deber de manifestar a ustedes que la actuación del Ejército Nacional en este departamento por su prudencia, imparcialidad y espíritu patriótico es digna de toda alabanza y ha contribuido de manera decisiva a la tranquilidad pública. Los jefes, oficiales y soldados del Ejército, acantonado en Santander, se han ajustado en su conducta a las mejores normas de corrección y legalidad y han realizado aquí, el hermoso ideal de un Ejército Nacional desvinculado de todo partidismo y plenamente capaz de ser guardián de la paz y de la ley, y respaldo efectivo de las autoridades legítimas. Estos procederes, que aquí son unánimemente aplaudidos, lo hacen acreedor al respeto y así me complazco en reconocerlo³⁰.

1.4. EL CONFLICTO CON PERÚ

Sin duda, las solicitudes de los militares que aquí se reproducen fueron examinadas por el gabinete ministerial, pero gruesa parte de ellas no pudieron aplicarse. Olaya no podía tomar decisiones inmediatas y no podía enemistarse con la alta oficialidad conservadora. Optó por una acción lenta pero decidida que inició en la propia estructura de los altos oficiales y funcionarios del Ministerio. Carlos Uribe Gaviria, el nuevo Ministro de Guerra tenía como tarea impulsar las reformas que se consideraban necesarias en las filas. Sin embargo, antes de implementarse, el gobierno de Olaya y el país entero tuvieron que responder a otra urgencia: la ocupación de Leticia por cerca de 50 hombres, el 1 de septiembre de 1932.

Olaya conoció la noticia al día siguiente pero dio crédito a la astuta explicación que el presidente peruano, Miguel Sánchez Cerro, ofreció al embajador colombiano en Lima: “el asalto se había realizado por civiles comunistas, sin su consentimiento, y esperaba que el asunto fuera resuelto sin gravedad alguna, el gobierno colombiano puede contar con mi apoyo para someterlos”.

Sin embargo, Olaya Herrera tenía razones suficientes para pensar que detrás de la operación contra Leticia se escondían propósitos mayores. Las protestas de la población de Loreto contra el Tratado Lozano – Salomón, que regulaba la frontera, se hicieron sentir frente a su firma y se expresaron en una fuerte oposición

30 Eduardo Santos. Mensaje. Archivo Ministerio de la Defensa, Sin catalogar.

al presidente Leguía. Desde 1931, la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores comunicó al Ministro de Guerra colombiano que en Iquitos y en Lima se estaba elaborando un “plan oficial de conquista” sobre el Amazonas. El propio ministro, Carlos Arango Vélez, decidió retirar la guarnición de Leticia, compuesta por 35 hombres y trasladarla a El Encanto para evitar otro desastre como el de La Pedrera³¹. El teniente Virgilio Barco, quien se ofreció para restaurar la presencia militar en Leticia, fue desalentado por el canciller Roberto Urdaneta Arbeláez con el argumento de que si algo sucedía con Leticia ello podría arreglarse con tres notas diplomáticas³². Al final, no sólo Leticia fue ocupada. La localidad de Tarapacá, ubicada en la margen del río Putumayo en el extremo superior derecho del trapecio, fue invadida también por tropas peruanas. Pero, aún así, Olaya pretendió callar los sucesos para el país entero y pidió la intervención de Estados Unidos como “única fuerza moral de América capaz de mantener la paz en este caso”³³.

Las noticias se filtraron. El Senado citó a sesión secreta y Olaya expidió una declaración pública. Según “El Tiempo”: “trescientos comunistas peruanos se habían adueñado de Leticia”. Según el Presidente: “el movimiento subversivo de Leticia” no tenía “carácter internacional” y las relaciones entre los dos países eran “completamente cordiales”³⁴.



2. El Tiempo-Septiembre 3 de 1932- Hemeroteca Nacional

- 31 Carlos Arango Vélez. Lo que yo sé de la guerra. Op. cit. pp. 28 y 185. La Base de El Encanto tomó una antigua finca de la Casa Arana, situada a 800 kilómetros de Leticia sobre el río Caraparaná.
- 32 Antolín Díaz. Lo que nadie sabe de la guerra. Bogotá, Editorial Manrique, 1933. p. 15.
- 33 Oficios del representante norteamericano, Jefferson Caffery, a la Secretaría de Estado. Septiembre 2 de 1932. Archivo Nacional de Estados Unidos. 721.23/7, RG. 59.
- 34 El Tiempo, septiembre 3 de 1932.

Aunque el 4 de septiembre los destacamentos militares de Loreto manifestaron su apoyo abierto a la “recuperación de Leticia”, el presidente colombiano no modificó su ánimo. Minimizó los hechos e intentó darles tratamiento interno: lo sucedido no era más que “pura piratería”³⁵. Si Sánchez Cerro los desconocía, Colombia tenía pleno derecho para desarticular un motín en la frontera. La respuesta se reducía a obtener la condena oficial peruana, movilizar dos cañoneras atracadas en el Putumayo o comprar dos hidroaviones para transportar tropa a Leticia.

La excusa peruana no llegó nunca. El canciller se disculpó alegando que la situación interna en su país era difícil y que una condena contra los asaltantes de Leticia podía generar una revolución en Loreto. Reiteró su amistad con Colombia y pidió paciencia. Entre tanto, Estados Unidos conocía la realidad de los hechos. En un principio, su embajador en Perú, Morris Dearing, advirtió al Secretario de Estado que todo era “confuso, contradictorio y absurdo”. Sin embargo, poco después aseguró que Sánchez Cerro aprobaba el acto y se preparaba para la guerra³⁶. Era un dictador “inepto” pero capaz de “provocar una guerra inútil e injustificable” para “mantenerse en el poder”. No se daba cuenta de semejante “locura” y no había nadie en su gabinete que lo hiciera “entrar en razón”³⁷.

Olaya lo constató días después cuando, a través del embajador en Perú, preguntó al gobierno si las guarniciones militares apostadas en el Putumayo permitirían el paso de las cañoneras que habrían de sofocar el asalto a Leticia. Perú respondió oficialmente que Colombia debía “prescindir de toda medida de fuerza si quería un arreglo pacífico del conflicto” y que la ocupación de Leticia era una “espontánea manifestación de incontenibles aspiraciones nacionales”.

El presidente no tuvo alternativa diferente a presentar los hechos con toda su crudeza ante el Congreso de la República. El Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Urdaneta Arbeláez, un eminente conservador de rancio abolengo, leyó la nota en sesión plenaria del 17 de septiembre de 1932. Para entonces, la oposición arreciaba en contra de la “Concentración Nacional” y una violencia sórdida empezaba a aparecer en apartados rincones del país en donde la disputa burocrática entre liberales y conservadores no alcanzaba pacíficas alternativas. Con la realidad sobre los hechos de Leticia la situación cambió. El Congreso aprobó

35 Fue esta la expresión tranquilizadora que Olaya transmitió al embajador americano. Archivo Nacional de Estados Unidos. 721.23/121, RG 59.

36 Oficios del embajador Dearing al Secretario de Estado, septiembre 5 a 9 de 1932. Archivo Nacional de Estados Unidos. 721.23/71/74, 7212322 y 28, y 721231/31, RG. 59.

37 Dearing al Secretario de Estado, septiembre 12 de 1932. Archivo Nacional de Estados Unidos. 721.23/124.

por unanimidad un empréstito por diez millones de dólares para la adquisición de equipos bélicos, y el jefe de la oposición, Laureano Gómez, declaró “paz, paz en el interior y guerra, guerra en la frontera”.

En estas circunstancias, las propuestas de reforma en el Ejército pasaron a segundo plano y se abrió paso la necesidad de construir una fuerza militar capaz de enfrentar el conflicto con Perú. Los documentos presentados por los oficiales en 1930 quedaron como constancia histórica, aunque sus sugerencias fueron retomadas durante el primer gobierno de López Pumarejo.

Anexo I

JUSTICIA

(Situación técnica y moral en que se hallaba el Ejército el día de la trasmisión del mando, 7 de agosto de 1930)



Fotografía:
Hoja Biográfica, Archivo
General de las Fuerzas Militares

LUIS MUELLE REYES
Capitán en el Batallón de Infantería "Sucre" N° 2

Este escrito fue presentado oficialmente al Comando del Batallón, el día 25 de julio, fecha fijada para dar cumplimiento a la orden (un mes de plazo). El Comando lo devolvió con un pliego de observaciones, que se halla en mi poder y en el cual se indican algunas correcciones, sin importancia en la forma, pero se manifiesta solidaridad con las ideas y con la manera de exponerlas.

Algunos días más tarde lo presenté para que fuera conceptuado, en forma particular, a los siguientes oficiales: - Coronel Alejandro Uribe, quien tiene en su poder una copia. Lo conceptuó en el sentido de ha-

Anexos

llarse de acuerdo conmigo y me pidió autorización para hacerlo llegar al Exmo. Señor Presidente de la República, por juzgar que el escrito en referencia, sería de gran utilidad para los intereses del ejército. –Coronel Jorge Mercado, su concepto fue el siguiente: “considero un honor poner mi firma al pie de ese escrito”. –Coronel Amadeo Rodríguez: quien juzgó conveniente se dictara en una conferencia ante el Señor Ministro de Guerra, y algunos personajes de alta política, amigos del Ejército. Declaró también que con su firma respaldaba mi actitud. –Coronel Adelmo Ruiz: lo juzgó de gran importancia para el Ejército y me insinuó que lo hiciera llegar al Señor Presidente. –Teniente Coronel Luís María Castañeda: conceptuó que “este escrito era el código del perfecto Ministro”.

Pedí orientación y consejo sobre el particular a estos oficiales por juzgárseles en el Ejército como poseedores de altas capacidades técnicas, de honorabilidad intachable y de firme carácter. Todos estuvieron de acuerdo en que mi escrito no podría trascender al público, sin que este hecho diera un golpe mortal al Ejército. Pero en cambio consideraron que en manos del Señor Ministro o del Exmo. Señor Presidente, sólo en bien para la institución podría reflejarse. Obre con prudencia, me dijeron, más si por esta causa es perseguido, “no está solo”.

Hoy que todas las furias se desatan sobre mi cabeza, me hallo absolutamente solo. Ellos guardan silencio. Son cobardes. Me traicionaron? Jamás podría creerlo. Sé que la disciplina les impide asumir ninguna actitud al respecto. Pero me consta que esperaban ser llamados por el Señor Ministro o por su Excelencia, no solamente para ratificar sus conceptos, sino para manifestar claramente un concepto, en relación con los intereses del ejército, por los cuales han luchado toda su vida valientemente. El resto de los oficiales de la guarnición, inclusive mis compañeros de Batallón, ignoran el contenido de este escrito. Saben su existencia y alrededor de lo que juzgan digo, en él, han formado mil leyendas absurdas, propias de quienes sometidos largos años a una opresión humillante, ven que un compañero se levanta para decir la verdad a un Jefe Supremo del Ejército, en quien ciegamente confían y hasta el cual la oficialidad joven quiere elevar su voz, para no quejarse en forma anónima, sino para exponer sus anhelos y sus ideales.

Tales leyendas han llegado al Ministerio por conducto de los enemigos del Ejército, en forma de chismes, que dieron arma a quienes se sienten vulnerados, cuando de ideas renovadoras se trata, para prevenir el criterio del Señor Ministro, en contra mía. Hago este aserto porque estoy en condición de probarlo con los hechos. El Dr. Rengifo, el Dr.

Archila, El Dr. Roa, han dicho ya, cuando al respecto han hablado quienes los engañaron, primero, para hundirlos después y traicionarlos por último. El Dr. Cabal Pombo, no tiene inconveniente en manifestar a quien le pregunta por qué a los quince días renunció a la cartera de guerra. Posteriormente el Dr. Jorge Esguerra López, oficial de sanidad del Batallón, me solicitó el escrito para llevarlo al Señor Ministro de Guerra, quien había tenido conocimiento de estas cosas y le había manifestado vivos deseos de conocerlo. Yo no tuve inconveniente en fiarme a la caballería del Dr. Esguerra, amigo de 30 años del Señor Ministro a quien creí hacer el bien.

Ocho días después salía un decreto trasladándome a Pasto, como Oficial de Reclutamiento.

Tal procedimiento fue juzgado por mí y por la oficialidad de la Guarnición como un castigo. Creo no haber faltado en manera alguna y dejo la constancia de que mi proceder en esta emergencia está ceñido a la más escrupulosa caballería y a los más delicados sentimientos del Honor Militar. Fui traído a esta Guarnición hace 6 meses, después de haber estado en peligro mi vida, a causa de un exceso en el cumplimiento de mi deber, en una campaña contra el comunismo, en la región de la Dorada. Por esta causa me hallo sometido a un rígido tratamiento, como lo atestigua mi calificación y los certificados médicos. Aunque el Comandante del Ingenieros vino personalmente a Bogotá, a solicitar para mí toda clase de consideraciones, por juzgar que mi conducta me hacía acreedor de ellas, durante mi convalecencia he trabajado en las filas con la mejor buena voluntad. Me es físicamente imposible prestar el Servicio de Reclutamiento, mientras no termine mi curación. Cualquier esfuerzo en tal sentido me invalidaría quizás por el resto de mi vida. Seguramente el Ejército nada pierda con esto, pero mis hijos y mi esposa lo pierden todo, puesto que soy su único apoyo y no tengo más que mi sueldo.

El incidente que dio margen a mis enemigos para acusarme ante el Señor Ministro, quiero hacerlo constar: me hallaba con un Capitán amigo mío en la calle real cuando se acercó un Mayor que acababa de ser retirado del Ejército y nos manifestó que su retiro se debía a sus actuaciones de neutralidad en la política. Luego nos contó la miseria de sus hijos, el hambre y los sufrimientos. Busqué un momento oportuno y lo invité al café Paris (que tanto suena en el Ministerio) y pedí comestibles. Mientras él Mayor se servía continuó hablándonos de su terrible situación, agravada según dijo, por el hecho de no haberle

Anexos

correspondido pensión. Entonces yo le dije lo siguiente: “tengo mucho gusto en pasar un memorial al Ministerio pidiendo le sean entregadas a usted las cuotas de mi propiedad que se hayan en la Caja de Sueldos de Retiro; en cambio renuncio a los derechos que en tal sentido me corresponden. Si lo quiere así, avíseme para proceder”. Luego hablamos con mi amigo el Capitán en presencia del Mayor sobre asuntos relativos a los intereses del Ejército y a mi escrito.

El Señor Mayor llegó en seguida al Ministerio y reunió algunos generales, a los cuales les hizo una delación en la cual demuestra tener una imaginación asombrosa. Esta la causa para que en el Ministerio se diga, que soy el líder de una campaña contra el Ejército y contra el Ministerio. Vale más seguramente la opinión de este oficial, que los conceptos oficiales de mi calificación, la cual me acredita en sentido contrario, por quien convivió conmigo en calidad de comandante del Batallón.

Yo marché a Pasto, orgulloso de sufrir un castigo por haber tenido el valor de decir la verdad, con una intención sana. En cambio la oficialidad sana, de todos los grados y de todas las edades, me tiende su mano en las calles y en los cuarteles, felicitándome por mi actitud.

I

En cumplimiento de la orden del día del Batallón, en la cual se me hace el honor de designarme para servir el capítulo que la Revista Militar acaba de abrir, con destino a la iniciación de una propaganda especial, dirigida en el sentido de divulgar los sucesos y actos del servicio que ocurran en las distintas Unidades del Ejército y cuyo objeto es hacer resaltar toda labor inteligente y estimular toda iniciativa benéfica para la institución, doy principio a este trabajo, haciendo algunas consideraciones, en relación con las revistas de reclutas y pelotón, llevadas a efecto en el Batallón Sucre en el curso del mes de Julio.

Prescindo de los resultados obtenidos, de las deficiencias anotadas, del análisis de los sistemas empleados en el desarrollo de la instrucción. Tengo la convicción de que tratándose de estas materias, es posible entre nosotros hacer la crítica de una revista sin haberla presenciado y con el máximo de probabilidades de acierto. Jamás este hecho nos ha servido de base para dar un paso hacia el progreso. Nunca sus resultados han marcado el principio de una evolución, basada en la experiencia,

en la práctica, de normas, de doctrinas, de iniciativas. Es la repetición mecánica de un hecho, el cumplimiento de una fórmula, que salva el resto de una apariencia de decoro. Tal procedimiento podría reemplazar aquel argumento tan conocido, que pretenda demostrar la incapacidad del raciocinio en los brutos: “Conforme construyó su nido la primera golondrina, en la misma forma lo está construyendo la última”.

Esta situación que no soy el primero en anotar, tiene necesariamente sus causas. Ellas están en el sentir y en el criterio de cada uno de los oficiales del Ejército; y seguramente no es por falta de lógica, que a su alrededor oficialmente se guarda silencio, para girar en cambio en torno de detalles que nada dicen y que nada enseñan. Como considero tal procedimiento un sofisma de distracción; como juzgo el silencio la más cobarde de las complicidades; y como creo además cumplir un deber profesional señalando el mal donde a mi juicio se encuentra, sin el deseo de herir personalmente, pero sí conservando la independencia indispensable, para que, lo que considero una verdad no se empañe con el velo que la disciplina y el respeto han puesto más de una vez sobre hechos y procederes altamente perjudiciales al Ejército, voy a detenerme en el análisis escueto y descarnado, acerca de la organización y funcionamiento de algunos de los elementos que constituyen las bases fundamentales de la Institución y que se relacionan directamente con los resultados obtenidos en las revistas motivo de estas líneas.

CONSCRIPCIÓN (SERVICIO TERRITORIAL)

En mi sentir, la Ley orgánica del servicio militar y el reglamento que fue expedido en desarrollo de esta Ley, están inspirados en altísimas miras de justicia y de interés nacional; no pretendo entrar a analizarlos. Solamente deseo hacer notar con relación al reglamento, que, aunque reúne doctrinas y procedimientos basados en un elevado criterio y orientación, tiene el defecto de ser inaplicable en la práctica y su cumplimiento imposible.

Bien conocida es la labor de importancia trascendental que debe desempeñar, por ejemplo, el Comandante de un Distrito Militar; y como consecuencia, el acervo de conocimientos y de dotes de talento, honorabilidad, espíritu de trabajo y don de gentes que debe poseer, para desempeñar en forma acertada la delicada y nobilísima misión que le incumbe.

Anexos

Considerando como asesor del Estado Mayor General, por los datos que debe rendir a base de un estudio intenso, meditado, inteligente, de la región que comanda y relacionados con la producción agrícola, industrial, pecuaria, etc., todos los recursos del distrito aplicados a la marcha, abastecimiento, distribución y alojamiento de tropas. Así como el conocimiento y apreciación del mismo, en su aspecto topográfico, considerándolo bajo el punto de vista de posibles necesidades tácticas y estratégicas y relacionándolo con los probables puntos de concentración, teatros de operaciones, líneas de defensa de etapas, etc.

Corresponde al Comandante del Distrito, la organización de las reservas de la unidad a que pertenece, en tal forma que prevea todas las dificultades y allane todos los obstáculos en el caso de movilización total o parcial.

Desde el punto de vista de su labor de selección y reemplazo de los contingentes que presta el servicio militar, su trabajo sirve de base a los cuadros permanentes, para cosechar el éxito de esfuerzos desarrollados en un terreno fértil. Y este mismo trabajo da la confianza a la nación, de que la defensa de sus intereses vitales está en manos de soldados que reúnen todas las condiciones para no defraudar sus esperanzas; y que por sus capacidades físicas, intelectuales y morales, corresponden a los esfuerzos que la penuria del presupuesto demanda para su formación.

Considerado el Comandante del Distrito en sus actividades relativas al mayor y justo rendimiento de la cuota de defensa nacional, él debe estar dotado de un carácter integro e independiente y de un alto espíritu de justicia y sagacidad, que lo constituyen en una garantía para la guarda de intereses tan sagrados. Los elementos de guerra con que cuenta su patria para enfrentarse mañana al adversario, dependen en gran parte de su actividad y celo, de su tacto y buen sentido para defender centavo por centavo el contingente de dinero, contribución del pueblo, para adquirir los armamentos que decidirán mañana del honor e integridad de la República.

Por último, el otro aspecto que quiero analizar dentro de estos rasgos generales, es el relativo a la personalidad, don de gentes y conocimiento de los hombres, aparte de otras dotes particulares propias del Comandante de Distrito, especialmente en nuestra patria, para poder desarrollar la más difícil de sus labores y a la vez la más importante para el Ejército

en tiempo de paz, puesto que ella le creará el ambiente que debe vivir y trabajar; me refiero a la propaganda militarista.

Toda vez que el Oficial de Reclutamiento actúa en un medio totalmente adverso, aún en las más altas esferas sociales y políticas y que sin embargo su objetivo debe ser el conseguir la transformación del elemento, creando allí para el Ejército una atmósfera de cariño y de respeto; vinculando por la convicción y por una inteligente labor educacionista los intereses generales de la sociedad a los intereses del Ejército, considero, que aparte de una especialísima selección en tal sentido, debe el Comandante del Distrito contar con un apoyo decidido en todas las esferas oficiales y estar investido de amplias facultades y medios que le permiten hacer una labor eficaz en materia tan importante.

En resumen: el Comandante del Distrito militar es un factor de importancia decisiva, un elemento trascendental en las labores del Estado Mayor General. Además tiene en sus manos la selección y por ende de él depende la capacidad de los contingentes que van a los cuarteles y que mañana darán el corolario de eficacia en relación con la inversión de los dineros de la nación.

Él suministrará también la savia que debe alimentar la potencialidad bélica en lo que se refiere a armamentos y medios para equilibrar la superioridad de los posibles adversarios. Por otra parte su labor es decisiva en lo que se refiere a la propaganda militarista.

En nuestra historia militar tenemos un hecho que demuestra qué concepto tuvo con relación a este servicio el Libertador. Me refiero a la carta que Bolívar dirigió al Mariscal Sucre, cuando este al recibir la misión de reclutar gente y organizar el abastecimiento del Ejército que debía actuar en el Perú, se sintió menoscabado en su prestigio y alegó que sus méritos lo relevaban de estos menesteres que él consideraba relegados a una segunda categoría. En esta carta bien conocida entre nosotros, Bolívar manifiesta que precisamente asigna al Mariscal Sucre tales actividades, por considerar que para desempeñarlas eficazmente era necesario reunir las más altas condiciones de talento, de conocimientos y de preparación militar.

Pasemos un rápido vistazo y analicemos a grandes rasgos, la manera como estas actividades se desarrollan en nuestro Ejército:

Anexos

Una absoluta y total incomprensión, una falta completa de honradez profesional y de patriotismo, han convertido nuestro servicio territorial militar en un motivo de desprestigio y de vergüenza para la oficialidad. Quien tal cometido desempeña, queda colocado en la picota, como blanco de todas las suspicacias y de todas las prevenciones. El oficial que allí llega es porque le han faltado las influencias suficientes para eludir este tormento o porque su posición en el Ejército, por motivos de edad o de impreparación, lo obligan a resignarse. Cuando por cualquiera circunstancia el Ministerio destina allí un elemento que haya conseguido distinguirse en la fila, todos sus compañeros se preguntan, de que delito es reo y sobre él pesa el ambiente desconcertante del fracaso y se le considera colocado en las puertas del Ejército.

El nuevo Comandante de Distrito se presenta a los cuerpos de tropas y en la mayoría de los casos encuentra el alojamiento distribuido en la forma que aconsejan el prestigio del grado y el decoro de los distintos comandos; solamente para él no hay espacio suficiente y debe resignarse a vivir en condiciones de inferioridad no sólo con relación a sus compañeros de grado, sino que en algunas ocasiones, el menos antiguo de los oficiales puede darse el tono de hallarse en condiciones de superioridad al tegua de reclutamiento. Se ha dado el caso en la capital de la República de que un Comandante de Distrito haya tenido que trasladar la oficina a su casa de habitación particular para esquivar los procedimientos que en este sentido atacan no ya el prestigio del Oficial, sino el simple decoro del caballero.

Por lo que hace a elementos y medios de trabajo, parece que en estas oficinas se deseara ver prácticamente la aplicación de los principios para el desarrollo de la iniciativa, en el sentido de allegar recursos, con los medios naturales anotados por el autor del Robinson.

El Comandante de Distrito cuenta con dos pesos de partida mensual para útiles de escritorio; cantidad tan mínima e insuficiente no es libre de gastarla, pues el Departamento de Provisiones es quien debe buscar los elementos en la plaza y pagarlos, a fin de que no haya filtraciones, esto con el consiguiente papeleo, factor de éxito en nuestro sistema fiscal. No sé por qué el hecho de llevar el uniforme hace dudosa la honorabilidad de un hombre. Quizás porque sus manos a fuerza de lidiar las armas, se han encariñado con el calor de todos los metales.

El Comandante de Distrito debe efectuar cuatro correrías al año. Para cada una de ellas recibe su correspondiente pasaporte, la cuantía del cual, le obliga a llegar en las distintas poblaciones a las fondas de

menor cuantía; sobre todo si es casado y no puede distraer su sueldo en los gastos de representación que exige su decoro y el buen desempeño de su misión. El caso se ha dado de que oficiales de reclutamiento hayan tenido que apelar a los alcaldes en demanda de préstamos de dinero para necesidades indispensables, renunciando en esta forma a elementales principios de autoridad y colocando su prestigio al nivel de la compasión.

El Comandante de Distrito tiene derecho a llevar en su correría un secretario, que tiene a su cargo una serie de trabajos importantes y difíciles. Este secretario recibe como pasaporte para recorrer treinta municipios, muchos de ellos en climas malsanos, la suma de quince pesos y el gobierno no le suministra cabalgadura.

Como consecuencia, o el Oficial renuncia al secretario y debe ser secretario de sí mismo o tiene que pagar de su sueldo los fletes para su escribiente. Es fácil deducir que dadas estas halagadoras condiciones, la selección de tal personal da derecho a exigir las mayores capacidades y preparación; lo cual va desde luego, a favor de nuestro servicio territorial. A su llegada a cada uno de los municipios, el oficial debe proceder a controlar la inscripción, para ella tiene como base los libros parroquiales. En nuestra Republica esencialmente católica no se considera necesario el registro civil. La resultante de tal procedimiento es que quien no haya sido purificado por las aguas bautismales, no tiene derecho a formar parte de las reservas del Ejército, a la sombra del pabellón nacional.

Es verdad que en Colombia hay libertad de cultos y que por tanto los derechos de ciudadanía son independientes de los medios a que cada cual apele, para conseguir su salvación eterna; pero en cambio es evidente que nadie se sentirá lesionado en sus derechos, con relación a sus sentimientos patrióticos, toda vez que la instrucción pública inculca a los niños las nociones elementales que deben despertar en ellos tales sentimientos, basándose para la enseñanza primaria en el criterio de autores extranjeros.

Por otra parte el registro parroquial no puede ser controlado por el oficial de reclutamiento, toda vez que esto implicaría una falta a la consideración y al respeto que se deben al cura párroco, amo y rey de su rebaño. Además tampoco tiene el derecho de quejarse en caso de no ser secundado en su labor, o sencillamente hostilizado, pues su queja pesaría sobre el mismo, con las terribles consecuencias tan inherentes a los hombres descreídos que portan el uniforme militar y para quienes el gobierno de Colombia, reserva los rayos de su santa indignación.

Anexos

Como consecuencia de la anotada situación, la inscripción debe efectuarse el día del mercado en la población, procediendo el Alcalde y el escribiente de circunscripción a conducir por buenas o por malas a la Alcaldía, a todos aquellos individuos que a su juicio, puedan servir para el efecto. Seguramente entre esta gente, haya padres de familia quienes deben luchar a diario para conseguir el sustento de sus hijos; hijos únicos que sostienen a sus padres ancianos o enfermos; esposos que esperan el fruto de su reciente unión y una infinidad de casos análogos a estos y fáciles de adivinar. El Alcalde se escuda en el derecho que los inscritos tienen para efectuar reclamos de acuerdo con el reglamento respectivo; no es culpa suya que estos individuos ignoren la existencia de tal reglamento y que en su mayoría cuando no en su totalidad, estén inca...

[Falta página en el documento original]

... recursos de gran iniciativa, obrando de común acuerdo con el Alcalde. Voy a mencionar uno de tales recursos, para que abran ojo los incautos, aunque esta indiscreción pueda perjudicar mañana mis labores: Entre un sombrero de fieltro con su correspondiente de dobles en la copa, se colocan las boletas hechas de antemano de dos tamaños; las más grandes llevan los nombres de los inscritos que por reunir superiores condiciones físicas, serán favorecidos por la suerte y estas se colocan a un lado del doblés; el resto de las boletas de tamaño menor, se ponen en el otro lado. El secretario saca las distintas boletas ante los ojos atónitos y esperanzados de los circunstantes; y claro, los más gordos van al matadero. Burla suprema, irrisión sacrílega de la Ley, impuesta por las circunstancias al Oficial, para salvar muchas veces el pan de su familia. Ella podrá aparentemente encubrir el abuso cobarde contra el más débil; pero el instinto de los pueblos no se equivoca nunca; y el contingente de sangre que en esta forma se arrebató a la nación, servirá para purificar más tarde el templo donde hoy los sacerdotes ofician la Ley.

El Contingente es superado en la estación del ferrocarril por la banda de música del cuerpo de Tropas, que debe marchar a la cabeza conduciéndole al cuartel. Los acordes del himno nacional paralizan el tráfico y detienen a los transeúntes que emocionados se descubren y esperan con curiosidad el paso de los reclutas.

36 |

Pobre rebaño miserable y triste, que avanza en montonera; sobre él se cierne un ambiente confuso de encontrados sentimientos. Las notas sagradas quieren elevar sus almas a la región del idealismo heroico, y

el pensamiento flota, con vaga rebeldía, entre las capas tenebrosas de la consciencia del derecho ultrajado¹.

Incorporados en las filas los reclutas, los Oficiales instructores inician su labor. Hablan sobre la nobilísima misión del soldado; traen de la historia, los hechos gloriosos de los héroes nacionales. Analizan su carácter, su bravura, su idealismo; y el pobre recluta piensa por qué para papeles tan brillantes, no se escogería en su pueblo, a esos soñadores de talante y de figura, que saben de todo y hablan tanto de derechos y de política.

A este respecto conozco una carta dirigida por un Ministro de la Guerra a un Oficial de Reclutamiento en respuesta a un telegrama en el cual el Oficial en cuestión, protesta por la orden recibida de excluir del servicio a un individuo de alta alcurnia, que había sido sorteado y reunía todos los requisitos legales. En ella se le manifestaba que algunos parlamentarios le habían exigido tal exención; y que si no atendía la exigencia, seguramente al presentarse él al Parlamento, con un proyecto de ley que se estaba elaborando y relacionando con altos intereses del Ejército, encontraría allí esos votos negativos y quizás resistencias que le hicieran fracasar.

Los informes llueven al Comando del Regimiento. El porcentaje de retardados mentales y de inhábiles, es augurio de fracaso en la revista. Por otra parte hay muchos reclamos. Ahora que el reglamento se conoce y se estudia, cada cual ha llegado a la conclusión de que es víctima de una injusticia, y humildemente pone de presente la tragedia de su hogar. Pero el sabio reglamento tiene un famoso artículo que dice: “Después de incorporados en filas, ningún recluta tiene derecho a reclamos, pues para hacerlos, deben aprovecharse de los planes legales, señalados anteriormente”.

ELEMENTOS

Otro de los factores básicos para el resultado de una instrucción, es el que se refiere a elementos. El Ejército cuenta para el efecto con las partidas que el Congreso señala en el presupuesto de Guerra y con la cuota de defensa nacional y las primas de exacción.

1 Casi la totalidad de los comunistas muertos en el Líbano el Año pasado, eran reservistas del ejército.

Anexos

Quiero referirme a la última parte con algún detenimiento. La Ley que creó este fondo puso su control y recaudación en manos de las autoridades civiles; y el elemento militar solamente tiene allí una función fiscalizadora. Si esta Ley fuera aplicada a base del registro civil, que garantiza la inscripción total de los ciudadanos; y de una clasificación racional, que fijara la cuantía de la cuota en relación acertada con la verdadera renta de los contribuyentes; y si por otra parte la infracción en materia como esta fuera sancionada en forma eficaz, seguramente el rendimiento de esta renta se aumentaría en un ochenta por ciento y el espíritu de justicia estaría mejor garantizado.

Los dineros que llegan al erario nacional por este concepto, están destinados al desarrollo de los dos más importantes y nobles fines: la instrucción pública y la preparación para la guerra. Es esta además la única fuente de recursos propios con que el Ejército cuenta para mejorar sus condiciones y colocarse a la altura de su elevada misión. En más de una ocasión el Gobierno se ha visto en la necesidad de apelar a estos recursos, para solucionar o aliviar situaciones fiscales difíciles, afrontando con ello la responsabilidad que en este caso la Ley le señala, puesto que considera como malversación de caudales públicos el empleo de este dinero con un objeto distinto del que ella determina. Y a pesar de estas consideraciones, parece que un criterio especialmente orientado a la desorganización y la ineficiencia, rigiera estos asuntos.

Por lo que hace a la autoridad civil, encargada en cada municipio de hacer efectiva la Ley, carece totalmente de los medios y de las condiciones para cumplir su deber. ¿Cómo puede responder de la inscripción, cuando en vez de tomar facultad para realizar control en los despachos parroquiales es un subordinado del cura párroco? ¿Cómo puede responder de la imparcialidad de la clasificación, cuando ella no se basa en datos oficiales, sino que es acordada por una junta compuesta por dos ciudadanos notables y presidida por él? Delibera amigablemente, sacando con relación a las propiedades y haberes de más conocidos y relacionados, conclusiones, que aunque inspiradas en un arcaico sentimiento patriarcal, no dejan de estar influenciadas por la solidaridad de clases, por la inclinación política, por el calor de antiguo o recientes compadrazgos; y en la generalidad de las veces por la sabiduría que inspiró los discursos de Sancho a su Señor. ¿Cómo puede responder de la efectividad del cumplimiento de la Ley si solo puede emplear como medio de acción el arraigamiento de los individuos que se niegan a pagar y para hacer respetar su autoridad, cuenta únicamente con uno

o dos agentes, que tienen la propiedad de poder desempeñar a la vez, los oficios de policías, de sacristanes y de sepultureros?

En cuanto a la recaudación de este fondo como la de muchos otros, se halla hoy en medio de las señoritas telegrafistas, pues el Gobierno debido a la situación de crisis que atraviesa, se ha visto obligado a efectuar grandes economías. De ahí que también el personal de escribientes de los Comandos del Distrito que estaban en la relación de uno por cada seis municipios, haya sido reducido a la mitad, con lo cual estos elementos que son los únicos agentes militares con que cuenta el Ejército para exigir alguna responsabilidad en la recaudación de la cuota y en la inscripción para el servicio militar, tienen que trabajar en dos subdistritos a la vez o hablando más claramente se les imposibilitó para trabajar. Es verdad que el sueldo que ellos devengan en relación con el resultado de su labor, en el sentido de aumentar el fondo de defensa y de seleccionar los contingentes, no tiene importancia alguna, puesto que por una parte el tal fondo está sirviendo para pagar servicios municipales y por otro en el Estado Mayor hay diez coroneles y un General que no tienen más preocupación sino la de resolver estos asuntos y el principio de autoridad que se vacile acerca del acierto y efectividad de sus labores; sin que este hecho impida el que caigan sobre el Oficial de reclutamiento todas las consecuencias si, como en la mayoría de los casos sucede, el total de la recaudación en el Distrito a su mando no satisface los patrióticos anhelos de aquella alta entidad.

Por lo que se refiere a otra fuente de recursos con que el Ejército cuenta o sea el presupuesto de guerra, creo innecesario analizar su inversión toda vez que en esta materia es bien conocida la labor desarrollada por todas las comisiones investigadoras, parlamentarias y no parlamentarias; ellas conocen de un número infinito de expedientes que se relacionan con ametralladoras, con artillería, con aviación, con caballería, con uniformes, con fábrica de municiones, con barcos de guerra y con todos los contratos que en el Ministerio de Guerra se celebran. En la conciencia del Ejército, como en la conciencia de la nación, existe la evidencia acerca no solamente de la falta de honorabilidad y patriotismo que han orientado estos negocios, sino de una ignorancia técnica total y absoluta en los encargados de realizarlas; y sin embargo la impunidad con su mente compasiva ha impedido la ampliación de las sanciones que la ley determina para los responsables del delito de alta traición a la Patria.

Anexos

Analicemos los resultados de los hechos enunciados. El único armamento efectivo, costado con dineros del erario, consiste en una dotación de fusiles Hauser Med. 1912. En la mitad de las unidades del Ejército, este armamento no ha sido reemplazado y tiene veinte años de uso diario intenso, con motivo de la instrucción; sus condiciones balísticas se han anulado totalmente y su capacidad de resistencia obliga al soldado a emplear sistemas prodigiosos en su cuidado y conservación; pues un golpe dado al fusil lo divide en dos pedazos.

Existe también una dotación de ametralladoras Lewis (100). Esta arma es célebre por el proceso escandaloso a que dio margen en el Parlamento su adquisición para el Ejército. En los institutos de Cultura militar, estas piezas sirven para que los alumnos estudien en ellas y conozcan prácticamente todos los inconvenientes de técnica que hacen nula una ametralladora. En los cuerpos de tropas el ministerio ha resuelto organizar con ellas compañías de Ametralladoras Pesadas; la Lewis no tiene ningún detalle característico como es bien sabido y por desgracia continúa ampliándose la lógica de semejante criterio táctico en el Ejército. No es extraño que mañana a base de esta teoría y para que el gobierno pueda hacer economías, veamos a los escuadrones de la caballería airoosamente montados en asnos o en terneros; puesto que la adquisición y sostenimiento de los caballos para el Ejército ha llegado a conseguirse que se constituyan en un serio problema fiscal, y toda vez, que de acuerdo con la doctrina expuesta, mientras lleve el nombre de cabalgadura, no tiene importancia la especie a que pertenezca el cuadrúpedo.

A propósito de la caballería, es preciso que el Ministerio ha agotado todos los recursos a fin de colocarla en las mejores condiciones. Prueba de ello son los ochocientos caballos importados de Chile. Esas cantidades de dinero que fueron invertidas para el efecto; la superioridad demostrada en el curso de cuatro años por el elemento importado sobre el propio, especialmente en adaptación y resistencia (han muerto ya la mitad); y el entusiasmo y simpatía que este rasgo conquistó para el Ejército, especialmente en las masas populares, justifican por su acierto y tecnicismo la medida adoptada. Al hablar de estas cosas viene a la memoria el recuerdo, trágicamente cómico de las históricas monturas del ministro Archila.

Por lo que hace a Ametralladoras Pesadas la dotación que existe para cuatro compañías (Schwarlesse) reúne características de tiro y de resistencia, que la han acreditado con justa razón como una de las mejores armas con que cuenta el Ejército. Tiene el inconveniente inherente a su

potencialidad de fuego (refrigeración por el agua) y también la desventaja de su peso excesivo. Pero es preciso recordar que estas Ametralladoras fueron adquiridas hace veinte años, época en la cual estos modelos daban la norma en rendimiento y solidez; y aún hoy, a pesar del uso constante y el trato excesivamente duro que necesariamente han recibido, puede decirse que su deterioro no merece temores en consideración; pero el hecho que despierta en las tropas interés y cariño por esta arma y la rodea de simpatía y de prestigio es el llevar adherida a la tapa de su mecanismo una placa metálica que habla del gesto generoso y gallardo de las sociedades de algunas de las Guarniciones de la República que con fondos propios las adquirieron para regalarlas al Ejército. Ellas no llevan la mancha del peculado; son un símbolo que habla muy claro del sentido patriótico del alma nacional y un testigo mudo de la culpabilidad del Ejército que no supo conservar su confianza.

Hablar de Artillería lo creo inútil, toda vez que entre nosotros nadie ignora que el Ejército carece de esta arma. Dos baterías de montaña, una Erart, la cual reúne las mejores condiciones técnicas, y sobre cuyas características podría suministrar datos de gran valor el Jockey Club de Bogotá que nos hizo ese obsequio con el valor de las joyas de muchas damas distinguidas de nuestra sociedad; y otra Krupp, con un total por todo de ocho piezas, dan idea de la penuria de un Ejército, que jamás podría cumplir su cometido, puesto que está privado de la base, por decirlo así, en la cual se apoya la decisión del Combate moderno y por ende, las máximas probabilidades del éxito. Menos mal que este pobre tren de artillería no demanda al erario Nacional otra erogación, que la causada por el desgaste de sus ejes al rodar en pos de todas las procesiones y de todos los entierros.

El arma de Ingenieros, nombre irrisorio, tiene sobre las otras la ventaja de que debido a su denominación, carece de los pocos elementos que estas tienen; pues vive esperando el material técnico que debe satisfacer los anhelos de su cuerpo de oficiales, listos siempre y preparándose para desarrollar labores orientadas por un sistema instructorista inteligente y racional. Su honorabilidad y su constancia los mantienen aferrados a la máxima evangélica “Pedid y se os dará”.

Cuenta también el Ejército con una Fábrica de Municiones. Colecciones de maquinarias viejas que tienen la propiedad de haber absorbido sumas fabulosas del presupuesto de Guerra y que solo se diferencia del [ilegible], en que a este sí se le alcanza a ver el fondo cubierto de cajones de madera que llevan el flamante nombre de “MUNICIÓN COLOMBIANA”.

Anexos

Esta denominación constituye por sí sola un argumento capaz de demostrar hasta que extremo es relativa la verdad. Todos los elementos constitutivos del cartucho de guerra colombiano son fabricados en el exterior e importados; en la Fábrica nacional la construcción se reduce a colocar y a acondicionar los elementos, en la forma que la técnica aconseja, hasta obtener el cartucho; y quien tal obra dirige es un extranjero. La única característica netamente colombiana, consiste en el precio de costo de cada uno de los cartuchos elaborados en tal forma, es dos o tres veces mayor que el del cartucho traído directamente del exterior. Y además el que las pruebas efectuadas en la instrucción de tiro dan un resultado totalmente negativo. Al hablar de la Fábrica de Municiones, no podemos menos de recordar un hecho altamente simpático. Me refiero a la declaración hecha por la Prensa por el Ex – Ministro, manifestando que se había visto obligado a llamar al servicio activo a un alto jefe, vulnerando con ello derechos adquiridos, por considerar que era este el único hombre privilegiado en el Ejército y capaz de tomar la dirección de tan importante Empresa. En el Ejército no se dudó un momento acerca de la veracidad de este aserto; pues el Jefe en cuestión, según se dijo entonces era conocido como poseedor de maravillosas condiciones para organizar el tráfico. Y sin embargo, es preciso reconocer hoy que debido a su constancia y una intensa labor de estudios y experimentos él ha conseguido demostrar la posibilidad de construir cartuchos de guerra nacionales. Evidencia que pretenden negar quienes incapacitados para llegar al mérito, quieren colocar su patente a todo trance fuera de Colombia.

En cuanto a la Escuela Militar de Aviación, bien conocido es el hecho de que para la organización y sostenimiento de este Instituto se han invertido cantidades verdaderamente increíbles de dinero. Para deducir la forma como tales cantidades han sido gastadas veamos a grandes rasgos la resultante obtenida. De las máquinas que hoy tiene la Escuela la mayoría han pasado ya el límite fijado como garantía de seguridad y por tanto el Gobierno, no puede asumir la responsabilidad de exigir el uso de ellas para la instrucción. Por otra parte todos los aparatos de que está dotada la Escuela son máquinas de guerra, no existe ningún aparato de Escuela, cada Avión está dotado de dos ametralladoras; pero estas piezas no han sido usadas; hasta la fecha no se ha practicado ninguna de las formas de tiro (dotación incompleta). Los repuestos existentes para los aviones en uso son muy escasos. Como la fábrica productora se cerró, este material puede considerarse poco menos que perdido. En diez años que tiene de fundada la Escuela los alumnos no han recibido

prácticamente otra instrucción que la de pilotaje, por carecer la escuela de aparatos de bombardeo, caza y persecución; los existentes son únicamente aviones de observación. También carece la escuela de máquinas para el entrenamiento de los alumnos.

En cuanto a Talleres debo anotar entre otras muchas deficiencias la de que no ha sido posible montar la maquinaria destinada a prueba de motores porque para ello es necesaria la construcción de un edificio especial y el dinero no ha sido suficiente para tal cosa.

No pasan de media docena los alumnos acreditados por la Escuela como Pilotos desde la época de su fundación. Y si vamos a liquidar lo que cada uno de ellos ha costado a la Nación, seguramente hallaríamos que su valor podría equipararse con el de las estatuas que la posteridad debiera levantar (talladas en oro), por la abnegación, por el valor, por la constancia y por el talento que en su entusiasmo incontrarrestable han desarrollado, para conseguir que no sea eliminado por el Gobierno este factor llamado entre nosotros a resolver problemas de proyecciones trascendentales, militar y comercialmente.

No quiero pasar desapercibido el hecho que se relaciona con el asunto en cuestión y que debe ser conocido. La Compañía Colombo – Alemana de transportes Aéreos, ofreció galantemente al Gobierno de Colombia la formación por su cuenta de observadores aéreos para el Ejército. En tan virtud se abrió un concurso y tres oficiales fueron elegidos al efecto. Cuando la Compañía consideró que los alumnos en cuestión estaban en condiciones de preparación suficiente para regresar a las filas, invitó las más altas entidades oficiales y sociales a presenciar la Revista – Exámen, que debía efectuarse para constatar la eficacia de la labor desarrollada.

El Gerente de la Scadta solicitó del Ministerio de la Guerra el suministro de tres aviones de la Escuela con sus respectivos pilotos. Y a la vez indicó la conveniencia de que las tropas de la Guarnición efectuaron sus ejercicios diarios en un sector determinado de antemano en la carta al efecto y en las cercanías a la ciudad; poniendo como única condición el que las distintas unidades se hallaran colocadas en determinados puntos a una hora fijada con anterioridad. Tal procedimiento debía obedecer al desarrollo de tareas preparadas al efecto y comunicadas al Ministerio de Guerra por el Señor Capitán Ernert profesor del curso (Capitán de Ingenieros y de observación y piloto del Ejército alemán, con tres años y medio de práctica en la guerra europea). Tales medidas eran indispensables para poder efectuar el examen práctico de los alumnos.

Anexos

El Ministerio respondió negando la solicitud y aduciendo como razones las siguientes: que tal asunto implicaba un gasto excesivo de gasolina, que los aviones no podían ser manejados por los alumnos de la Scadta puesto que no estaban acreditados como pilotos. Y por último que el movimiento de las tropas era inoportuno porque en los momentos políticos que atravesaba el país, podían ser interpretados como un alarde de fuerza por el Gobierno.

Para el primer considerando, no se tuvo en cuenta que las horas de vuelo indispensables en el curso del examen no pasaban de veintiuna. Que los alumnos de Escuela tienen derecho a volar ocho horas al mes cada uno; y que computado el vuelo de los tres aviones solicitados por la Scadta, daba un total de veinticuatro horas. Es decir que el gasto de gasolina era nulo, si se dedicaban las horas de vuelo de entrenamiento de los alumnos de la Escuela, a la realización de los trabajos altamente instructivos para todos, que la Scadta deseaba.

Tampoco se tuvo en cuenta que la Scadta gastó alrededor de cinco mil dólares en el curso de observación aérea que graciosa y gentilmente ofreció al Gobierno, y que daba por resultado la iniciación de servicio tan importante para el Ejército, sin erogación ninguna por parte de la nación.

Para el segundo considerando no se tuvo en cuenta que los aparatos debían ser manejados por los pilotos de la Escuela, como lo decía la nota solicitud de la Scadta, y que por otra parte un observador está imposibilitado, por la misión misma que le compete, para poder a la vez actuar como piloto en el desarrollo de una tarea.

Para el tercer considerando yo me atrevo a asegurar que las tareas elaboradas por un Oficial del Ejército alemán que por sus títulos ocupa una alta posición en el Ejército de su país, difícilmente se le ocurre pecar en cuestiones de técnica. Y además halló excesivamente prudente la medida que obliga a nuestro Ejército a interrumpir sus labores siempre que se presenten situaciones políticas difíciles. Ignoro de qué tiempo podrá disponer para prepararse para la guerra un Ejército sometido a este criterio en un país donde las dificultades políticas surgen todos los días. Quizás lo que sucede es que el pueblo está acostumbrado a ignorar que el Ejército trabaja.

Como consecuencia de la respuesta del Ministerio, la Gerencia de la Scadta sorprendida por tan original desaire suspendió los cursos gratuitos ofrecidos al Ejército. Quizás mañana puedan renovarse por cuenta del Gobierno, y desde luego con mayores probabilidades de éxito, si se consigue incluir una partida para el efecto en el presupuesto de guerra.

En cuanto al material de intendencia es innecesario detallar la labor inteligente, honrada y eficaz en tal sentido; la hemos constatado muchos de los oficiales a quienes nos ha correspondido actuar con tropas, en campañas memorables, que nos dieron la gloria de lograr afianzar el orden público. Cuantas veces condujimos a nuestras unidades exigiéndoles el contingente de su sangre en el momento necesario, marchando a través de caminos montañosos, bajo el sol tropical de nuestros climas más mortíferos, por donde avanzaban los soldados con los pies desnudos, pues carecían de alpargatas. Menos mal que la piel de nuestros indios, es ideal para la construcción de suelas de zapatos. Y con la clásica gorrita de servicio, por que en nuestra tierra el sombrero nacional vale muy caro. Seguramente las mujeres que a la puerta de sus chozas observan el paso de la tropa, sintieron ofendido su pudor, al mirar aquellos hombres de original indumentaria; no es común que se marche por las calles con una sola pierna, no propiamente por que le falte al individuo, sino porque le falta al pantalón. En cuanto a cómo se ha podido constatar que no fue solamente el Hijo del Hombre quien careció de una piedra en donde reclinar su cabeza.

Hé presenciado también en el clima afrodisiaco del Páramo del Almorzadero, el espectáculo realmente admirable de la tropa vestida de dril y sin capote, prestando guardia en el curso de la noche y en época de nevadas. Yo sé el límite de capacidad de resistencia del organismo humano para las bajas temperaturas. Más en todo caso, este entrenamiento no dejaría de ser útil para muchos individuos de bufete, con el fin de curarles los resfriados.

En alguna ocasión al observar que los soldados, por debajo del uniforme se empapelaban con periódicos, recordé esta propiedad del papel; y pensé que evidentemente los amigos de murmurar somos injustos. Por algo será que el Gobierno de Colombia, resuelve todos los asuntos a base de papeles. (El papel lo aguanta todo).

Y en cambio es curioso al ver que algunas guarniciones cuya temperatura excesivamente alta hace innecesario el abrigo, la tropa ha tenido que trabajar con uniforme de paño; si es que puede llamarse paño una amalgama de algodón y sudor, por honrado que el sudor sea.

Pero el espectáculo verdaderamente edificante que recuerda al Hércules de la mitología griega, convertido en mujer, hilando su rueca, es el que presentan los soldados, desnudos a la orilla del río, lavando sus prendas de vestir interiores y exteriores, porque la partida para el efecto, no halaga a las mujeres que ordinariamente se dedican a estos menesteres.

Anexos

Por lo que hace a la presentación de las tropas en días de gala, el hecho constituye un ejemplo conmovedor, para el pueblo y la sociedad. En la guarnición de Bogotá, puede denunciarse este acto como tendiente a ejercer una competencia desleal a los miembros de la Sociedad de San Francisco de Asís. Cuántas veces el soldado, que en un desfile de honor pasa saludando ante multitud de espectadores, el primer mandatario de la nación, ejecuta la marcha de ejercicios sobre la planta desnuda de sus pies, pues la suela desapareció hace mucho, y del zapato solo conserva aquello que cubre su parte superior. Es quizás este sistema de calzarse, lo único que lo diferencia de los clérigos de largas barbas, hermanos de la pobreza.

Semejante procedimiento sería motivo de orgullo para el soldado colombiano, si por el hecho de tener en esa época ocho millones de pesos el presupuesto de guerra, no constituyera una vergüenza para el decoro nacional. Si se hiciera la liquidación de veinte años atrás, hasta la fecha, y se dedujera el verdadero valor de los elementos adquiridos para el Ejército durante este tiempo, seguramente se hallaría que solamente es comprable la mitad o algo más del total de los presupuestos anuales. Y a cualquiera se le ocurre preguntar. ¿En dónde está el resto?

Este es el inventario real de los elementos con que el Ejército cuenta, para llevar a efecto su preparación en tiempo de paz y para cumplir su cometido de guerra. Si se meditan y analizan únicamente las dos cuestiones que hasta aquí he tratado (conscripción y elementos), es fácil deducir que con plena razón y justicia, el Gobierno tiene el derecho para exigir a los Oficiales del Ejército, especialmente a los jóvenes, toda la responsabilidad, todas las consecuencias del hecho palpable y evidente, de que el Ejército, no solamente no responde a ninguno de los fines que constituyen la razón de ser de su existencia, sino que, cual nuevo temple de la Diosa impura, el contacto con su ambiente mancha.

Muchas otras razones no menos poderosas pudieran aducirse en tal sentido. El Señor General Janckler jefe de la misión militar suiza, universalmente conocido, por su talento y capacidades, recorrió paso a paso la República y a base de un meditado estudio e inteligente apreciación de todos y cada uno de los factores que influyen en el éxito de la preparación militar, así como de su aprovechamiento rápido y efectivo llevado al caso, presentó al Ministerio de Guerra un plan de organización del Ejército cuya exposición de motivos casi ignorada, demuestra el criterio acertadísimo, con que supo relacionar cada una de estas circunstancias, con nuestras peculiares condiciones. Tal organización esencialmente

científica y fundamentada, por el conocimiento y estudio del territorio de nuestro país y especialmente de las fronteras, de las vías de comunicación, de la extensión de su superficie y de la disgregación de su población; de los recursos naturales y de la estadística de su producción en todas las ramas; de la idiosincrasia y condiciones peculiares de su pobladores; de sus posibles centros de concentración, teatros de operaciones y líneas estratégicas; de las probables condiciones y planes de las naciones vecinas; del presupuesto nacional de rentas, consultando la manera de conseguir con un mínimo de gastos, la realización de lo que su criterio honrado juzgó estrictamente indispensable, en el sentido de que toda reducción, implicaría la imposibilidad para el Ejército de llenar su misión; es decir, la no razón de su existencia. Este plan debía ser desarrollado, como bien es sabido, en forma progresiva o insensible casi para el erario nacional puesto que el tiempo en el cual debía realizarse, consultaba el incremento año por año de las rentas nacionales.

El trabajo realizado tropezó inmediatamente con todas las resistencias, con todos los ataques. Se emplearon medios de iniciativa increíble para conseguir su fracaso. Cuatro o cinco veces fue modificado y hasta la fecha nada se ha realizado. Su autor esta hoy lejos de nosotros; más su doctrina sembrada en un terreno fértil, penetra cada día en la voluntad y en el pensamiento de quienes comprenden la noble misión del soldado; y con fuerza incontrarrestable llegará a abrirse camino, tarde o temprano. Hay ideas que una vez lanzadas, triunfan por sí mismas; porque la verdad como la luz, se imponen por sí propias. Eso está en su esencia.

El plan Janckler, no contempla consideraciones pequeñas de política local, y por esta razón rompía intereses personales creados. Estaba orientado en altas miras nacionales y como tal abogaba pequeñas ambiciones. Su creación obedecía a principios científicos y entre nosotros el saber es propiedad intuitiva. No reza con nuestro temperamento, ni es necesario para nuestras necesidades personales, la consagración de la inteligencia, por la meditación y el trabajo a la persecución de nobles ideales. Para satisfacer nuestras miras, limitadas siempre por el interés particular tenemos mil recursos ingeniosos y seguros, que sin tantos desvelos y en forma mucho más rápida y efectiva, nos dan la satisfacción de conseguir nuestros fines. La patria Colombiana es madre tan complaciente y tan bondadosa que no llegará hasta exigirnos el resultado de nuestros esfuerzos individuales en la administración de los intereses que el pueblo nos confía.

INFLUENCIAS QUE OBRAN EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL OFICIAL

Siendo el Ejército la más alta Escuela del honor, del carácter, del trabajo, de la abnegación y en una palabra, de la virtud austera y firme, que obliga al individuo a renunciar a las consideraciones de carácter personal, para inspirar todos sus actos, en las más elevadas miras, en los más puros y nobles ideales, es lógico que los encargados de educarlo, instruirlo y conducirlo o sea sus oficiales, reúnan excepcionales condiciones, que con justa razón, en todas las misiones, los colocan dentro de un ambiente de respeto y de cariño. En sus manos están depositados, los más sagrados intereses de la patria. Ellos responden del honor e integridad de la República y el pueblo les otorga su confianza, por juzgarlos el resultado de una selección digna y capaz de realizar, la delicada y altísima misión, de conservar el puesto, que el esfuerzo colectivo consiga conquistar para Colombia en el concierto de las naciones.

Por otra parte las exigencias de la guerra moderna a cuyo servicio han colocado las ciencias y las artes, todos los secretos que la gente ha conseguido arrancar a la naturaleza obligan al oficial a pronunciar en todas las ramas del saber humano y a encausar el conjunto, dentro de la concepción de potencialidad bélica.

Desde las más remotas épocas la historia nos habla de la trascendencia que los pueblos, de las naciones más civilizadas en las distintas épocas, han dado a la organización de la fuerza militar, por considerar que ella guarda una relación directa, con el desarrollo y prosperidad del país. Hasta la fecha no ha sido desmentida y posiblemente no lo será en el futuro, la célebre frase de Napoleón “la paz, alma del progreso, deben gritarla los pueblos por entre la boca de sus fusiles”.

Desde la antigüedad hasta nuestros días, la humanidad ha buscado el perfeccionamiento de la raza con fines guerreros; en la época moderna, el hombre, como unidad aislada, impone sus garantías ciudadanas con la constancia oficial que lo acredita como capaz en tal sentido. Y la mujer por su parte rechaza como compañero a quien se considera incapacitado para cumplir los deberes del soldado. Aquí mismo en Sur América tenemos el caso reciente de Chile; cuando el Gobierno de esta República se vio en la necesidad por motivos canónicos, de licenciar la quinta División de su Ejército, ideó como medio legal el considerar a los contingentes, como inhábiles para el servicio. Las tropas en masa reclamaron, aduciendo como razón, el rechazo que sufrirían de las mujeres, el

día que pretendieran formar su hogar. No es mi intención refutar teorías civilistas, pero en todo caso y dada la fuerte corriente que en tal sentido desarrolla actividades en Colombia, creo oportuno recordar, que las más claras inteligencias y las más enérgicas voluntades, trabajan reunidas por la paz universal; y que su labor solo ha conseguido intensificar la más aguda de las rivalidades, en el sentido de obtener el máximo de superioridad guerrera, cada una de las grandes potencias. Sin embargo, en Colombia dadas las teorías que al respecto han discutido útilmente nuestros políticos civilistas, parece realizable esta bella utopía. Ellas han penetrado en las mismas esferas oficiales, con tal fuerza de convicción, que han dado ya la resultante verdaderamente decisiva en el hecho de haber conseguido que se excluya sistemáticamente al elemento militar de formar parte de las comisiones demarcadoras de límites. Este hecho llevado a cabo de forma humillante para el Ejército, deslinda una gran responsabilidad, que la historia debe exigir, a quienes pretendieron autorizados oficialmente, esquivar la fiscalización de los hechos. En verdad nuestras condiciones de superioridad como nación, nos conceden el derecho para dar lecciones al mundo; y toda vez que estamos a un paso de obtener la fórmula salvadora, no nos quedaría difícil contratar la patente, con el resto de las naciones del globo. Quizás el precio de tan valiosa invención, nos pudiera servir para pagar la deuda americana.

Pasemos un rápido vistazo sobre la forma como en nuestro Ejército se desarrollan, tanto la parte moral como la parte técnica, las labores que han conseguido conquistarle, la situación envidiable que hoy ocupa.

La Escuela Militar desde su fundación, ha cumplido sin interrupción la labor a ella encomendada, enviando a las filas del Ejército, año por año, el contingente de jóvenes Oficiales. Este instituto del cual las misiones chilenas supieron formar un templo de virtudes militares y cívicas y elevarlo ante la conciencia nacional a la categoría de un santuario de patriotismo, colocado en medio de las ruinas a que la disolución y la ignorancia, habían llevado a la institución armada, en esa época, como fruto de luchas fratricidas, a través de mil vicisitudes, aún hoy, consigue mantener latente el fuego sagrado que debiera animar el verdadero espíritu de las filas del Ejército.

La última revista que la Escuela presentó, dejó en los numerosos Oficiales de todos los grados y de todas las armas que la presenciaron, la convicción de que una ardua labor y una honda preocupación, orientan la formación de los nuevos Oficiales. El concepto de disciplina, en su verdadera interpretación, tendiente a reafirmar y ennoblecer el carác-

Anexos

ter y los sistemas de instrucción que llenan las exigencias de la táctica moderna, sin salirse del marco de nuestras características nacionales, son el resultado que mañana debe reflejarse en los cuerpos de tropas. La República y el Ejército tienen una deuda de gratitud para con la Misión Alemana que hoy dirige los trabajos de la Escuela Militar. (La experiencia ha demostrado que, las misiones extranjeras tienen éxito seguro, cuando se contratan, con atribuciones de profesorado única y exclusivamente. Siempre que se les han conocido facultades de comando han fracasado ruidosamente).

Al terminar el Oficial en este instituto, los estudios que deben servirle de base para su futura formación, pasa a los cuerpos de Tropas que son verdaderamente Escuela y aquí empieza la lucha que a tantos Oficiales ha conducido a la decepción y al fracaso. Es muy posible que el nuevo subteniente, haya demostrado especiales condiciones para determinada arma; pero como por una parte no existen Escuelas de Especialización y como por otra la organización del Ejército no da margen, en las dos únicas armas que prácticamente se diferencian de la infantería (Artilería y Caballería), sino a la cabida de un número muy reducido de Oficiales (dos Grupos por arma), es preciso vencer dificultades y la mente del Oficial vuela a través del círculo de sus familiares y amigos, hasta hallar el consabido padrino que debe satisfacer sus deseos. Como consecuencia el escalafón del arma de que se trate, cuanta con un nuevo Oficial. Y menos mal este caso que el muy común en el Ejército de verse desalojados de las unidades donde son factores de verdadero éxito determinados Oficiales, a causa de haber empleado al mencionado procedimiento otros elementos, que aunque expertos en esta clase de lides, reúnen las peores condiciones por su ignorancia, por su falta de espíritu y por sus cualidades morales. El móvil que muchas veces a esta lucha los impulsa, es el de lucir el color de determinada divisa o el anhelo de colmar sus aspiraciones de elegancia, con el derecho a usar espuelas y bandolera.

Los Comandos de Cuerpos de Tropas, en estos casos como en muchos otros se resignan, con esa especie de humildad que nuestro Ejército llama disciplina y en el Código de la moral tiene otro nombre.

La generalidad de la veces el Oficial que carece de influencias (Argot: Palancas) o cuya independencia de carácter le impide desarrollar tales actividades, es destinado a las guarniciones más alejadas sin que nadie se preocupe de estimular y aprovechar, las dotes particulares que muchas veces él posee, y que le dan el derecho para efectuar determinados estudios; y donde la familia pierde toda dirección con respecto a su persona.

Es verdad que se trata de un muchacho de diez y nueve o veinte años; y que como en la mayoría de los casos sucede, es la primera vez que al meter las manos en sus bolsillos, siente el roce seductor y maleante de las monedas de oro destinadas a complementar con la generosidad, la personalidad gallarda impresa por el uniforme, a su plena y exuberante juventud. Es verdad también que la familia sufre las angustias inherentes a un temor muy bien fundado. Pero el Ministerio tiene la fórmula que resuelve toda clase de problemas: “las necesidades del servicio así lo exigen”, y el Oficial marcha con orgullo de haber sido elegido entre muchos otros. Para llenar las imperativas *necesidades del servicio*.

Por otra parte el Ministerio tiene la plena conciencia de que los Comandos de Cuerpos de Tropas, sin excepción, responden a la responsabilidad enorme que sobre ellos pesa en su triple papel de educadores, instructores y conductores, de los hombres confiados a su cuidado; y que además reúnen las condiciones de inteligencia, preparación y honorabilidad, indispensables para afrontarla. Y el Ministerio tiene razón, como lo veremos más adelante.

Instalado el Oficial en el Cuerpo de Tropas, empieza a analizar sus primeras impresiones. El contingente que forma su pelotón o sección, pertenece con raras excepciones a la más humilde extracción social. En el término medio general, está formado por inteligencias rudimentarias. Hay un serio porcentaje de retardados mentales y por otra parte la mayoría de estos hombres, solo piensan en el recurso que podría emplear para conseguir su baja; porque su esposa ha quedado abandonada en el calor de las primeras caricias conyugales; porque su madre anciana y enferma, está sufriendo privaciones y un profundo estado de miseria, pues el único hombre que cuidaba de la cementera y atendía al pequeño negocio con los animales domésticos y en fin amparaba la tranquilidad del hogar, está cumpliendo el sagrado deber, que no se impone al petimetre de las ciudades, al zángano de las sociedades cultas.

Observa el Oficial, que las condiciones de alojamiento están reñidas con elementales principios de higiene; que todas las dependencias de la tropa, dan la impresión de la miseria y del abandono, por la carencia de muebles indispensables y por el deterioro de los que existen. El aseo que el personal efectúa diariamente, no consigue borrar las huellas de tales impresiones. (Existen informes de algunos Oficiales de Sanidad, quienes analizan los efectos producidos en el organismo de los hombres sanos del campo, acostumbrados al aire libre, por la falta de higiene en

Anexos

los dormitorios, por ejemplo, en donde están amontonados unos sobre otros, cien o más hombres, en recintos que no tienen ventilación, y en guarniciones de clima ardiente. El Oficial de Servicio no puede visitar estos dormitorios durante la noche, porque al entrar, la atmósfera que allí se respira es nauseabunda).

La tropa viste de harapos de telas delgadas, en los climas rigurosamente fríos y presta servicio nocturno sin abrigo, porque esta prenda no la conoce el soldado (hace un mes, se suministró capote para algunas Unidades). En la guarnición de Bogotá en más de una ocasión, los Oficiales han sentido vergüenza al tener que exhibir por las calles, sus Unidades que marchan a la instrucción con el vestuario destrozado, que deja ver aquellas partes que el pudor instintivamente quiere siempre ocultar. (En época de invierno ha sido preciso muchas veces, cuando la tropa regresa del terreno después de haber sufrido un aguacero, ordenar que las compañías pasen al reposo en los dormitorios, e interrumpir la instrucción mientras las ropas se secan, por que el soldado no tiene manera de mudarse).

Con abnegación, con constancia, procura vencer estos inconvenientes. En los comentarios de sus compañeros ha oído hablar de las partidas botadas para construcción y reparación de cuarteles; pero la mayoría de tales edificios han permanecido como las vírgenes necias que llegaron tarde, intocados.

El primer programa de instrucción llega a sus manos. Le parece anotar errores técnicos garrafales, falta de lógica, ausencia completa de plan y de sistema. También es cierto, que está hecho a base de pretender el desarrollo del trabajo sin elementos, puesto que la Unidad carece de ellos. Y además él obedece a una directiva que señala periodos de instrucción casi por horas. Está hecha con el criterio que rige, en la explotación de los vehículos de ruedas (en la Escuela Militar *[ilegible]* los periodos de instrucción se fijan por horas). Los instructores juzgan imposible, el desarrollo de la tal directiva en lo que se refiere al periodo que señala seis semanas, por ejemplo, para la formación del recluta. La instrucción moderna exige tal cúmulo de conocimientos en el hombre aislado, sin tener en cuenta el desarrollo de la parte física y del criterio y educación del soldado, que semejante pretensión se considera absurda. Quizás ellos no comprenden que el Comando Divisionario que expidió la directiva, obró seguramente con el mismo criterio que inspiró Napoleón con motivo de la batalla de Arcola, aquella conocida máxima:

“Los incapaces juzgan imposible, aquello en que no creen, sino cuando lo ven realizado”.

En muchas ocasiones tanto la directiva de la División, como la del Cuerpo de Tropas, señalan el desarrollo de todos los complejos y variadísimos ramos de instrucción, que podrían exigirse a un Ejército bien organizado y completamente dotado, desde el hombre aislado hasta el batallón. En el Ministerio tales documentos dan la impresión de un profundo saber en los comandos y de un trabajo intenso en las tropas. Pero el joven Oficial es informado por su compañero de que tanto papel llena una fórmula; de que nadie exigirá su cumplimiento; toda vez que no es posible ni siquiera el mostrar a la tropa la constitución y el combate de una simple escuadra de fusil ametralladora, mucho menos llegará a tenerse idea nunca, de lo que es la cooperación de las distintas armas.

Los ejercicios y maniobras no se llevan a efecto, alegando como pretexto la falta de dinero; y sin embargo no pasa un año, sin que las Unidades de cualquiera de las Divisiones se hallen reunidas no para practicar los últimos procedimientos y principios adquiridos en el año de instrucción y aplicarlos al conjunto, buscando su resultado real y dejando entrever la superioridad de los distintos Comandos, basada en sus capacidades; sino para espantar a los tímidos, con el alarde de una fuerza destinada a develar imaginarios planes revolucionarios o para conquistar la benevolencia de los nuevos mandatarios, con la apariencia de un trabajo, que ellos no comprenden entre otras cosas, porque no responde a ninguna finalidad racional.

Y menos mal cuando la directiva obedece a un esfuerzo mental, del ayudante, vemos el caso, pues suele suceder también que tal trabajo, sea la copia de mil copias anteriores.

En todo caso el Oficial al darse cuenta de que la carencia de elementos y mala organización no le permiten aplicar los conocimientos que le sirvieron de base a su formación, procura hacerse al medio y decide entregarse a la rutina que le señala la dirección de su Capital. En tal virtud busca la manera de hacerse a los reglamentos vigentes en el Ejército desde tiempo inmemorial y los solicita en la única fuente donde puede adquirirlos, el Ministerio de Guerra, pero se encuentra con que los tales reglamentos no existen allí.

A nadie se le oculta que por parte del Ministerio es un deber velar por la preparación del Cuerpo de Oficiales, manteniendo a su alcance no solamente los reglamentos vigentes, por atrasados y rutinarios que

Anexos

ellos sean, sino fomentando y creando bibliotecas con obras de actualidad militar y reglamentos de los Ejércitos mejor organizados. A este respecto el Oficial carece en absoluto de recursos y cuando quiere preocuparse en tal sentido, debe apelar a la buena o mala memoria de los compañeros que figuran como agregados militares a se hallan haciendo estudios en el exterior; y en último caso debe ir a sacudir el polvo de los viejos anaqueles, que en los casinos militares, guardan el vestigio ruinoso de lo que por nosotros pretendieron hacer en otros tiempos misiones extranjeras.

También contempla la directiva de manera especial, lo relativo a tiro y a deportes; y el Ejército carece de polígonos de tiro y de campos de deporte, indispensables hoy aún en las escuelas de ínfima categoría y en cuanto a campos de ejercicios, en el Ministerio reposan las quejas elevadas por los propietarios de terrenos y las sanciones impuestas a los Oficiales que en su deseo de instruir las tropas, tienen que apelar a recursos increíbles, para obtener unas horas de trabajo en predios ajenos. (Muchos contingentes han salido de distintas unidades del Ejército, sin haber disparado por primera vez su fusil. Es decir sin haber hecho la instrucción de tiro, única posible entre nosotros).

El joven Oficial a buscado también el contacto con el Cuerpo de Suboficiales de la Compañía, en vista de que ellos van a ser sus colaboradores inmediatos y ha llegado a comprender que este personal está viciado en la rutina y carece de espíritu, de objetivo y de dirección; además ignora la responsabilidad que le compete en su radio de acción. Su servicio es constante en el día y en la noche; el trabajo que les corresponde es increíblemente intenso y fatigoso. Son por decirlo así el pararrayos de todas las responsabilidades, de todos los errores y de todas las iras. En cambio su labor pasa desapercibida y una incomprensión desesperante y amarga pesa sobre ellos. Además todo proyecto reorgánico, los efectos de todas las crisis económicas, repercuten allí, diezmado sin piedad los mejores elementos y reduciendo su carácter profesional, a la más triste categoría de los empleados públicos.

Como consecuencia lógica, la Escuela que el Gobierno sostiene para su formación, da como resultado una pésima selección, que se basa en la escogencia efectuada en los cuerpos de tropas. Los contingentes que vienen al servicio activo, se niegan a reenganchar; no les alaga la oferta del ascenso y en vez de realizar concursos para los puestos de la Escuela, las vacantes no se llenan y los que van a ocuparlas son considerados, como incapaces para la lucha con la vida.

En el elemento nuevo que sale de la Escuela Militar, hay la creencia bien fundada por cierto, de que el Capitán grado este que corresponde al Doctorado en la profesión de las armas, es un hombre de condiciones especiales, a quién el estudio, el trabajo, la meditación y el peso de la responsabilidad y de la lucha, dan una personalidad que infunde respeto y admiración, por su saber, por su honorabilidad, por su inteligencia y por sus dotes de mando. El Oficial entra en relaciones directas de servicio, con su Comandante de Compañía, bajo la impresión de tal prestigio.

Halla enseguida que su capitán, habla siempre en tono superficial de los más frívolos y vulgares asuntos. Habla mucho también de negocios; conoce bastante sobre ganadería, comercio, construcciones, etc. En cuanto a las cuestiones profesionales, elude tratar de ellas y cuando se ve forzado a discutir sobre tales materias comete errores fundamentales; denuncia un pobre criterio y pura y cristalina se transparenta su ignorancia. Quizás hubo un tiempo en que los asuntos profesionales interesaron su atención; pero hace largos años que los libros, no despiertan en grado sumo su curiosidad. En la Compañía su influencia se reduce, a sostener la rutina del trabajo, exigiendo siempre lo único que no se le perdona al hombre: “El esfuerzo estéril”. En sus relaciones con el Comando del Cuerpo es un elemento ejemplarmente dócil y humilde; el modelo acabado de la obediencia pasiva. Con respecto a su honorabilidad, al hablar se guardan reticencias. Según dicen fue en mejores días, un Oficial de altas prendas; pero la demora en sus ascensos, los traslados a las peores guarniciones, la incomprensión intencionada con respecto a su labor y por último el matrimonio, modificaron totalmente su personalidad. Hoy solo piensa en asegurar el porvenir de su familia y con tal fin quiere vincularse a intereses particulares. Descuidando sus deberes profesionales, pues aguarda de un momento a otro, el decreto que suspenderá el ejercicio tan cómodo que se llama devengar.

En otras ocasiones el Capitán es el tipo originalmente simpático; impone su personalidad a fuerza de ser oportuno y locuaz. Ha sido destinado a la Unidad contra la voluntad del Comando, a causa de sus antecedentes. Una nota recibida con anterioridad, le señala como elemento intrigante, disociador y malévolos. Por otra parte, ha sido rechazado de casi todos los Cuerpos, por sus procedimientos desleales y cobardes para con los compañeros, traidores con respecto a los comandos, denigrantes y vergonzosos para el decoro del uniforme ante la sociedad. Sus conocimientos, su preparación y su espíritu de trabajo, coinciden con el tipo anteriormente descrito. Seguramente el Comandante de Compañía

Anexos

anterior y a quien él desalojó, era el reverso de la medalla; en todo caso el Comando acepta respetuosamente las disposiciones ministeriales, y no tiene interés ni en defender el prestigio de su Unidad sosteniendo elementos eficaces en tal sentido, ni desea conocer qué vientos impulsaron el ave de mal agüero que viene a colaborar con él. La audacia del nuevo Capitán quien posee el arte de agitar el incensario, borra pronto las malas impresiones y por otra parte no será seguramente el Gobierno, quien vaya a exigir a un Comando el resultado de su valor. Además hay elementos políticos a quienes no conviene desagradar. Las consecuencias no tardan en dejarse de sentir; pero es tan fácil para hombres de cierta naturaleza esquivar el frente (...)

Existe un tercer tipo de Capitán: es aquel que tiene una voluntad decidida por lo que él juzga cumplimiento del deber. Estudia, trabaja, su actitud es seria. Cuida de su prestigio social. Pudiera ser un gran elemento, si su corta inteligencia, su ridículo criterio, no lo llevaran a fundamentar sus procedimientos, en una sujeción incondicional a la obediencia pasiva. Una intransigencia torpe, con todo lo que implique un raciocinio, que en tal materia tienda a buscar interpretaciones. Como consecuencia una actitud servil y una complicidad inconsciente en lo que se relaciona con asuntos administrativos. Desde luego su conducta le granjea la simpatía de los comandos; y esto estimula su pobre concepción de lo que significa la estimación que se conquista entre los buenos, con la franqueza de carácter.

En manos de esta clase de elementos, es fácil concluir que el joven Oficial se encuentra entregado a sus propias fuerzas; y que no solamente deberá prescindir de la dirección y por consiguiente de la influencia educativa de su Capital, quien por ejemplo, por el consejo, por la observación basada en la experiencia y por el criterio formado en el estudio y en la práctica debiera decidir de la primera orientación que el nuevo Subteniente debe recibir, tanto más importante cuanto que se reflejara en el resto de su vida militar, sino que apoyándose el Oficial en los principios morales, adquiridos en su hogar, en las nociones que allí se inculcaron, sobre el honor, sobre la hombría de bien y el respeto a su apellido; y en los principios y prácticas; que durante su permanencia en la Escuela Militar, encausaron estos sentimientos en el sentido del cumplimiento del deber y del honor profesional, deberá luchar con todas sus fuerzas, afrontando terribles persecuciones, para contrarrestar influencias tendientes a degradar su carácter, a relajar su moral y a atrofiar su inteligencia.

El Comando del Regimiento es para el joven Oficial, la personificación de un poder omnipotente. En su concepto de tan elevada posición, debió ser escalada por el hombre que la ocupa, con la demostración inapelable de su propia superioridad. Superioridad por su potente inteligencia y por sus vastísimos y profundos conocimientos adquiridos en largos años de desvelos y de estudios y que hoy día le dan el dominio de las ciencias militares y la capacidad de grandes concepciones. Superioridad por sus condiciones morales que lo destacan como una cumbre de honorabilidad, como un carácter de hierro, forjaron todas las luchas de su larga vida, en persecución de nobles ideales. Seguramente adivina el alma de los hombres a través de su mirada y les impone su dominio por la potencia de la voluntad superioridad en fin por sus refinados dotes de cultura social, su don de gentes, su porte señorial. Superioridad por el prestigio que rodea, a *quien con consciencia plena*, afronta tan temible responsabilidad.

El Subteniente esquivo su presencia, y espera temeroso el contacto que este poder buscará tarde o temprano, con su pobre personalidad.

Y el contacto en realidad llega; el primer tentáculo que alarga hacia el joven Oficial, es la disciplina. Más no en la forma que él la había soñado; sometiendo racional y voluntario, que obra por la propia convicción y la interpretación inteligente, encausando los esfuerzos individuales, hacia el objetivo que persigue el conjunto. No es la colaboración acertada que expone sus puntos de vista basados en el estudio y en la honradez, con entereza de carácter, sin guardar la sonrisa del superior, es la imposición ciega y brutal. Es la obediencia incondicional y torpe. Es la renuncia absoluta y completa a la conciencia, al raciocinio y a la voluntad.

Es este un instrumento de valor incalculable que apoyándose en el Código Militar por una interpretación culpable, ejerce su influencia demoleadora convirtiendo al Oficial en un harapo de servilismo, encalleciendo las conciencias, atrofiando los más nobles sentimientos y acaparando todas las energías, para aplicarlas a la realización impune y desvergonzada, de torvas y sucias manipulaciones.

Este concepto tan generalizado en nuestro Ejército acerca de la disciplina, no se compagina, por ninguna razón, por ningún motivo, con los actuales sistemas educacionistas y mucho menos con las modalidades de guerra moderna. La especulación mecánica, tiende a remplazar el esfuerzo muscular, por la aplicación de las fuerzas naturales; y como consecuencia, aísla la unidad humana, en el sentido de preparar su cerebro, para la aplicación *independiente* de su inteligencia, en la dirección

Anexos

y aprovechamiento del trabajo que ejecutan las máquinas. De aquí que los soldados no se consideren hoy como objetos inanimados, cortados por el mismo patrón y que se suman al conjunto para aumentar su volumen; son células vivas dotadas de potentes energías en estado latente y capaces de desarrollar grandes actividades factibles de ser encausadas dentro de las concepciones del cerebro común.

Por otra parte la disciplina, interpretada por un criterio burdo o mal intencionado, anula el común decisivo para el éxito *la personalidad*; y califica de rebeldía el gesto que denuncia al hombre de carácter. Pide todas las sanciones para el Oficial que analiza sus doctrinas y por simples raciocinios, lo lleva a la conclusión de que ellos pecan escandalosamente, contra la moral o contra la técnica y en muchas ocasiones contra el sentido común; y llega su estulticia o su maldad, hasta calificar como delictuosa, *la altivez*, primera condición que debe tener el soldado.

Posteriormente otro tentáculo se alarga hacia el nuevo Subteniente: es *la política*: esta influencia obra en el sentido de dejar comprender claramente que el Gobierno desconfía de todo elemento, que no inspire sus procedimientos en determinadas tendencias partidistas. Que funda sus conceptos en las insinuaciones que al respecto le hagan los Comandos. Que este punto de carácter reservado se trata en forma privada y el Oficial solo lo conoce por las consecuencias que le acarrea. Ellas se traducen en traslados a las peores guarniciones, en los momentos más difíciles para él; en la de negación de justicia, aún en asuntos de elemental humanidad (enfermedades o calamidades domésticas). En la demora indefinida en sus ascensos. En la ausencia absoluta de su nombre, para todo aquello que signifique una distinción o mejoramiento, aunque sus méritos lo coloquen por encima de sus compañeros. Y en muchas ocasiones en la baba asquerosa de la calumnia alevosa y cobarde.

El concepto de nacionalidad, el ideal sagrado de la patria, simbolizado en la mente del joven Oficial, por el flamear majestuoso de la bandera y por el eco emocionante de las notas del himno, que evocan el recuerdo de los hombres que en otro tiempo, señalaran con su espada la senda gloriosa que debía recorrer el Ejército, se borra poco a poco y desvanece la ingenua sencillez, con que él pensó poder seguir sus huellas.

58 |

En cambio el temor al fracaso, consideraciones de familia, el recuerdo de los esfuerzos hechos y de los obstáculos vencidos a fuerza de constancia y voluntad, para llegar a donde hoy se halla, la dificultad que para él ofrece una nueva iniciación, en otra clase de estudios verdaderamente profesionales; y por último la verdadera vocación, el espíritu, el corazón

de soldado con que nació, lo colocan en la pendiente resbaladiza de las concesiones pecaminosas.

El tercer tentáculo se alarga: *Es la incapacidad técnica*: Al colocar la política como idea primordial, la competencia, la técnica desaparecen; pero como de acuerdo con la obediencia pasiva, nadie tiene derecho a saber más que su superior en grado y el criterio de éste por absurdo que sea debe primar, se toma como pretexto la falta de elementos y los defectos de organización, para estancar la legítima aspiración del saber y del estudio, se dá a comprender que estas teorías, están orientadas en un empirismo incompatible, con lo que sucedería en la realidad de la guerra entre nosotros. Se llega a manifestar claramente, como sucedió en cierta memorable reunión, llevada a efecto por altos jefes, que la Oficialidad joven, no debe tener voz, cuando de los intereses del Ejército se trata, porque ella tiene indigestión de ideas nuevas. Y como la instrucción jamás pasa de la unidad fundamental, el mecanismo de la rutina funciona por sí mismo, poniendo una máscara de verdad a ciertas apreciaciones, y dejando en cambio ancho campo a otra clase de actividades. Las directivas se expiden; los periodos de instrucción se cumplen, las revistas se llevan a cabo; y este conjunto se desarrolla, con la misma razón, con la misma lógica, con el mismo criterio, que estimula el instinto del maniático, para la repetición constante y exacta de determinados actos o movimientos.

El Oficial que tal cosa observa, busca la manera de prepararse por sí mismo. Las Escuelas Internacionales, cuentan con numerosos alumnos entre nosotros. Las Universidades del país, han visto muchas veces en sus aulas nuestros uniformes. Mas su permanencia allí no ha sido larga. Quien tal cosa pretende, debe entablar una lucha a brazo partido con una fuerza oculta que lo domina siempre. Ella se traduce de vez en cuando en determinados conceptos: “al oficial no se le debe permitir el estudio, porque cuando se siente preparado para la lucha con la vida, abandona las filas del Ejército”. “El Gobierno no tiene por qué pagar sueldos a Oficiales que dedican parte de sus actividades, en profundizar en distintos ramos de la ciencia”. Tales conceptos forman por si mismo todo un proceso; alrededor de ellos sobran comentarios. Si la Ciencia militar abarca todas las ciencias, anular la tendencia hacia la especialización, a aquellos elementos que por tener determinadas condiciones, buscan su perfeccionamiento, apoyados por solo buena voluntad y su entusiasmo, es sencillamente criminal. Si el factor que mantiene al Oficial en las filas, es la conciencia de su propia incapacidad, el Ejército es una agrupación de mercenarios al servicio del mejor postor.

Anexos

Hasta la Presidencia de la República, han llegado los Oficiales, en demanda de sus derechos y en defensa de sus intereses y los del Ejército. Otros han llegado también es verdad, a ejercer la delación y la calumnia, confiados en obtener con estas armas, determinadas posiciones y vergonzosos éxitos. Quizá es por eso que los jefes del Estado, difícilmente saben ocultar, su aversión y su desvío por la Institución Armada.

El pulpo alarga el tentáculo de la incapacidad, porque comprende que el saber, de la conciencia de los derechos y de los deberes, da la confianza en sí mismo y redime para la libertad y la independencia económica. El sabe que la ignorancia es la fórmula inapelable de la esclavitud.

Preparado el terreno por los tres tentáculos anteriores, se alarga el tentáculo, fin objeto de de toda esta labor: *El tentáculo del presupuesto*: El Oficial de la administración en los Cuerpos de tropa, trabaja activamente. Desarrolla iniciativas increíbles, en el sentido de economizar. Economiza en la alimentación de la tropa, en alimentación del ganado, en el suministro de drogas, en las partidas que el Gobierno vota por causa de epidemias, en la desinfección de cuarteles, en los elementos para el aseo y la conservación del armamento; el alumbrado y todas las partidas que maneja. El comando y el Oficial de Detalle, ejercen, un minucioso control. Tienen el anhelo muy plausible de mejorar las condiciones de la vida de la tropa y de los Oficiales, haciendo uso de las economías, porque el Gobierno no da dinero para gastos indispensables en tal sentido. Al cabo del tiempo, el cuartel tiene defectos de elemental higiene que no son corregidos; las compañías carecen de elementos indispensables para la instrucción rutinaria y no se suministran. El paradero de las economías nadie lo sabe. Pero en cambio los contratistas, a fuerza de la costumbre y sin respeto ninguno, insinúan a los Oficiales que manejan fondos las propuestas más indecorosas. Del ministerio salen decretos. Con sorpresa se observa que ciertos Oficiales, generalmente conocidos como elementos malévolos, torpes, chismosos y serviles, resultan ascendidos o mejorados de guarnición e impuestos a los Comandos y Cuerpos de Oficiales que intenten rechazarlos. Existen nombres que llevan en sí mismos, la marca inconfundible de una protección especial.

Hay otros y me refiero a un caso reciente, que en los grados subalternos y respaldando los deberes del matrimonio, están pagando con su sueldo, alcances considerables en las cuentas, resultado de las orgías, del desorden y de la crápula de sus Comandantes, a quienes no supieron resistir atemorizados por los tentáculos de que hablo, y pensando en sus hijos y en su esposa.

El Oficial en cuestión fue trasladado a la Costa, y a base de reclamo hecho, se inició un sumario, en el cual resulta único responsable. Su Comandante y demás cómplices, aprovechando su ausencia, hicieron perjurar a los testigos y azuzaron a los acreedores. Menos mal para este Oficial, que encontró un Comando superior caritativo, quién le ofreció arreglarle estos asuntos por la módica suma de cien pesos.

Pero hay algo más triste aún: el caso ha sucedido de que la vergüenza de haber manchado un nombre inmaculado, por concesiones hechas a quienes explotaban su caballerosidad y su nobleza, haya conducido al Oficial al suicidio.

Hay ciertos Oficiales cuyo nombre permanece siempre en la oscuridad, para surgir de vez en cuando, envuelto en la popularidad triste de la víctima. Han pasado su existencia recorriendo los confines de la República, agotados por la violencia de los climas y consumidos por las enfermedades tropicales. Cuentan los años de su vida, por los golpes traicioneros, asestados certeramente. Ellos conocen la amargura infinita del ultraje impune a los sentimientos más agregados del hombre. Allá en las lejanas guarniciones, amparados por la distancia y el olvido, han reunido las piedras dispersas del hogar. El ojo misterioso que vigila siempre, ha observado la hora en que la esposa, exige todos los cuidados, toda la ternura por que se acerca aquel momento, ante el cual la Ley misma retrocede con respeto, indultando de la muerte a la mujer que va a ser madre. Un simple telegrama trae la orden: “el Oficial debe marchar, en el término de la distancia, por exigirlo así las necesidades del servicio”. Estas necesidades son ya bien conocidas: el intrigante y el calumniador que triunfan. Un sacerdote de culto católico, sacrílegamente engañado, que sirve de conducto ante el Ministerio. La orden ha sido dada con plena conciencia. El Oficial había denunciado al Ministerio el estado de su esposa. El Comandante del Cuerpo de Tropas, como siempre, se inclina respetuoso ante la decisión del Gobierno y cobarde o malvado guarda silencio. El Oficial no ignora que el pulpo maldito, jamás arriesgará su prestigio acreditado con el obsequio culpable, en muchas ocasiones con la complicidad, defendiendo a un elemento sobre quien pesa la desconfianza del Gobierno. El Oficial marcha entre el dolor supremo de ver destrozados sus más delicados sentimientos, y la vergüenza de tolerar el ultraje: pues las tristes monedas que recibe como paga, son el único recurso con que cuenta, para salvar la vida de su esposa. La desconfianza del gobierno que sobre ellos pesa, tuvo como origen, la actitud vertical del hombre que no claudica; la acusación valiente, de

Anexos

quien siente ofendida su dignidad de caballero por la audacia de la propuesta sucia y villana.

De estos Oficiales muchos supieron esquivar el yugo en momento oportuno y hoy desde la reserva luchan sin descanso, encausando sus esfuerzos hacia la depuración del Ejército.

La savia que estos cuatro tentáculos lleva al cerebro del Comando, cristaliza en la calificación del oficial. Ella tiene un valor equivalente, al del sentido moral de quien la firma; y quien quiera conocer un oficial por estos datos, debe interpretar en sentido inverso los conceptos, cuando no esté seguro de que ha sido elaborada por un hombre de honor.

Es verdad que contrastan estas labores, con la noble y bellísima misión del Comandante de seguimiento. La República confía en sus manos un numeroso grupo de hombres (Oficiales, suboficiales y soldados), y le da plenos poderes para sujetarlos, al dominio exclusivo de su voluntad. Le impone por su parte la responsabilidad imponderable, que resulta del deber, compromiso sagrado de honor, de hacer de cada uno de ellos, un elemento de valor decisivo para el Ejército y la sociedad. Tal deber se traduce en la triple misión de educar, de instruir y de conducir.

Lealmente inflexible con el elemento nocivo o incapaz, debe agotar el número infinito de recursos que en sus manos tiene para llevarlo a la verdad y el bien. Pero nunca enranger su prestigio renunciar a elementales principios de caballerosidad y de honor, encanallecer los fundamentos de la moral y el respeto, estimulando hipócritamente el deleite, a la vez que a la sombra protectora de todas las bajezas que en el Ejército se llama la RESERVA, prepara la emboscada infalible; y aleja las sospechas de la víctima; con la más dulce y bondadosa de sus sonrisas.

Por un deber ineludible de hombría, el Comando debe interponer su autoridad entre el Oficial consagrado, trabajador y estudioso y la medida de origen superior, que atropella sus derechos o le niega justicia. El procedimiento contrario, anula su autoridad moral y no le elude ante sus hombres, del ridículo inherente a quien predica la virtud del valor sin poseerla, el triste argumento de la disciplina, con el cual pretende disfrazar su pobreza de carácter. La grave responsabilidad que afronta el frente de su Regimiento, le da derechos a los cuales no puede renunciar, sin menguar su dignidad de hombre. Más delicada, más noble, más elevada su misión, que la del padre de familia en el hogar, él complementa su obra en el campo de batalla, donde tiene en sus manos la vida o la muerte, la derrota o la victoria.

La chispeante vivacidad de imaginación, propia de nuestra raza, ha sabido infligir su duro azote, cristalizando en francés y en anécdotas picantes, el proceso que la joven Oficialidad, ha formada alrededor de los hechos anotados. En el ambiente del Casino Militar y en las horas destinadas a refosilar, como diría Don Quijote, se cruzan entre las copas, el comentario divertido, el doble sentido intencionado, el gesto caricaturesco. Un Subteniente habla de los hechos originales, que presencié durante una marcha de instrucción de su Regimiento; y refiere un prodigio de fuerza visto por sus propios ojos; el Coronel enfurecido con una mula resabiada, que había dado con su cuerpo en tierra, la tomó por las orejas y al tiempo de doblégarla contra el suelo, cual lo hiciera Ursus, con otra fiera en memorable ocasión, emocionado le decía: “En inteligencia me ganarás pero en fuerza nunca”.

Otro comenta la vida de la Costa. Lo incómodo del alojamiento en el cuartel, obliga a los Oficiales a vivir en celdas, separadas por bastidores de madera, que dejan un ancho espacio libre hacia el techo para permitir la ventilación. Tiene esto el inconveniente de que todas las conversaciones, son oídas en las distintas celdas. A propósito recuerda un curioso caso: En una de tales habitaciones que servía de despacho a la Contaduría, se hallaban reunidos el Comandante, el Oficial de Detall y el Contador. Un Capitán vecino de vivienda, oyó que discutían a cerca del reparto equitativo de que hablaba el Coronel, quien definía el asunto diciendo:

“Puesto que hay tanto dinero, nos corresponde tal cantidad a cada uno, toda vez que somos tres”; el Oficial como el diablillo del cuento intervino desde el techo y con la más cómica seriedad interrumpió: “Somos cuatro, mi Coronel”.

La conversación se extiende a ciertos detalles de elegancia, a determinadas comodidades adquiridas respetuosamente; a inusitados rasgos de generosidad, detalles estos observados en Oficiales que han sentado en otra época el precedente de una vida puritana, impuesta no propiamente por la virtud. Cada cual pretende conocer el límite entre lo legal y lo sospechoso. Uno observó el abrigo de pieles excesivamente lujoso, que en el teatro lucía determinada señora de un Oficial. “Es marca Morten”, dice el otro, y una carcajada general acoge la palabreja. Con la conocida marca de rancho, quiso hacer una alusión verdaderamente feliz a la inversión de las economías en el rancho de la tropa.

Alguien habla de caballos; refiere minuciosamente los cuidados que se tienen con los reproductores del Ejército y comenta regocijado

Anexos

los procedimientos que se emplean para conseguir el mejoramiento de los productos destinados al servicio de la caballería. Recuerda de una yegua pizarona, cuyas relaciones amorosas con el más bello de los ejemplares, dieron margen a una gran expectativa; momento por momento estaba impuesto el Ministerio, por telegramas extraordinarios acerca de los progresos de la gestión. Un buen día apareció cerca a la yegua la simpática figura de un precioso borriquillo, alegre y juguetón. El hecho por demás desconcertante originó averiguaciones detalladas y seguras que aclararon el misterio. La malvada infiel, POSTERIORMENTE, tuvo citas clandestinas con el burro del vecino, tenorio incorregible. (Los suboficiales de la remonta para ponderar la belleza de los verdaderos productos de selección, dicen cuando a ellos se refiere: “Qué tan hermoso sería el hijo de la yegua tal, que en la entrega que hizo mi Capitán x, al contar el ganado, resultó sobrando”).

Hay quien insinúe la conveniencia de celebrar el próximo cumpleaños del Contador de la Unidad. Este empleado cuya categoría militar corresponde al rango de Teniente, es temido casi tanto como el mismo Coronel; y esto se debe a que entre los dos existen relaciones de una intimidad conmovedora. Cada uno de ellos admira y comenta con infantil entusiasmo, las prendas físicas, morales e intelectuales del otro, encontrándolas cercanas a la perfección. Han conseguido compenetrarse en tal forma, que ninguno de ellos podría sufrir la tortura de gozar o padecer sin la compañía del otro y mutuamente se imitan los gestos elegantes, las actitudes lánguidas y los detalles de gusto personal. La más tierna amistad no alcanza a igualar, esa especie de amor platónico mutuamente correspondido. En el Comando de la Unidad se alternan; y según dicen los Oficiales, sería difícil deslindar el origen de muchas disposiciones, pues consideran que todo parte de una sola alma, distribuida en dos cuerpos. La propuesta de fiesta es aceptada y de común acuerdo resuelven obsequiarle un ejemplar en edición de lujo de la obra intitulada “Abelardo y Eloísa”.

El Consejo de Estado cuenta con toda la simpatía de los Oficiales. Precisamente se habla de un Teniente, que acaba de llegar a la Unidad, llamado al servicio activo, en obediencia a la sentencia de esta entidad que anuló el decreto por el cual fue retirado del Ejército, debido a que su Comandante le acusó de sadismo, ante el Ministerio de Guerra. La causa, todos la conocen: el Oficial se negó rotundamente a firmar ciertos documentos administrativos, contrariando con tal proceder la voluntad del Comando. Un corneta juró en falso, por orden de su Coronel y la de-

claración fue remitida dando por resultado la baja del Oficial. Él ha sido restablecido en sus derechos, más su honor esta perdido para siempre.

La presencia del Coronel corta todo comentario, a intervalos oportunos cada cual va desfilando. Cuando queda ya desierto y lo sirvientes del casino, soldados seleccionados, mueven sillas, alzan copas, ponen orden; en sus rostros se reflejan las sardónicas sonrisas, miradas de inteligencia, que recuerdan al salvaje desnudo de nuestras pampas, observador malicioso, astuto y VENGATIVO.

Los Generales del Ejército son para el joven Oficial, algo así como un ídolo sagrado; ni remotamente pasa por su imaginación la idea de analizar sus procedimientos. Él ha visto en ocasiones solemnes, los penachos de pluma de garza, que parecen prolongarse hacia el infinito; su blancura inmaculada seguramente simboliza, el pasado intocable de estos hombres. La brisa que airosamente agita, el suave terciopelo de la pluma, evoca la gallardía de sus almas jóvenes, y semeja una aureola de luz, irradiando del poder de los cerebros, con la fuerza de gloriosos ideales. Los rayos del sol arrancan reflejos de oro a los pesados cordones, que hablan de las noches sin sueño, sobre los planos, sobre los libros, al lado de los instrumentos de alta precisión; y que dieran como fruto, los planes laboriosos y geniales del Estado Mayor. La luz cabrillea en las charreteras, reliquias de la patria; y en las condecoraciones que deslumbran, como deslumbró su modestia, la frase justiciera “Honor al Mérito”. Las bandas, los escudos, las borlas, evocan los recuerdos de heroicos trofeos, salpicados por la sangre de las divisas rojas y que parecen servir, como el escudo de los espartanos, para que sobre ellos repose la flamígera espada, testigo mudo de que el espíritu de Santander no ha muerto en la República y que hoy como entonces, se mantiene viva la concepción que inspiró el símbolo de la JUSTICIA.

La impresión que recibe la mente juvenil, es algo semejante a la que inspira el tabernáculo. La hostia se adivina a través de las irradiaciones segadoras del oro y de las luces.

Sus relaciones oficiales con estas entidades son algo excepcional. Nota que en su pelotón faltan suboficiales y que esto perjudica notablemente la instrucción. Su Capitán le informa que los suboficiales existen nominalmente; pero que han sido nombrados únicamente, para el efecto de devengar graciosamente el sueldo (Argot Canónicos). Misteriosamente se da a entender el origen de la orden. El Capitán esquiva explicaciones porque su firma encubre tal procedimiento.

Anexos

Siente también su influencia por las órdenes de acuartelamiento general. En tales ocasiones parece difundirse un ambiente de tragedia; los Oficiales cuchichean en voz baja, los soldados se sonríen. El armamento se alista, la munición se reparte, la guardia se redobla; a cada momento se espera la orden de ir a las armas. Se discuten planes de defensa. El teléfono lleva la intranquilidad a los hogares. El curso de las horas disminuye la excitación nerviosa; pasa la noche con sus pesadillas, y al amanecer la orden se levanta. ¿Qué ha sucedido? Un inspector de policía denuncia al Gobernador, un terrorífico plan revolucionario, que debe estallar a las dos de la mañana. El Gobernador asombrado, conferencia con el Comandante Militar de la guarnición. Se toman las medidas preventivas con toda actividad y se da cuenta al Gobierno nacional. Todo esto supone un tacto especial, sangre fría, inteligencia y decisión; y sobre todo reserva.

El Inspector de policía continúa haciendo investigaciones trascendentales. El denuncia lo recibió precisamente de la mujer de uno de los jefes revolucionarios. Después de muchas carreras órdenes y contraórdenes, un lugareño, campechano y francote, le informa bajo su fé de hombre honrado: “que ñía Petronila esta lunática dende hace dos años; y que él achaca este mal, al mero hecho de haberla cogido la relente, una noche que durmió al sereno, por haber piqueteado con unos compadres suyos, el día de San Pedro, cuando se estrenó la taberna de ñor Raimundo. Que por más señas la cichita de allí si que es de la guena”.

En otras ocasiones el acuartelamiento obedece a insinuaciones del Padre Capellán, quien sospecha que la tropa y los oficiales frecuentan de noche lugares peligrosos y en cumplimiento de un deber de conciencia, aconseja al recogimiento. El santo concejo del padre se sigue al pie de la letra. De verdad que como millones del presupuesto nacional, están destinados para la educación de estos hombres; y que hay Una Escuela Militar y una Escuela Superior de Guerra para la formación de los Oficiales (incluyendo claro la parte moral) y que por otra parte los castigos que se aplican son de una rigidez aterradora; y que los medios con que se cuenta para imponer el deber no conocen límites. Pero hay que dar el espectáculo triste de que todo el dinero se ha perdido; de que estos hombres son incapaces a pesar de tantos años de labor educacionista, de comprender sus deberes; y en consecuencia es preciso apelar al conocido expediente de encerrarlos, como a las mujeres demasiado vivarachas en la edad media. No se puede negar que esta medida civilizadora, es

el producto de una caridad verdaderamente furibunda, que anhela la salvación eterna de todas las almas, por la razón o por la fuerza.

A parte de las directivas Napoleónicas de que en otra parte hable, obran también estas entidades sobre el Oficial, por medio del control minucioso a cerca del cumplimiento estricto del reglamento de uniformes. De vez en cuando el Oficial se ve detenido en una plaza pública, por un general que se digna a indicarle (ante numerosos espectadores), que el uniforme que lleva no es el indicado en el reglamento como traje de calle en días feriados. El traje en cuestión es por ejemplo el de levita. Seguramente el interpelado marcha de prisa a la estación del ferrocarril porque desea pasar un día de campo o se dirige al cuartel con la intención de montar a caballo y salir de paseo; o sencillamente debe desempeñar un servicio inmediato, que le exige según el reglamento un tarje determinado Pero el Oficial ante una sorpresa que lo llena de orgullo, sin aducir argumentos vuela a ponerse su levita y renuncia a sus proyectos de diversión. Reconcentrado en sí mismo saborea con delicia durante todo el día, el momento no soñado en que fue objeto de tan significativa distinción.

A propósito del reglamento de uniformes conviene recordar, que una selecta junta de altos jefes, trabajó durante varios meses en su elaboración. Después de numerosas disertaciones, discursos académicos y largos raciocinios, alrededor de la historia del país y de la historia del mundo vino el parto de los montes y el reglamento se editó. El tiene pequeñas deficiencias: la numeración de sus artículos recuerda la nomenclatura de las calles de Barranquilla. Esta hecho a base de un criterio que considera a los Oficiales en lo relativo a nociones de civismo, capaces de montar a caballo con smokin y asistir a un banquete con ruana y jipa. Y como el uniforme que ordinariamente debe llevarse es el de oficina (seguramente se quiso favorecer a los Oficiales), el Oficial que desarrolla sus actividades en las filas, se ve obligado a cambiarse en el día seis veces de uniforme y aún así, si es casado, por ejemplo, y por consiguiente duerme fuera del cuartel, necesariamente tendrá que recorrer las calles de la ciudad, con uniforme irreglamentario, esquivando ciertos comandos listos siempre a sancionar estas grandes faltas. Como es natural este constante transformismo, impone al Oficial la necesidad de renunciar a elementales preceptos de higiene individual. Pero todas estas irregularidades del reglamento son naturales en toda obra humana. Es imposible pretender la perfección.

Anexos

Existen ciertas lenguas viperinas, que lanzan conceptos atrevidos contra determinados Generales. Unas veces se habla de escándalos administrativos; otras de numerosos sumarios por estafa por falsedad, por abuso de confianza. También se comenta ciertas actividades desarrolladas en el terreno de la política, de la intriga y de los intereses creadores para afianzar determinadas roscas o para favorecer a elementos con quienes se tienen deudas atrasadas. Hasta de la sustracción de un cheque en un Banco de la ciudad, se habló. Estos seguramente no pasan de ser pasquines. La prueba está en que hasta la fecha el Ministerio, no se ha visto en el caso de imponer ninguna sanción.

Por lo que hace el Ministerio de Guerra, el Oficial solamente lo conoce por el ambiente que en lo relacionado con él, existe en el Ejército. Este ambiente establecido por los hechos, lo acredita como un centro de poderosas actividades políticas. Se juega con los altos intereses del Ejército clasificándolos, para otorgarlos como prevendas, a entidades y a elementos que se han hecho acreedores a contratos de armamento, vestuario, equipo, construcción de cuarteles; o a ocupar altas dignidades militares por servicios de carácter político o por ofertas encaminadas al lucro particular. A la sombra de semejante favoritismo, medran el peculado y la ignorancia técnica, extendiéndose el engranaje corruptor a las distintas graduaciones del mando en las Tropas. De allí que en el Ejército a pesar del descarro con que en todas las esferas se ha dilinquido, se tenga la certeza de que determinadas vinculaciones aseguran la más escandalosa impunidad; y en ocasiones constituye una garantía para el éxito profesional. Pero la más amarga de las irrisiones la constituye el hecho, de aplicar el traslado como medio de sanción para determinados elementos a la vez que se ejercen en el sentido del derecho, cuando de la oficialidad sana se trata; y estos hechos se suceden en el ambiente de una vida tranquila que de vez en cuando agita la impaciencia de los Oficiales que temen por la quiebra de la caja de Sueldos de Retiro, formada con sus haberes particulares y con la cual sin escrúpulo se premian antiguos servicios prestados a la causa.

Todas las causas ministeriales deben ser desarrolladas bajo la más estricta y severa de las RESERVAS. En tal forma se pretende encubrir las apariencias; y esta máscara de sigilo y de misterio, da la impresión de que en el fondo rinden culto a la ciencia los siete sabios de Grecia. Los Oficiales en el Ejército se admiran de que el acto solemne de administrar justicia, sea reconociendo los derechos, sea imponiendo sanciones, o sea estimulando al mérito, se gestionen y se resuelvan, buscando el

amparo de la oscuridad y de las sombras protectoras naturales de la vergüenza y del delito.

El Ministro de la Guerra en casi la totalidad de las veces, hombre probo, de talento, avezado en las luchas de la política y que acepta la Cartera con los más sinceros y ardientes anhelos, de consagrar todas sus energías al engrandecimiento de la Institución que para él simboliza la Patria, se encuentra con su carpeta atestada de anónimos que manchan al tocarlos; y durante horas enteras debe sufrir el martirio de la intriga, de la deslealtad, de la bajeza, sin que consigan sacarle de su estupor el ruido de los sables y de las espuelas que hablan del carácter, de la hombría y del honor militar. Quizás juzgue haber sido la presa de las mallas poderosas de una araña gigantesca.

Las cuestiones que a la oficialidad interesan, se resuelven por una respetable entidad, que se denomina la Junta asesora; y hay un detalle que la hace extraordinariamente simpática. Casi siempre se procura la manera de que forme parte de ella, un individuo, cuyas características muy similares (con excepción de la del talento), a las de aquel mago de la política que se llamó Rasputín, despiertan especialmente en la oficialidad joven un gran respeto y admiración, por los procedimientos Ministeriales. El tal Señor Rasputín, corazón nobilísimo, alma que se conmueve con el suspiro de una monja, tiene siempre los mejores, los más decisivos argumentos, por su lógica, por su claridad meridiana y por su acierto, para conseguir que la justicia y las leyes conscientemente interpretadas, primen por sobre toda otra consideración. Una que otra vez, la exquisita sensibilidad de sus sentimientos, lo ha llevado a luchar con ardor para favorecer, vulnerando los intereses del Ejército, a elementos que la Oficialidad rechaza, por aquello de que la juventud exige siempre, sin dar en cambio nada (...)

La Junta en cuestión estudia los ascensos, los traslados, los viajes de estudio al exterior, los puestos de honor en los Institutos de Cultura Militar, los retiros, etc. Y además, lo que se relaciona con planes reorganísticos, reducción de presupuesto, etc. Meses enteros dura incubando su labor, en una abstracción absoluta. Cuando tal labor se traduce en decretos, el espíritu de la sabiduría y de la justicia, son exaltados con toda su majestad; sin que puedan disminuir su brillo los pequeños errores, anejos a la naturaleza humana y que tan acerbamente son criticados en las filas. Ellos se reducen muchas veces a colocar en ciertos comandos, hombres responsables de todos los delitos y algunos atacados de aquellas enfermedades sexuales que lindan con la locura. A com-

Anexos

placer a interesados influyentes, efectuando traslados que obedecen, unas veces al capricho de un oficial que se aburre en una Guarnición a causa de la falta de diversiones. Otras, por la exigencia disfrazada de quien busca una plaza comercial donde tiene negocios particulares. Otras, a los ruegos de una mujer amante imposibilitada para adquirir compromisos legales, por tenerlos ya contraídos. Otras, a solicitud de ciertos comandos, cuyas labores han sido entorpecidas por la audacia de los elementos inconformes. Y un número infinito de motivos tan importantes para el buen servicio, como los anteriores. Como resultante, la partida para pasaportes, queda agotada. Los perjuicios decisivos que acarrea a la instrucción este cambio constante e intempestivo de quienes deben responder de sus resultados, es un considerando sin importancia. Nada significa la injusticia que entraña para el Oficial serio, que ha dedicado todas sus energías al trabajo y tiene su unidad lista para revista, a costa de esfuerzos inauditos en condiciones seguras de éxito, y se ve remplazado, sin razón y sin motivo, para ir a iniciar nuevamente su labor, nadie sabe en qué tierras, mientras el fruto de su consagración y de su inteligencia, va a ser recogido por quien tiene como único mérito la deslealtad, por decir lo menos, que tal procedimiento implica. Aparte de los perjuicios económicos que resultan de un cambio de residencia en muchas ocasiones con familia.

En cambio, cuantas veces que el Oficial por enfermedad grave que pone en peligro su vida, adquirida a causa de su permanencia indefinida en climas deletéreos; por cuestiones de familia que le imponen el cumplimiento de deberes ineludibles; o por otras razones de carácter delicado que al no ser atendidas implican la burla a los derechos que la ley le concede, solicita con todos los comprobantes y requisitos un cambio de Guarnición. Pero, su petición a juicio del Ministerio no merece una respuesta o ésta es negativa. Faltó el padrino prometedor, que le diera el carácter de un favor especialísimo a lo que tan solo significa, impartición de justicia.

En cuanto a la selección de los oficiales destinados a efectuar estudios en el exterior, así como en la de aquellos que deben ocupar puestos de honor, como son los Institutos de Cultura Militar, ella no obedece a reglamentación de ninguna especie. Es lógico suponer que todos los oficiales del Ejército tienen iguales derechos y que por lo tanto, cualquiera de ellos, puede aspirar a obtener tales distinciones. Esta situación obliga al ministerio de Guerra a usar de tan poderosos factores y estímulos, distinguiendo por medio de ellos a quienes puedan exhibir más tarde,

tales títulos, como la resultante exclusiva del mérito. Por un principio de elemental decoro, los fondos que la Nación destina para este fin, con la altura de establecer entre los Oficiales, una noble lucha de competencia, de capacidad, de superioridad técnica, que debe traducirse en bien de los intereses generales del Ejército, no deben invertirse en conquistar las simpatías de determinados políticos ni en pagar viejos servicios a determinadas causas. Hago constar que por una suerte verdaderamente feliz para la Institución, muchos de los elementos que de tal distinción ha sido objeto supieron representar lujosamente a la oficialidad Colombiana en el exterior y que su inteligente consagración y sus altas prendas personales los acreditan con justicia como una esperanza de reivindicación para nuestra institución. Pero quizás para ellos sería un motivo mayor de orgullo, que su destinación de todas maneras segura, no se viera hoy empañada por la mancha de una injusticia, quizás solo aparente, para con sus compañeros; y se hubieran además evitado muchas filtraciones que no colocan este núcleo de una manera absoluta, como una élite intelectual y digna de la Oficialidad.

Al hablar de los adjuntos militares, es preciso reconocer que con muy raras excepciones ellos no han sabido cumplir con su deber; tal hecho puede aseverarse con la seguridad de que el Estado Mayor General, no podrá exhibir los documentos que pudieran desmentirlo.

Los decretos reorgánicos y la reducción del Presupuesto son un verdadero rompecabezas para el Ministerio. La organización que actualmente tiene el Ejército, fue producto de una lucha encarnizada entre dos tendencias francamente contrapuestas. La una, en defensa de toda clase de intereses personales y políticos; y la otra, apoyada por un criterio esencialmente técnico y respetuoso de la moral, que se vio casi totalmente ahogado; claro, era la lucha tan conocida de Don Quijote con los Yangüeses. Cuando de reducción del Presupuesto en el Ministerio se trata prima allí el concepto generalmente adoptado en toda la administración nacional y que la Prensa resumió en alguno de sus artículos intitulado “Tiemblen los Porteros”. Se han reducido los efectivos de las unidades fundamentales hasta hacer imposible la instrucción. Se han suprimido Sub Oficiales y Personal auxiliar indispensables para el buen funcionamiento de los cuerpos de Tropa. Hasta los asistentes y Peluqueros de Oficiales contribuyeron con su sueldo a las reducciones del Presupuesto. En cambio, la proporción que guarda el Cuadro de Oficiales en relación con la Tropa, es la de un General, por cada 200 hombres (Una compañía); y un oficial de Grado de Coronel hacia abajo

Anexos

por cada ocho hombres (Una escuadra). De donde se deduce que el Presupuesto de Sueldos en un 50% sirve para pagar servicios que no se prestan porque no es posible prestarlo.

El Ministerio tiene un Departamento de Personal, como si dijéramos, un archivo de las calificaciones y conceptos, que con respecto a los oficiales envían los Cuerpos de Tropas y los Comandos Divisionarios. Allí está la hoja de vida de cada uno de los oficiales con una fotografía del interesado, adjunta. Valdría la pena de exhibir estos documentos; ellos han creado un sentido totalmente inverso, a aquel que el Diccionario trae para las palabras que tienen un significado moral. Esto podría comprobarse, confrontando las verdaderas condiciones morales, intelectuales y aún físicas del Oficial con el retrato que de él han hecho sus superiores. Hay allí ejemplares de la especie de los reptiles ponzoñosos que al travez de esta mágica lente han quedado convertidos en águilas; borregos, convertido en leones y leones transformados en ardillas. Aunque esta entidad tiene la misión de presentar los proyectos de Decretos basados en donde los documentos que tiene en su poder y que constituyen derechos sagrados, adquiridos a costa de la existencia entera de cada uno de los Oficiales, consagrada al Ejército; aunque tales conceptos, debieran tener carácter de autoridad, como en la conciencia general existe la certeza acerca de la injusticia con que en este sentido se obra, el Jefe del tal Departamento elabora constantemente proyectos para la Junta Asesora con el único y exclusivo fin que sean rechazados; con excepción de aquellos que se basan en puntos malos de las calificaciones, pues en este caso si se tienen en cuenta toda vez que la calificación no tiene por objeto favorecer al Oficial en manera alguna, sino que ellas se interpretan solamente en el sentido de por [ilegible]. Para el efecto de reconocerle derechos, el Ministerio tiene amplios pasillos, donde pueden hacer antesala los interesados influyentes.

La Sección de Justicia del Ministerio de Guerra es la columna sobre la cual reposan el prestigio y la moral del Ejército. Su obra trascendental, de proyecciones incalculables, obedecen no solamente a la defensa de los intereses de la institución en lo que se relaciona con la interpretación y aplicación estricta de las leyes, que protegen los derechos individuales y de la colectividad, sino que, es el guardián de los fondos que la nación destina para la vida y perfeccionamiento del Ejército; y para la adquisición y conservación de los elementos bélicos que a costa de esfuerzos inauditos son suministrados, con la mira de aumentar su potencialidad y colocarlo en condiciones de mantener la integridad de la República. De

su labor depende la eficacia o nulidad de las medidas que en tal sentido se adapten; y por consiguiente, afronta la responsabilidad que atañe, a quien de hecho es el depositario de la confianza pública.

La elevada misión que le corresponde en este sentido de la defensa le impone también el deber de desarrollar sus actividades, educando a la vez. La moderna interpretación en relación con la administración de justicia, la considera como el elemento más eficaz y decisivo en tal sentido, cuando hábil e inteligentemente se aprovecha su influencia. Ella sabrá prevenir, debe también saber corregir y llegado el caso sabrá aislar al elemento dañino que perjudica el conjunto con su contacto.

Como lógica consecuencia de sus procedimientos, dignos, firmes y serenos, el respeto y el prestigio rodean y ennoblecen a la entidad, cuya existencia demuestra la necesidad imprescindible, la razón de ser del principio de autoridad, puesto que sabe sostener el equilibrio moral y establece la invulnerabilidad de los derechos. El cumplimiento del deber tiene su verdadero estímulo y su justa compensación, cuando se mantiene viva la confianza en la reparación y el reconocimiento de los derechos.

Desgraciadamente en la Sección de Justicia del Ministerio, rigen normas muy distintas, para el desarrollo y aplicación de sus procedimientos. Ellas giran alrededor de dos conceptos que anulan en un todo el verdadero espíritu de la justicia y que están totalmente reñidos, con elementales principios de derecho universal. Según el primero, debe evitarse todo proceso escandaloso, provocado por altos jefes del Ejército, porque con ello se afecta el prestigio de la Institución. Tal principio establece una jurisprudencia a todas luces culpable, que entroniza la impunidad para los grandes delincuentes y por consiguiente estimula el delito, creando a la vez una moral invertida, que no solamente atropella los derechos de los débiles, sino que lleva de calle intereses sagrados de la nación.

De acuerdo con el otro principio, la Sección inspira sus fallos, en lo que llama la defensa de los intereses y derechos. De aquí que con frecuencia se manifieste al demandante en forma verbal, que de una parte están la razón y la justicia; pero que el fallo no puede serle favorable, porque con ello se perjudica el Ministerio. Tal concepto se basa en un criterio criminal, que tiende a especular con la justicia, pero jamás a impartirla. De aquí que a esta Sección tengan acceso toda clase de influencias extrañas. De allí salen satisfechos y sonrientes muchos políticos influyentes. Se lleva una contabilidad especial para los intereses

Anexos

creados; y las pruebas aducidas en diversos expedientes, se estudian en el sentido de hacer nugatorio su valor, con el fin de encausarlas, por un original sistema de lógica, en el sentido de dar vida a un fallo, *previsto de antemano*. Esta burla irrisoria esta prostitución del más sagrado de los magisterios, rinde sus frutos opíparos, por el goce de prevendas vergonzosas, para quienes a tal precio supieron conquistarlas, y por el derrumbamiento total y completo de la moral en el Ejército, en donde sus reflejos se traducen, en la atrofia del carácter y en el servilismo, creador de instrumentos y de cómplices y generador de toda clase de delitos y cuando menos, de ese ambiente de dignidad y de relajación, que ya no mortifica a fuerza de respirarlo.

Y fuera del Ejército esta nefanda labor se traduce, en el desprestigio y en el odio hacia una institución que no merece la confianza pública y a la cual se le niega apoyo en las mismas esferas sociales, porque en la conciencia de la República está, que el presupuesto nacional se defrauda en lo que al ramo de guerra toca, y porque el Ejército solo ha sabido inspirar a las masas, la rebeldía que despierta la impunidad del delito armado.

En vista de que el Código Militar vigente, es un mamotreto inútil, tan solo respetable por la vejez de sus principios, que recuerdan arcaicas edades, el Ministerio resolvió crear una junta, para que elaborara un Código Militar, basado en los modernos principios del derecho. Pasaron varios años, los miembros que la integraban cobraron escrupulosamente los elevados sueldos, que para el efecto les fueron asignados; la partida se agotó y el anhelado Código no ha visto la luz. (Parece que hay un proyecto, en espera de que algún día el Congreso le dé su aprobación). Esta junta la componían elementos militares y elementos civiles y la opinión se dividió. Los primeros defendían la Escuela Clásica y los segundos la Escuela Positiva. Los primeros católicos fervientes, se escandalizaron de que hubiera quien dudara del libre albedrío; y por consiguiente pidieron que el delito fuera considerado como ente jurídico abstracto y las penas catalogadas proporcionalmente a los delitos. Ellos por ningún motivo podían aceptar la Escuela que estudia los motivos determinantes del delito, al considerar este como un hecho y no como un ente. El primer proceso que en tal forma se substanciara, entraría a analizar a fondo la causa de la mayor parte de los delitos que en el Ejército se cometen y descorrería de una vez el velo fatal, tras del cual se ocultan los verdaderos culpables de la inmoralidad y del desorden. Iría a exigir responsabilidades a quienes hoy se amparan en la impunidad establecida por la solidaridad del delito.

Es esta la razón por la cual, un Consejo de Guerra es un caso excepcional en el Ejército; y se esquivaba siempre con la consabida fórmula del retiro por motivos fundados, cuando no hay manera de aplicar para el efecto la Ley 75. Estos motivos fundados, son una total y completa denegación de justicia. Nadie puede ser considerado, sin haber sido oído y vencido en juicio. Mas qué importa la denegación de justicia, mientras no se rompa el equilibrio establecido, por una escandalosa impunidad para determinados elementos.

Para terminar quiero tratar un problema verdaderamente grave, que confronta al Ejército. Me refiero al matrimonio, especialmente en el cuerpo de Oficiales. Si se tiene en cuenta su trascendencia, no solamente en relación con la eugenesia, sino por su influencia en el sentido social y especialmente en el que atañe a los intereses generales del Ejército, no puede justificarse en ninguna forma, el criterio verdaderamente absurdo, amoral y lesivo de una manera especial para el Oficial en particular; y como consecuencia para la institución. El hecho de que en Colombia, por razones que no es del caso analizar, la Iglesia bendiga el matrimonio entre leprosos; y la unión del demente sifilítico, con la prostituta que explota su inconsciencia (Tengo pruebas legales del caso sucedido el 16 de Julio de este año; la víctima fue un hermano mío) sin que el Estado por su parte, se atreva a alegar ningún derecho en este asunto, no es motivo para que en el Ejército, rijan también esta clase de principios. El carácter de esta Institución, organizada y regida por leyes especiales y cuyas finalidades le son enteramente propias, a base de una responsabilidad exigible tan solo a ella, determina o mejor dicho impone una reglamentación sabia e inflexible que resuelva el problema en cuestión. Así lo han hecho todos los países civilizados, por considerarlo de vital importancia, no solamente para el Ejército sino para toda la nación.

Analicemos el proceso por el cual el Oficial, en un gran número de casos llega al matrimonio. Cuando al salir de la Escuela Militar, el Gobierno lo destina a remotas guarniciones, lejos del dominio benéfico de la familia y entregado por completo, a la influencia corruptora de que antes hablé, la primera consecuencia generalmente observada, es la de que el Oficial busca desahogar su despecho, originado por el fracaso de sus ideales, entregándose con frecuencia a la embriaguez. Pierde el cariño al trabajo y al estudio y quiere mirar la vida, únicamente por el lado agradable y enervante del placer. Sus relaciones con mujeres de todas las procedencias, le deja la enseñanza amarga de que el precio del placer es la savia de la vida; y juzga resolver dificultades, adoptando el

Anexos

sistema del amancebamiento como solución definitiva. En otras ocasiones la depresión moral y el aislamiento, producidos por la sanción que la sociedad impone, el Cuerpo de Tropas de la guarnición que atropella sus fueros y desconoce sus derechos, conducen al joven Oficial a buscar y fomentar relaciones en las clases bajas de la sociedad, en cuyo ambiente el siente que se le escapa su personalidad.

En cualquiera de las circunstancias anotadas, la conclusión definitiva no se hace esperar. Le inexperiencia, la influencia avasalladora de cierta clase de mujeres, en una imaginación juvenil, la costumbre del roce, los compromisos que se juzgan morales, la falta de consejo y el ejemplo mismo, llevan al descaro, a la pérdida de la propia dignidad y del orgullo. Se considera el ambiente en que se vive un ambiente normal y se da lugar a todos los comentarios y a todas las críticas, pues el uniforme militar da a todo ciudadano el derecho para fiscalizar los actos públicos del Oficial.

El Padre Capellán del Regimiento, quién tiene conocimiento de estas cosas, en cumplimiento de un deber informa al Ministerio.

El Ministerio tiene un reglamento que determina, la organización y funcionamiento de Tribunales y Consejos de Honor, el cual tiene aplicación en todos aquellos casos en que haya derecho para juzgar que el Oficial, compromete su carácter de tal, afectando con ello el prestigio y buen nombre del Ejército. Según esto, aparte del decoro profesional, el Oficial debe inspirar todos los actos de su vida, en la interpretación escrupulosa de todos los deberes que la sociedad y el respeto a sí mismo y a la familia, imponen al ciudadano y al hombre civilizado.

Pero a este reglamento nunca se le ha dado importancia y jamás se usa entre nosotros. En casos como lo expuesto, el Ministerio sienta un dilema: la terminación de la situación anormal por parte del Oficial, o la separación del Ejército por motivos fundados. Aunque este procedimiento implica una base de injusticia toda vez que el responsable tiene derecho a ser juzgado, pues en muchas ocasiones el denunciado, obra como un medio de coacción para fines criminales, sin embargo podría aceptarse, como una solución que al menos sentaría precedentes preventivos.

Pero existe en Colombia una fuerza poderosa, que habla a las conciencias, en el sentido de buscar la salvación eterna, por encima de toda consideración mundana y que presenta el matrimonio como el remedio para evitar el pecado, puesto que la voluntad en tales casos, flaquea constantemente dominada por la potencia de una Ley natural. El Mi-

nisterio acepta sin vacilaciones esta nueva solución, que le asigna una misión espiritual y lo convierte en instrumento de la Religión Católica, para abrir las puertas del cielo a los Oficiales del Ejército.

Las consecuencias tardan poco en llegar. El Oficial queda colocado de hecho en una posición falsa entre sus compañeros. En las recepciones y fiestas que se llevan a cabo en el Casino Militar la esposa de determinado Teniente o Capitán, es excluída discretamente de la invitación. El Comando se vé en la necesidad de obrar así, porque el Cuerpo de Oficiales le ha manifestado claramente, que las familias no aceptan con justa razón, relaciones ningunas con la Señora en cuestión. Además cada cual considera menguado, el prestigio social de la Oficialidad en la guarnición; empiezan a temerse desaires; los comentarios generales dejan muy mal parada la dignidad del uniforme y el pobre Oficial víctima de su conciencia, empieza a rodar de guarnición en guarnición, sin tener nunca un hogar; hasta que obligado por las circunstancias, radica su mujer en cualquier parte y marcha solo en busca de tranquilidad. Y cuantas veces se ha observado el espectáculo, divertido desde luego, de que el honor del militar sirva de argumento a los Tenorios de café, para plagiar al autor del “Adulterio”.

La familia por su parte recibe las conocidas consecuencias que no es del caso analizar, por la suprema ingenuidad con que confió, en la creencia general que considera al Oficial, educado y dirigido, en una forma incompatible contra todo procedimiento que implique un motivo de vergüenza o de desdoro.

El Ejército en general se reciente hondamente con tales procedimientos que tienden a vulnerar los derechos a particulares de la Oficialidad. Si para desempeñar las funciones del Oficial, se requiere una selección, que determina la escogencia de elementos de gran valía, no se llega a comprender como es posible, imponer a tales elementos una situación bajo todo punto depresiva para sus aspiraciones y para sus intereses; puesto que la sociedad ejerce el derecho de sanción en una forma colectiva, y el ambiente del Casino Militar, se considera como un ambiente de familia.

Pero este asunto tiene un aspecto más grave todavía; como este caso suele suceder entre los Oficiales más jóvenes y por consiguiente de graduación inferior y cuyos sueldos difícilmente cubren necesidades imprescindibles de carácter particular, aunque el matrimonio reúna los más escrupulosos requisitos de honorabilidad, valdría la pena de estudiar la contabilidad que ellos aplican, para arreglar su situación económica en

Anexos

tal forma, que les permita atender a las constantes exigencias del decoro personal; a la educación y formación de sus hijos y al sostenimiento de su familia en la posición que corresponde a la categoría en que se halla colocado en su carácter de Oficial y de acuerdo con los vínculos que socialmente lo unen con sus compañeros. Esto sin tener en cuenta, los gastos que demandan, los frecuentes decretos de traslados.

Por inteligente que sea esta contabilidad, en la práctica se observa que el Oficial sometido a la situación de que hablo, busca la mayor economía en los arrendamientos y vive en los arrabales o sitios retirados, sometiéndose a la carencia de elementales condiciones higiénicas. Que vive retraído sin roce social ninguno, porque no puede sostener exigencias de esta clase. Que en su persona se ve clara la huella que dejan, la humillación y las privaciones sus hijos se presentan en condiciones criticables, aún por el simple artesano y seguramente ni por sus circunstancias físicas, ni por las intelectuales, sufran las torturas de las altas aspiraciones; y en resumen su existencia entera está sometida a todas las consecuencias de una aterradora pobreza, sin que el hecho de ser esta una de las virtudes teologales, evite para el Oficial mismo, un estado de abatimiento moral completo, que mengua y en ocasiones anula su autoridad moral. Para su familia, en la inseguridad para el futuro, por la perspectiva de la miseria. Para el Ejército en un motivo de desdoro y desprestigio, que afecta hondamente vitales intereses. Para la sociedad en la pérdida de una de sus unidades, llamada a darle brillo, cuando no en el atropello de los principios, que fundamentan sus costumbres y su dignidad. Y para la humanidad en la vulneración de los derechos que rigen el mejoramiento de la especie y la defensa en el sentido de su degeneración.

Hay que agregar a todo esto, las consideraciones que sugiere el problema creado en el Ejército de Colombia, en el cual a causa de todas las circunstancias anotadas, en este escrito, se ha llegado a establecer una incompatibilidad completa entre los deberes del Oficial, como jefe del hogar y como miembro de esta institución.

El padre de familia modelo, que quiere educar a sus hijos inculcando en ellos las virtudes privadas y cívicas, que hacen del hombre un factor decisivo para el bien de la sociedad y de la patria; si pretende emplear para ello como medio imprescindible la influencia que ejerce el ejemplo y en consecuencia rige los actos de su vida por las normas y principios que la moral señala, en relación con la probidad, con el trabajo, con el honor, en una palabra con el cumplimiento estricto del deber, defendiénd-

dose en tal sentido, si es preciso hasta encubrir las apariencias con la resolución de un carácter firme y entero, la práctica de tales virtudes, le atrae sobre sí en el Ejército, el peso aplastante de todas las decepciones, de todas las amarguras y de todas las persecuciones. Cuantas veces al día tendrá que vacilar, antes de obrar por un procedimiento, pensando que su tendencia hacia la realización de nobles ideales, puede acarrear el hambre para sus hijos. Mucho más conociendo como se conoce la despreocupación criminal de las Leyes, que en Colombia como en su Ejército existe en lo que se relaciona con la protección del niño y de la mujer. Este elemental derecho de la humanidad, norma hoy de todo país civilizado, no es tenido en cuenta por el Ministerio, cuando en los decretos de traslados, conquista simpatías políticas, a base de complacencias que atropellan los fueros del hogar. Y es así como muchos Oficiales, entrando por las puertas del matrimonio, llegaron al antro misterioso, donde hilvana sus hilos venenosos, el insecto gigantesco e impuro, que en las sombras tiende la red enmarañada, destinada a aprisionar a la incauta juventud. (Los Oficiales subalternos casados y con familia, son esclavos incondicionales y seguros).

Termino aquí esta labor desarrollada en cumplimiento de una orden. De acuerdo con mi conciencia y guiado por mi cariño al Ejército y a la patria, he querido trazar con mi burda pluma, un esbozo general que dé una idea, del estado moral y material de nuestra Institución. He considerado un deber imperativo, señalar el mal donde juzgo que se encuentra. He buscado esquivar todo aquello que pudiera interpretarse como una personalización; aunque tal procedimiento, excluye de este trabajo, hechos y situaciones, que dejarían comprender más claramente la triste realidad. En todo caso yo invito a mis compañeros, la generalidad de ellos más capaces técnica y literariamente, a continuar esta noble lucha, que en verdad requiere víctimas, pero que dignifica el sacrificio, la nobleza del ideal que se persigue.

Es muy posible que algunas de mis apreciaciones se resientan de una exageración involuntaria; por eso quiero ante todo dejar la constancia, de que en todos los grados como en todas las guarniciones, existen elementos que hacen honor al Ejército y son la esperanza de mejores días. Muchos de ellos en los más altos grados, han sabido cumplir con su deber. En más de una ocasión han llegado al Ministerio, informes y expedientes, levantados a base de visitas fiscales y en los cuales se refleja la honradez y el carácter del General que ha estampado al pié

Anexos

su firma. Ellos no tienen la culpa de que estos documentos, se hayan extraviado al salir del despacho del Ministerio.

Sé que mi humilde escrito, levantará sobre mi cabeza el fragor de todas las tempestades. Mi audacia hará rasgar las vestiduras, a quienes hasta hoy se han escudado, en el principio de autoridad, culpablemente interpretado. Yo estoy listo para reconocer la autoridad del mando, basada en el derecho y en la Ley; pero jamás podré creer en el derecho, apoyando a la inmoralidad, por más carácter de autoridad, con que quiera investírsela. Semejante principio desquiciaría totalmente los fundamentos que organizan la sociedad y el Gobierno. “Cuando una autoridad, haciendo uso de la obediencia pasiva, pretende imponer la inmoralidad, concede al pueblo el derecho a revelarse”. “La obediencia pasiva es contraria a la naturaleza misma del hombre, a su independencia y dignidad” J. V. Concha, Derecho Constitucional.

Con la conciencia del deber cumplido, espero la sanción que debe acarrearame, el delito imperdonable de rendir culto a la verdad. Estoy seguro de que esta sanción jamás será hallada, ni en el Código del Honor, ni en las Leyes de la República.

Bogotá, Julio 25 de 1930.

Luis Muelle Reyes

Anexo II

LABOR QUE ES NECESARIO REALIZAR EN EL EJÉRCITO

*Al excelentísimo Señor Presidente de la República
Respetuosamente,*



Fotografía:
Hoja biográfica, Archivo
General de las Fuerzas Militares

ALEJANDRO URIBE G.
Coronel

Este trabajo tiene por interés único el anhelo de progreso para el ejército; y por base el conocimiento que de éste me han proporcionado 25 años de vida profesional.

PRELIMINAR

Para hablar de lo que necesita el ejército se deben sentar algunos fundamentos. Generalmente se quiere más de lo que se puede. Esta manera de ser de las aspiraciones humanas es una de las grandes fuerzas del progreso. Y como esto tiene su parte falsa –que en veces suele dañar la posible realización de los proyectos

Anexos

concebidos, es necesario calcular sobre las bases de lo existente y de los atractivos de un ideal lo que en la persecución de éste es de factible y útil realización.

JUICIO SINTÉTICO DEL PASADO EN EJERCICIO

Lo dividimos en dos épocas cuyo límite de contacto fue la venida de la primera misión chilena.

PRIMERA ÉPOCA

La historia enseña que la fuerza es un elemento inseparable y necesario de las asociaciones humanas, ya se trate de las tribus primitivas o de los pueblos más civilizados del siglo presente, en la misma forma que lo es con respecto a individuo ya se trate del dominio de la naturaleza o de los hombres; de la conservación de los medios de existencia o de la defensa de éstos y de la vida. No obstante su inteligencia y su razón, no puede librarse de la necesidad de cumplir la ley biológica de su organización defensiva individual y colectiva.

Pero ese elemento surge como producto no como causa, y por esto dentro de cada pueblo y en cada época, *es y actúa* según la naturaleza y necesidades del organismo que lo genera. Siento este postulado porque no quiero condenar ni la Guardia Colombiana ni los ejércitos que se despedazaron en la última guerra civil. Una cosa es sentir la base de su estado y otra sería querer que ya Aníbal hubiese comandado ejércitos como los que actuaron en la guerra mundial. Corrieron siglos para esa transformación material tan enorme; y, por el contrario, en esos mismos siglos *cuán pequeños* en lo moral.

Los ejércitos que actuaron antes de 1907 fueron *ejércitos de partido*, pese a las palabras de los varios estatutos constitucionales; y no podría ser de otra manera porque la verdadera fisonomía política de nuestra patria está en sus albores. La época que analizamos fue de formación, de construcción. Por consiguiente el concepto de ejército nacional no podía tener realización aún cuando existiera en idea. La política de exclusión y cada uno de los dos partidos con principios propios y antagónicos, lo excluían.

Esta característica esencial de nuestra vida nacional, producía dos consecuencias funestas para el progreso del ejército. 1ª. Cada cambio de partido en el gobierno era seguido de la ineludible demolición de lo hecho, y un ejército no se alimenta sino en bastantes decenios de labor efectiva en una misma dirección. 2ª. El enemigo probable y continuo lo era el partido vencido, y, como tal, inerte y sin preparación militar. En estas condiciones las necesidades de preparación técnica del ejército *del gobierno* eran pocas y faltaba así el acicate más poderoso contra la natural inercia humana, las imposiciones del peligro.

Estas dos circunstancias mantuvieron al ejército en un estado muy semejante al de la mayoría de los ejércitos del mundo en el siglo XVIII.

Como consecuencia natural de la época era la necesidad de oficiales y suboficiales que correspondiesen con su *obediencia ciega* a los mandatos partidaristas; por esto se vio el sistema, que parece raro cuando no se profundiza, de que eran hombres de gran valer pero político y no profesionales, los que empleaba el ejército como Comandantes superiores; y los comandantes de oficio eran, en general, deficientes en grado sumo. Los primeros para la época bastaban así; en los segundos no había capacidad para indagar, analizar e implantar por sí mismos el progreso, ni aún para buscarlo en otras fuentes porque éstas les eran desconocidas. Por estas razones el progreso técnico estaba completamente estancado; pero el estado general del ejército satisfacía a las exigencias de la época y correspondía las ideas imperantes.

La guerra de tres años acabó con lo poco estable y bueno que había, por la creación de un numeroso cuerpo de oficiales para la cual no hubo principio científico alguno. Con unidades fundamentales de cincuenta a cien individuos de tropa y cuerpos de pocas unidades fundamentales, se tenía un número crecido de individuos llamados oficiales, aparte de cuerpos formados con solo oficiales; esto produjo el caso de ejércitos que actuaron en Palonegro, en los cuales la proporción era de un oficial por cuatro o cinco individuos de tropa. El escalafón que se hizo después de la guerra, dio cerca de siete mil oficiales en su gran mayoría sin preparación técnica ni aún general. En ese escalafón solamente está inscrita la oficialidad que actuó con el gobierno.

Anexos

SÍNTESIS

El ejército era un organismo militar mal preparado y mal comandado técnicamente dirigido y empleado por los hombres y las exigencias de la política interna.

LAS IDEAS DE REFORMA

Para una reforma se necesitan varios puntos de partida. 1º. La presión de la necesidad. 2º. La acción de un espíritu creador. 3º. La imitación. Para esta última era necesario ver o estudiar y ambos medios eran difíciles. El espíritu innovador no existía. La necesidad no era imperiosa.

Sin embargo en los últimos años del siglo pasado fueron contratados, con espacios de tiempo relativamente cortos, dos misiones militares extranjeras: una americana primero, y luego una francesa.

Ambas fracasaron porque era impropicio a la implantación de sus ideas contrarias a las nuestras.

Fue la última guerra con sus desastrosas consecuencias la que abrió en el alma nacional brecha para las ideas de una renovación de principios y prácticas de política en el país, y la que mostró al ejército en un estado inaceptable. El uniforme del oficial era repudiado en la sociedad y la mujer en contacto con el militar adquiría al menos el apodo de *chola*.

Era pues, un momento propicio a la innovación y el general Reyes realizó el anhelo trayendo la primera misión chilena en 1907.

SEGUNDA ÉPOCA

LUCHAS, FRACASOS Y REALIZACIONES:

En 1907 los ejércitos de los países civilizados existían para dos fines como en la actualidad: El primordial la defensa externa; y otro secundario, el mantenimiento del orden interno; porque normalmente éste estaba asegurado en cada país por la organización política y los elementos del orden civil. Estos fines eran completamente inversos a nuestros conceptos.

Por esta razón al mismo general Reyes lo asustaron los políticos al mostrarle las consecuencias de su obra militar, y hubo un momento en que casi termina con su propia obra no obstante que la primera misión, con enorme visión, no quiso tocar ideas político – militares, sino que se dedicó a echar únicamente algunos de los fundamentos técnicos del nuevo ejército.

La segunda misión que correspondió con la caída del general Reyes presentó las ideas sustanciales de la transformación definitiva.

Políticamente el ejército debía ser nacional.

Técnicamente el ejército debía alcanzar la altura de los ejércitos modernos.

Este plan se levantó como un fantasma contra las instituciones imperantes, y los políticos intransigentes hicieron un esfuerzo para extirpar el peligro. El primer ministerio de guerra del presidente González Valencia fracasó en este intento después de fuertes tentativas, y el mismo general González Valencia inauguraba a principios de 1910 la Escuela Superior de Guerra, instituto de gran trascendencia para el futuro militar del país.

Con el período presidencial del doctor Carlos E. Restrepo se marcaron dos hechos: Una política de gobierno netamente republicana y una aceptación oficial y de corazón de las nuevas ideas militares. Lo que el ejército gana en prestigio político lo pierde la nación en prestigio militar. Con esta máxima de efectos condenó el presidente Restrepo la política militar antigua, y aprobó las nuevas ideas. Por primera vez en la república el ejército se alejó de las urnas eleccionarias se concretó a su labor de preparación técnica. Una buena parte de la nación aprobó, pues en el alma nacional se mostraban ya halagadores jalones de una saludable transformación política que necesariamente tendría consecuencias en el ejército.

Pero las ideas no se trasladan al terreno de la práctica fácilmente, ni sin reacciones. Lo primero porque se necesita una preparación del alma nacional para poder evolucionar. Lo segundo porque las ideas nuevas siempre destruyen algo antiguo para colocarse en su lugar, y esto no se consigue sin reacciones.

Hay que pensar en nuestras guerras civiles (que no sé por qué se llaman civiles); en los medios empleados para hacer triunfar las doctrinas

Anexos

políticas; en los odios cada día más hondos ya por las mismas guerras como por los periodos de paz que lo eran de imposición del vencedor y de sujeción (no convicción) del vencido. Y en todo esto el ejército como medio supremo de decisión.

Sólo así es como puede comprenderse que a pesar del agotamiento producido de 1899 a 1903, apenas se respiraba un anhelo efímero bajo la “Concordia Nacional” de Reyes; más preciso a su caída, pero siempre débil para dar resultados completos.

Recordamos aún con precisión la labor que fue necesario desarrollar para que el ejército se negara a impedir la imposición del General González Valencia que le pedían ciertos políticos. Esto no se habría alcanzado si a Reyes hubiera decidido suceder un liberal. Pero este acto legalista del ejército fue una lección para los políticos intransigentes que hicieron luego todo lo posible para destruir la idea del ejército nacional. Si no lo alcanzaron ello se debió al periodo de Restrepo –cuyas ideas republicanas correspondían a la nueva orientación militar, pero que por lo mismo fueron rudamente atacadas por conservadores y liberales.

Durante el periodo de Concha terminó la era de las misiones chilenas. Esto se debió a dos factores: 1º. A la reacción política intransigente de que acabo de hablar. Era necesario alejar a los predicadores de ideas modernistas. El 2º. Fue la reacción del elemento militar antiguo que veía un peligro en una juventud militar mejor preparada que ellos; más apta para el estudio y por consiguiente instrumento menos dócil a sus ambiciones; vicios y mando incapaz. Ya habían sentido como el elemento joven los iba desalojando.

¿Cómo un hombre como Concha permitió esto?

Por el mismo espíritu civilista de Concha. Este temió la influencia de las ideas militaristas chilenas; y por otra parte al Mayor Saez le faltaron como diplomático condiciones notables como las que poseía como militar; pero Concha pensó reemplazar la misión Chilena por una Suiza e hizo gestiones para esto, sin resultado a causa de la guerra europea.

86 |

Dentro del ejército poco a poco se descartaron los elementos liberales en busca de la confianza.

Libres los políticos conservadores de la acción de las misiones, y libres los militares viejos de gran parte del elemento reformista, vino el retroceso.

En 1918 viene Suárez a la presidencia y trae al ministerio de guerra al doctor Roa. Hombre ambicioso, aspirante a la presidencia, Roa finca el éxito en la acción militar eleccionaria y para esto pretende hacer del ejército un instrumento no sólo de partido sino personal. El ascenso, las concesiones, la vista gorda al robo, los contratos y otras cosas más fueron veneno abundante para premiar la devoción personal, la adulación y la intriga. El ejército dio un gran tumbo al abismo de la degradación. Afortunadamente cayó Roa, pero después de haber ocasionado grande y profunda desmoralización en el cuerpo de oficiales.

Viene a la presidencia el señor Ospina. Para mí es el presidente que menos se preocupó del ejército, que menos vio en él algo digno de atención. Trajo la misión militar Suiza pero no la apoyó y el cuerpo de oficiales fue incapaz de comprender al jefe de esta misión, general Juchler, el oficial más preparado que ha venido al país.

En este período se sucedieron dos hechos dignos de ser tenidos en cuenta por los dirigentes del país. Fue uno “La Regadera” o conato de imposición militar, de un grupo de oficiales jóvenes, en su mayoría subalternos, que en aquella forma manifestaron su descontento por un estado militar que acusaba completa incapacidad en los comandos superiores los cuales tenían entregado el ejército a la molicie o a trabajos sin utilidad y fomentaban con sus propios actividades el malestar general.

Este hecho revela por una parte un estado pésimo en la marcha del ejército; y por otra, marca ya la pugna grave entre dos tendencias profundamente opuestas en el cuerpo de oficiales.

Fue el otro la acción coercitiva de los elementos de alta graduación militar, contra la cámara de representantes que indagaba las podredumbres militares. A la oficialidad joven y de sanos principios se le engañó – y ésta siguió casi en su totalidad la airada protesta acompañando precisamente a muchos de los que eran causa de la justa acción de la cámara. Esta acción se efectuó con un cierto beneplácito del ejecutivo, tal vez porque así convenía al momento político. (Había cierta contraposición entre los dos poderes).

Este otro caso muestra el enorme peligro que para las instituciones patrias puede ofrecer un ejército en el cual la corrupción y la falta de sanción se dejan prosperar sin oponerles un esfuerzo enérgico y salvador.

Sucede a continuación el periodo presidencial Abadía y viene al ministerio el Señor Rengifo, un segundo Roa, pero de capacidades inferiores -que encuentra un cuerpo de oficiales propicio a su temperamento.

Anexos

La adulación de ciertos oficiales lo lanza candidato a la presidencia cuando no había pasado el primer año del período Abadía Méndez; la intriga crece, los ascensos se hacen dadivosos; los piquetes, banquetes y mujeres, menudean; el contrato premia; y el ministro, abaluartado en el peligro comunista, hace crecer el presupuesto, mientras el ejército carece de dirección y de material; abandona por completo el trabajo, y hasta el servicio de reclutamiento se convierte en propaganda electoral. Rengifo condujo el ejército a un abismo más que el doctor Roa.

Durante estos vaivenes crece el número de oficiales, especialmente superiores y generales, para un ejército sensiblemente igual, porque no hay selección y es necesario contemporizar con ellos para premiarles su entregamiento a los políticos.

No hay selección por incapacidad física mostrada a la vista aún de lejos; no hay selección por falta de preparación para el desempeño de los cargos que implican los grados militares, ni aún en aquellos casos en que el mismo ministerio sufre las consecuencias; no hay selección o retiro por causa de acciones desdorosas ni por fraudes administrativos. Con este procedimiento se producen varios males, pésimas consecuencias.

En primer lugar, todo el que en la Escuela Militar obtiene el grado de subteniente, sabe que puede llegar a general con el mero transcurso del tiempo bajo el uniforme, sea bueno o malo. En segundo lugar el cuerpo de oficiales no ofrece aliciente a las aspiraciones sanas y honradas, y hacia los altos grados se aglomeran más que los oficiales de mérito, aquellos que saben de la harina que come el que tiene más saliva. En tercer lugar el ejército siguió en la miseria: mientras el presupuesto de guerra crecía –pero se bifurcaba hacia fines deshonestos– sin que hubiera sanción para los responsables.

Y por último el trabajo (sin utilidad y sin premio) decayó hasta un punto inconcebible; perjudicándose así la preparación de la defensa nacional.

Pero el mal más grave de todas estas calamidades está en el ejemplo y la corrupción de los oficiales jóvenes que salen de la escuela militar llenos de ilusiones, con la bella ingenuidad de la honrada juventud, pero con las tendencias peligrosas de esta edad y van a caer bajo la acción del mal ejemplo y de la insinuación directa, despiadada y criminal, alejando así las esperanzas de que esa juventud llegue a ser la renovadora sana del cuerpo de oficiales. ¿Cuántos casos conocemos de esa acción desmoralizante?

¿Y dentro de este descenso no se palpa cosa alguna buena? –Sí, la comprensión del mal por unos cuantos elementos y el mantenimiento en éstos de una esperanza en días mejores.

Por otra parte podemos anotar como bienes obtenidos:

Un cierto número de oficiales que se han sustraído a la influencia del medio, que han continuado su propia preparación y que alimentan su anhelo de contribuir a la renovación del ejército, constituyendo un núcleo que puede servir de punto de partida para una nueva era de trabajo.

El servicio militar obligatorio que, pese a sus deficiencias, destruyó el reclutamiento forzoso. Como mecanismo de ese reclutamiento está el servicio territorial cuya importancia es innegable no sólo para el trabajo militar de paz, sino para el de guerra, y que está llamado a constituir un elemento de gran valor en los trabajos de la organización de la estadística del país, cuando tenga su completo desarrollo.

Con las reformas que se propondrán más adelante, existe un mecanismo de preparación de oficiales que permitirá buscar una mejora considerable en la formación de un cuerpo de oficiales que tienda decididamente hacia el conocimiento de la técnica de la guerra moderna y hacia la favorable solución de nuestros problemas nacionales.

La oficialidad joven se puede calcular en un 75% de la total. Es cierto que parte de ésta no marcha por un camino correcto pero ello es motivo de los defectos ya anotados. Corregidos éstos, eliminados los malos elementos, es la oficialidad joven la que puede impulsar el progreso -con su acción.

SÍNTESIS

En muchos conceptos hemos retrocedido, en otros pocos nos hemos mantenido, y son muy escasos aquellos en que se ha obtenido un progreso. Pero, no obstante este desconsolador balance, el factor juventud de la oficialidad y las nuevas orientaciones de la nación en su política general, presenta en el momento actual como propicio a una labor militar que conduzca al ejército al puesto que debe tener en cuanto a su moral y a su preparación técnica. Basta el querer firme de realizar ese esfuerzo en una forma metódica y constantemente progresiva.

Anexos

El cuadro bosquejado no es halagador, pero es real. Y es sobre las realidades que la acción resulta fecunda.

He de agregar que no creo en la sinceridad de muchos oficiales que ahora aparecen conformes con el estado creado por las elecciones de febrero, más tal vez conviene tener en cuenta que también la necesidad conduce al camino de la convicción.

EL MOMENTO ACTUAL

El Ejército ha de reflejar lógicamente lo que es el alma nacional; ha de estar afectado de la política general.

Los hechos actuales son el resultado de muchos factores entre los cuales descuellan la incapacidad de los hombres dirigentes y la evolución espiritual de la población. Al margen de estos dos factores antagónicos, surge un tercero que ha apresurado los resultados y que es la entrada del país, en el concierto mundial, haciendo ver más claros los problemas internos.

Ante esto, las viejas doctrinas se sienten abatidas y los hombres formados en ella son incapaces para actuar y aún para luchar.

El siglo pasado y el presente se diferencian sustancialmente en los países europeos. El siglo XIX fue de conquistas espirituales y científicas; el siglo XX es de dominio de la técnica y del dinero.

Los Estados Unidos de Norte América en evolución más rápida se pusieron a la cabeza del mundo.

Nosotros menos preparados vamos a remolque y nuestra vida recibe un ambiente no purificado por la sabiduría de la experiencia que en los otros han conquistado. Por esto me parece que el materialismo y el lucro han llegado a nosotros haciendo estragos, y en cuatro siglos nos vemos envueltos en un mundo de preparación milenaria produciéndonos un caos a causa de nuestra imprevención.

Pero como el organismo débil se reciente más pronto de la acción de las enfermedades, necesita también de más pronto y eficaces remedios. Es lo que el país ve –hoy- y lo que le ha hecho pasar por sobre doctrinas y tradiciones.

Ante dos caminos sanos, el retorno a doctrinas viejas purificándolas o la construcción de nuevas orientaciones, hay que elegir. Al primero, van los viejos espíritus, tradicionalistas. Al segundo las generaciones nuevas posteriores a la guerra de mil días y aquellos a quienes ésta no alcanzó a dañar el espíritu. Las primeras buscan el remedio en el remiendo, las segundas en nuevos sistemas. Los fanáticos son el elemento maleante de ambos.

El movimiento de febrero no ha hecho sino plantear el problema; la lucha de solución es la que viene. La tradición está frente a la técnica; las doctrinas a la acción. En la lucha sucumbirán las doctrinas viejas o el país.

En lo militar además de los problemas que se analizan en este trabajo en forma directa, hay otros no menos importantes.

Es el primero conducir la opinión nacional y la de los hombres dirigentes a una justa previsión. Está muy difundida la idea que arreglados los asuntos limítrofes ha desaparecido toda posibilidad de guerra. La geografía política del profesor Arthur Díaz nos muestra que las líneas fronterizas son la convención. La aspiración está en la riqueza de la región que ellas encierran, y en las rutas comerciales que aseguran. Los peligros de la guerra en lo moderno son de origen esencialmente económico. Inglaterra nada tenía que ver en cuestión de límites con Alemania y sin embargo su política y acción militares son la piedra fundamental de la derrota de esta última. Industria y comercio-, es decir, maneras imperiosas para la existencia de los pueblos modernos, son la fuente de la discordia entre éstos.

La parte mejor, la más noble de la política, está en la predicción del futuro, en la preparación del sino de los pueblos. Hoy somos siete millones de habitantes sobre un territorio extenso a pesar de las pérdidas voluntarias y forzadas que hemos vivido. Pero no debemos olvidar que sin inmigración antes de un siglo puede llegarse a treinta millones y con la inmigración y con una gran labor cultural e higiénica, a cuarenta o más millones. El crecimiento extraordinario de la población de muchos países está arrojando a sus excedentes a los menos densos.

Tampoco se debe olvidar la constitución geológica de nuestro territorio; ni su geografía y topografía. La superficie del territorio montañoso vale menos que su proyección para la agricultura y para los medios de transporte. Nuestro territorio tiene en muchas regiones una exuberancia que

Anexos

viene más del sol y de las lluvias que de la fecundidad de la tierra; hay mucha breña que no alimentará fácilmente a muchos seres vivientes. El trópico no es en todas sus partes la zona mejor para el desarrollo de buenas condiciones de vida. Así no podemos calcular como en Bélgica –que el suelo da rendimiento para una proporción de tres habitantes por hectárea. Suiza nos muestra un ejemplo notable de la dependencia extranjera para el mantenimiento de su población y de su mecanismo para cambiar “relojes por pan”.

¿Se habrá meditado bien, si las generaciones del futuro tendrán las mismas razones que nosotros para alabar nuestras cesiones territoriales, o para mirar con la misma indiferencia nuestra las pérdidas de territorio sufridas?

Pero aceptando los hechos, ¿se podrá pensar que sin el ejército, sin medios de defensa apropiados se pueda en el futuro evitar, sin nuevas pérdidas, otros conflictos?

Otra serie de problemas nace de la previsión militar. La guerra moderna era ya económica cuando hizo decir a Napoleón que la plata era el primer elemento-, después del hombre. Por esto hay que formar un cuerpo de oficiales que sepa ayudar al desarrollo de la riqueza pública y de los medios de transporte no exigiendo inconsideradamente para sí mismo porque hoy más que antes la guerra es más costosa.

La guerra es hoy, además, científica; necesita de un gran desarrollo cultural nacional que de un buen contingente en todos los órdenes, y la actividad militar de paz debe laborar porque esto se alcance en el país, y contribuir a ello directamente.

Muchos son los problemas militares, y cuando el calor de un amor patrio bien entendido se les llega a comprender, se puede decir que la tarea del cuerpo de oficiales en la paz es tan benéfica como gloriosa puede serlo en la guerra.

Por todo esto, sin ir contra nuestro carácter civilista, es necesario pensar en la organización de la fuerza que debe escudarlo para que no caiga en el peligro de ser considerado como indigna debilidad, o que ante enemigos ambiciosos sea preciso ceder con perjuicio de la patria y por causa de esa misma debilidad preconizada y mantenida desde ahora.

LABOR MILITAR FUTURA

En forma análoga a como se contemplarán los otros ramos de la administración hay que meditar sobre el futuro del ejército.

En todos los ramos hay errores que corregir, nuevas orientaciones que imprimir. Cada uno de estos ramos es un resorte del mecanismo de conjunto y así hay necesidad de ver la acción de conjunto también.

Lo primero es, en mi concepto, buscar los medios para hacer del ejército una institución nacional y apolítica.

El ejército de partido debe desaparecer. Sus fines, la defensa nacional y el mantenimiento del orden interno, impiden que el militar se partidarice. Para la defensa externa se requiere el concurso de la nación toda y por esto no se puede excluir en su preparación a una parte sin que peligre el éxito de la defensa. Para mantener el orden interno, es decir, para ser brazo fuerte de la justicia y de la autoridad que la ejercita, se requiere ser libre de las sugerencias sentimentales y materiales de los partidos y de los hombres.

¿Cómo llegar a este resultado?

1. La medida trascendental consiste en obtener la ley que impida el voto del ejército, sobre la base del mandato constitucional que declara al ejército como no deliberante. (Supresión del voto), o, al menos, que el servicio militar obligatorio se haga en el año que el ciudadano cumple veinte años; pero este sistema, solamente parcial, se presta a manipulaciones indebidas.

Prohibir por ley que los oficiales puedan ser elegidos concejeros, diputados, representantes y senadores, o presidentes, durante su servicio activo y un año después del retiro.

Creo que la época es propicia a este paso que acabará con el 50% de los males del ejército al propio tiempo que contribuirá a la pureza del sufragio.

Pero no basta este paso. Espíritus envejecidos dentro de un sistema son incapaces de evolucionar y en este caso se hallan algunos oficiales de alta graduación del ejército, sostenidos por la intriga y la adulación, inventando conspiraciones, diciéndose los únicos sostenedores del partido. En mi concepto que es el mismo de hace bastantes años, es ne-

Anexos

cesario para bien del ejército y para poder darle su fisonomía nacional, excluir a esos elementos, dejando el campo libre a la juventud que es la apta para las nuevas orientaciones; pero excluyendo también en ésta a los que sean elementos perjudiciales.

Los grados de general, y los de coronel con raras excepciones, están servidos por elementos venidos de la guerra pasada, o sea del ejército antiguo; y ya hace 27 años que pasó la guerra.

Más adelante volveré sobre este punto por otros aspectos.

2. Hacer del ejército una institución técnica.

Los medios para obtener este resultado no nos son desconocidos. Apartada la influencia política y el compadrazgo, no quedará al oficial más recurso que subsistir en el ejército y para obtener una posición militar buena, sino el cumplimiento del deber militar.

Pero hay que atender a dos maneras de obrar: Los puestos de oficial del grado de mayor y de este en adelante están llenos, pero dentro del personal que los ocupa se requiere una selección en la cual se haya de tener en cuenta la capacidad y la honorabilidad, pues desgraciadamente hay que alejar del ejército ciertos elementos que son perjudiciales a la preparación técnica y aún al orden moral.

La otra manera de obrar es con la preparación de los elementos jóvenes, y con la renovación por medio de la escuela militar, sobre una base de mejor selección ya sea para el ascenso, de los oficiales, ya en el reclutamiento de cadetes. *A todo trance selección*: Positiva para dejar en el servicio, y para ascender y estimular a los buenos elementos; negativa, para alejar los malos. Con la primera todo lo que sea capacidad y honorabilidad simultánea; con la segunda lo inútil o perjudicial.

Para obtener este resultado se requieren la revisión de las leyes de nombramientos y ascensos y a la de retiro y pensiones.

En ambas hay que considerar dos fines; la defensa del estado y la defensa de los individuos. Por su índole general la primera, la de nombramientos y ascensos, es la defensa del estado *que quiere formar y tener servidores aptos*. La segunda le suministra al oficial la base legal de ciertos derechos. Ambas incluyen los dos fines.

Si la ley de ascensos de 1915 se hubiera aplicado para este fin con criterio netamente militar, hoy tendríamos un buen cuerpo de oficiales.

Con esto quiero decir que es buena. Pero en vista de las experiencias prácticas requiere algunas modificaciones.

- a. Determinar con mayor claridad que se entiende por cada una de las condiciones llamadas tiempo de servicio, capacidad, mando de tropas y conducta, de modo que no hay lugar a incorrecciones en su aplicación, mucho menos a falsos e interesados conceptos.
- b. Introducir el ascenso por mérito en una proporción que no suba del 10%.
- c. Fijar los límites de servicio mínimo y máximo dentro de cada grado.
- d. Reducir los grados de general a uno solo.
- e. Examen para cada ascenso, excepto para oficiales que hayan hecho el curso de estado mayor con calificación no inferior a 7.
- f. El ascenso a coronel debe implicar aptitud para el mando de armas combinadas.

La ley de retiros debe ser modificada también en el sentido de reducir las edades para el retiro en los grados de teniente coronel, inclusive, en adelante.

Además se requiere fijar claramente las condiciones para el retiro de la incapacidad física o intelectual y por falta de moral.

Por otra parte se debe suprimir el retiro temporal. Todo retiro debe ser absoluto: Pero debe haber uno que pueda llamarse “Buen retiro” que dará derecho a las prerrogativas de las leyes (Pase a la reserva, sueldos de retiro, etc.); y otro que se llamará absoluto que priva al retirado de las prerrogativas de la ley y de todo servicio en el ejército en paz y en guerra. Este último retiro será ocasional por delitos castigados por las leyes con prisión; por conducta contraria al honor militar; por beodez consuetudinaria; y por aquellas causas (vicios) que incapacitan física, moral e intelectualmente al oficial para el mando.

El retiro temporal hay que cambiarlo por licencia temporal limitada, de dos clases: Licencia con o sin sueldo, por dos y diez meses respectivamente. La última dentro de períodos no menores de diez años.

Hay un problema para resolver: El matrimonio de los subtenientes y tenientes.

Anexos

En mi concepto se contraponen al sueldo y al servicio de éstos grados. El sueldo no alcanza para sostener mediana y decorosamente un hogar, -y el servicio reclama la presencia del oficial de día y de noche con su tropa.

Si se supone que un oficial sale de la escuela a los 21 años y que es bueno - y se toma como tiempo mínimo para sus ascensos a teniente y Capitán, cuatro y cinco años, podrá casarse a los 30 años, edad buena para hacerlo.

La ley puede no impedir el matrimonio del individuo, sino poner como condición para ser oficial subalterno que éste sea soltero, o, al menos, hacer efectiva la condición del permiso por medio de la cual la autoridad puede celar que el matrimonio llene ciertos requisitos de orden social y militar, y que la novia tenga algunos recursos que impidan malos procederes futuros por parte del oficial.

Me parece que al considerar esta disposición y teniendo en cuenta que aún en el grado de capitán el sueldo no es tan crecido como algunos lo juzgan, sería conveniente meditar en el alojamiento de los oficiales casados. Dos maneras de atender a esta necesidad conozco, que se pueden combinar. La prima - realojamiento y el alojamiento por cuenta del estado.

Con esta medida el oficial puede atender mejor a su servicio; se le coloca en una situación social conveniente y se facilitan las destinaciones (cambio de guarnición).

LAS PENSIONES Y SUELDOS DE RETIRO:

Los gastos que proporciona la preparación de la defensa nacional y dentro de ésta el ejército, son cuantiosos, razón por la cual, la carrera de oficial tiene dos características opuestas: El oficial está destinado a todo sacrificio hasta el de la vida -y frente a esto los emolumentos del oficial no permiten hacer capital: de aquí que sea necesario que el estado asegure al buen oficial sus necesidades en la vejez.

Esto está previsto entre nosotros pero no bien asegurado. Hay dos clases de disposiciones: la pensión y el sueldo de retiro, pero es preciso modificarlas.

Lo primero es, en mi concepto, reducir a un solo sistema este mecanismo; y, para mí, el mejor es la pensión a cargo del estado y que el

descuento a la oficialidad ingrese a los fondos nacionales. El sueldo de retiro con su organización actual tiene muchos inconvenientes.

- a. La oficina cuesta actualmente – el sueldo de un general de brigada con \$3960 anuales. Un cajero contador a quien se le ha reconocido el sueldo de coronel \$3600 Un escribiente con \$960 y los gastos suplementarios de los dos oficiales que no son menos de \$480 anuales. Todo esto suma \$9000 anuales. Con un sistema análogo al de las pensiones, una vez decretadas éstas, el contador del ministerio sacará y pagará sin erogación especial por este servicio.
- b. La ambición de ciertos interesados sacó modificaciones a la ley original de sueldo de retiro llegando a obtener hasta un 99% del sueldo como pensiones máximas. Esto ha dado como resultado que la suma de \$80000 anuales que el tesoro nacional aportará durante 10 años sea insuficiente y que los señores oficiales que han sido retirados están ya consumiendo el descuento que se hace a la oficialidad joven, de tal modo que cuando éstos últimos se retiren, tendrán como sola recompensa la satisfacción de haber ayudado a mantener un núcleo de oficiales en el cual se encuentran muchos que no hicieron bien alguno y sí muchos males en el ejército. Es necesario volver al 75% como máximo de los sueldos de retiro o de las pensiones.
- c. Es absolutamente indispensable fijar bien la condición de conducta satisfactoria y extensión de este concepto para merecer la pensión. La experiencia demuestra que hay oficiales pensionados cuya conducta militar tuvo sombras, quienes por añadidura han tenido retiros temporales por esa conducta, y sin embargo gozan de crecida pensión.

De modo, pues, que la pensión o sueldo de retiro en esta forma no es en todos los casos un estímulo al buen comportamiento, ni un premio claro a los buenos servicios militares.

Otras varias observaciones podrían hacerse sobre el particular, pero basta lo anterior para demostrar que es necesaria una severa revisión.

En forma semejante se puede proceder con respecto al sueldo de retiro de suboficiales que también requieren modificaciones.

Anexos

Estas son las tres leyes fundamentales para la creación de un buen cuerpo de oficiales en el sentido técnico. Pero vuelvo a repetirlo; es su honrado cumplimiento lo que produce el efecto deseado. Las leyes buenas que no se cumplen son como las ideas antialcohólicas de los beodos. Ironías y prostitución del sentido moral.

Con respecto a la preparación del ejército, se requiere:

Para los cuadros permanentes:

- a. Sostenimiento e intensificación del trabajo en los institutos existentes: escuelas de cadetes, de aviación, de suboficiales y la superior de guerra, con las modificaciones que se verán más adelante.
- b. Los ejércitos grandes tienen hoy además las escuelas de aplicación y los centros de instrucción militar superior, que pueden ser creados entre nosotros, las primeras en unidades modelos, en las que se refundan las escuelas de suboficiales, y las segundas, en forma análoga a como funcionan en Europa.
- c. Se requiere continuar por algunos años en el sistema de profesores especialistas extranjeros. Al lado de esto hay que buscar sistemáticamente la formación de profesorado nacional por medio de envío de oficiales al extranjero, pero con un plan. Este plan debe incluir primero las armas y luego las especialidades.
 1. Para profesores hay que enviar dos por cada una de las materias: Conocimiento de armas – Fortificación – Servicio de Estado Mayor – Táctica e Historia Militar. Estos deben ir a escuelas de guerra a curso completo.
 2. Para instrucción en las armas de infantería, caballería, artillería, ingenieros y aviación.
 3. Especialistas dos para armamento y material de guerra.

Según la índole cada uno permanecerá el tiempo necesario y se debe mantener ese número por cierto tiempo: Al cabo de doce años se podría suprimir el profesorado extranjero totalmente.

- a. Se requiere obtener especialistas también en administración militar, en sanidad militar, en veterinaria – para esto se

podría enviar a Europa: Un contador, un médico y un veterinario – cada uno por dos años, y mantener ese gasto por unos ocho años mínimo.

- b. Todo envío al exterior deberá hacerse por concurso.
- c. Hay que estimular: la literatura militar nacional, la especialización técnica y el espíritu inventivo.

Con respecto a suboficiales:

Las medidas que hay que introducir son pocas pero requieren tenacidad.

- a. Mejorar su preparación militar. Hay dos sistemas que entre nosotros debe combinarse. Las escuelas de suboficiales y la preparación en academias y trabajos prácticos, en los cuerpos de tropa.
- b. Darles además una preparación especial que los ponga en capacidad de vivir mejor al ser retirados.
- c. Buscar la manera de que se les de puesto a los buenos, al ser retirados, en la administración pública.
Si su preparación general se mejorara ellos serían un buen elemento en la organización de las empresas particulares.
- d. Asegurarles un retiro con alguna comodidad.

Hoy existe una caja de sueldos de retiro con un mecanismo difícil de llenar. En mi concepto, hay dos medios principales para atender a su retiro. Es el primero una prima, por una sola vez, según grado y tiempo de servicio. Es el segundo la donación de parcelas de terrenos baldíos cuya propiedad adquirirán al llenar ciertas condiciones.

En la parcela hay que estipular la cantidad de terreno, la herramienta de trabajo y un cierto auxilio monetario. En las condiciones, el trabajo personal en la parcela de un cierto tiempo – y la clase de trabajo que debe realizar.

Llamo la atención al hecho de que el suboficial lanzado fuera del servicio sin ningún respaldo, suele ser un elemento que si no se le atiende, puede fácilmente ir a formar parte en corrientes subversivas de orden social.

Ya lo dijo Le Bon: las corrientes subversivas se nutren fatalmente de las mediocridades sin orientación ni capacidad para la vida.

Anexos

Los servicios de sanidad, de veterinaria y administración conviene reglamentarlos, es decir establecer la carrera de médicos militares, de veterinarios y de administración que, análogas a los oficiales, comprendan: categorías, reclutamiento; ascensos; retiro y pensiones.

Es la manera de asegurar un servicio eficiente. Especialmente en la administración esas medidas garantizan mejor que la fianza el honrado manejo de los dineros.

LA TROPA

Debe comprender dos clases. La de cabos segundos y soldados contratados y la de conscriptos.

Los primeros son generalmente los conscriptos que sobresalen por sus capacidades – y de entre los cuales se recluta el personal de suboficiales.

Los segundos deben entrar a suplir nuestros asistentes, rancheros, ordenanzas, palafreneros, etc., y dar algunos más para guardias y otros servicios de modo que el conscripto pueda ser dedicado a recibir instrucción.

Los últimos son los conscriptos que solamente deben venir al cuartel a recibir instrucción.

La importancia de la vida militar y de la instrucción de los contingentes merece que me detenga un poco en sus consideraciones.

LA INSTRUCCIÓN

Esta no debe ser lo que es en la actualidad, ni aún lo que fue en tiempos mejores ya pasados.

En primer lugar debe, en mi concepto, comprender un sistema completo en el cual armonicen la instrucción militar técnica con la instrucción cívica y con la educación moral del soldado.

LA INSTRUCCIÓN MILITAR TÉCNICA

Es un conjunto de competencia exclusiva de la dirección militar (Altos comandos y ministerio por medio de sus órganos estado mayor e inspección general).

Para que ésta se desarrolle en forma conveniente, se requiere:

- 1º. Que la oficialidad vuelva al trabajo y el estudio pero poniendo el espíritu en su obra.
- 2º. Que el ejército sea dotado del material necesario.
- 3º. Que se perfeccionen los sistemas de instrucción.
- 4º. Que los comandos estén en capacidad de dirigir y controlar la instrucción en forma satisfactoria, y
- 5º. Que se perfeccione la reglamentación en acuerdo con las necesidades modernas.

LA INSTRUCCIÓN CÍVICA

En esta denominación quiero comprender, no la instrucción cívica actual, deficiente y limitada que hoy se hace, sino un plan nuevo que contribuya eficazmente a dar al servicio militar obligatorio un carácter ampliamente escolar.

En mi concepto esta instrucción debe embargar tres horas diarias, la vida del conscripto en el cuartel, para que se de una instrucción que mejore las condiciones del ciudadano.

Un pénsum de enseñanza podría ser el siguiente:

| Materias | | De Conjunto Horas Semanales | Por Grupos Especiales Horas Semanales |
|--------------------------------|-------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| Matemáticas | Aritmética | 3 | |
| | Geometría | | |
| | Dibujo | | |
| Idioma patrio | Lectura | 3 | |
| | Escritura | | |
| | Gramática | | |
| Geometría e Historia | | 2 | |
| Higiene humana | | 1 | |
| Instrucción cívica | | 2 | |
| Religión | | 4os, Domingos. | |
| Agricultura según guarniciones | Cultivo de tierra | | 5 |
| | Cría animales | | |
| Artes | Peluquería | | 5 |
| | Carpintería | | |
| | Zapatería | | |
| | Herrería | | |
| | Sastrería | | |
| | Albañilería | | |
| Correspondencia familiar | | 1 a 2 horas | |

Anexos

No se trata con este pensum de sacar sabios.

Enseñanza intensiva, sencilla y aplicaciones prácticas debe ser el método.

Se trata de transformar el servicio militar obligatorio en un conjunto que haga del ciudadano un soldado al mismo tiempo que mejora al individuo, manteniendo sus hábitos de trabajo y suministrándole conocimientos para la vida práctica.

Pese a la rudeza del servicio, el soldado agradecerá después esa enseñanza, y el ejército hará una labor defensiva a la par que cultural en la masa.

Somos muy dados a la utopía. La vida del cuartel – escuela ha calado ya; pero en momentos de entusiasmo se exagera y se dispone exageradamente. Por esto viene luego el fracaso, y después, sin estudiar las causas y sin ver la oportunidad de remediarlo con medidas más practicables, se condena el sistema.

Ya he oído hablar de las granjas agrícolas a todo costo. Terrenos enormes apropiados; maquinaria, instalación, profesores, etc. Desde luego condeno esto como error y causa del fracaso. Debe ser la instrucción agrícola – militar algo sencillo que esté después al alcance del labriego, y que no vayamos a enseñar un cielo que carece de camino para llegar a él.

Colombia ha fracasado en muchas de sus empresas por falta de seriedad, falta de cálculo, y falta de análisis en las posibilidades de realización de sus proyectos. “El dorado” es el trabajo concienzudo, práctico, sencillo y constante. El crecimiento viene después.

LA EDUCACIÓN MORAL

La educación moral de la tropa no se obtiene más que con la teoría con el ejemplo, con el régimen de vida y con el alojamiento. Es esta una labor que es preciso comprender y practicar. Es su desconocimiento el que hace, hoy por hoy, un mal ciudadano de muchos soldados.

102 |

Algunos oficiales no quieren comprender que su misma categoría los obliga a ser buenos, y juzgan que, por el contrario, el grado los autoriza para dar malos ejemplos, para ser antihumanitarios, para descuidar al conscripto y para arrebatarle un pan. Es esta una de las causas del terror al servicio militar y del odio al ejército.

Nos hace falta comandos superiores capaces de llevar una acción firme constante y eficaz en este sentido.

Debo criticar también aquí la creencia de que un soldado puede hacerse en quince días. El ejemplo de los americanos e ingleses en la guerra no es verdadero. Ambos países gastaron meses en instruir sus tropas, y los primeros al llegar a Francia tuvieron que someterse a ciertos periodos de instrucción bajo el mando de instructores franceses. Por otra parte obras francesas y alemanas que tengo a la vista prueban que los contingentes de 1915 en adelante ya no eran soldados eficientes no obstante el desarrollo cultural de aquellos países. La prensa no es siempre portadora de la verdad.

CUESTIÓN ORGÁNICA

Base: Es necesario buscar una justa armonía entre los recursos económicos del país y las exigencias militares.

Aún cuando las exigencias militares piden una organización mejor que la contemplada por el decreto orgánico de noviembre del año pasado, la actual situación fiscal del país no permite considerar aumentos; y en mi concepto, por el contrario, se debe contemplar una revisión de ese decreto que tienda a una mayor economía.

Por otra parte, creo que esta situación fiscal tardará más de dos años en llegar a tener un equilibrio estable que sirva de base a cálculos mejores en el presupuesto nacional. Afortunadamente en la actualidad no hay posibilidad de conflictos y el ramo de la guerra puede disponer de cierto tiempo de perfeccionamiento sistemático y sano de lo existente.

Tomo como base una posible erogación de \$6.000.000 anuales durante dos años (1931-1932) y un posible aumento de medio millón en 1933 y 1934 y entro a contemplar la organización general del ejército – considerando sus cuatro agrupaciones actuales.

- a. Ministerio de Guerra
- b. Institutos de Cultura Militar
- c. Ejército
- d. Flotilla Fluvial

Se trata de mejorar lo existente para buscar un servicio mejor, no de destruir totalmente para darnos el lujo de una innovación absoluta.

Anexos

A. MINISTERIO DE GUERRA

Esta repartición necesita las siguientes medidas:

1. Sobre la base de la sección Flotilla Fluvial, construir un departamento número 6 que comprenda además de esta sección otra de aviación.
2. Hacer una reducción de personal de oficial de alta categoría y suplirla de oficiales de menor grado, según el siguiente cuadro.

| | Tiene | Debe Tener | |
|-----------------------|-------|------------|--|
| Generales de División | 3 | 2 | |
| Generales de Brigada | 5 | - | |
| Coroneles | 16 | 9 | |
| Tenientes - Coronel | 4 | 9 | |
| Mayores | 12 | 17 | Inclusive servicio territorial que puede disminuir |
| Capitanes | 26 | 28 | |
| Tenientes | 2 | 2 | |
| Total | 68 | 65 | |

Esto produce una economía en los sueldos actuales de \$24.720 anuales. Si en la organización del ejército se suprime seis cuerpos y una brigada, en el Estado Mayor General se suprimirá un mayor, 6 capitanes y otros tantos cabos primeros escribientes que dan una economía anual de \$20.000, personal que corresponde al servicio territorial.

B. INSTITUTOS DE CULTURA MILITAR

En este ramo, el más importante, como que de él depende principalmente la preparación teórica técnica del cuerpo de oficiales y en parte su formación moral, se requieren transformaciones importantes.

Hay que constituir un mecanismo que corresponda a todas las necesidades de la instrucción de oficiales que hoy es deficiente.

Este mecanismo comprenderá:

Escuela Militar de Cadetes y de aviación existentes.

Escuelas de aplicación y Escuelas de suboficiales: Una para cada arma. Las dos refundidas en la forma de una unidad modelo que llene ambas misiones.

Escuela Superior de Guerra, existente.

Centros de instrucción superior, bajo la forma de cursos de altos estudios, que funcionarán periódicamente en la misma escuela superior de guerra y que serán para oficiales superiores y generales solamente.

Con este mecanismo, que condensa los medios de los ejércitos modernos, dentro de nuestras posibilidades, se atiende a:

1. A la preparación de suboficiales (Unidades modelos).
2. A la preparación general del oficial (Escuelas militares de cadetes y aviación).
3. A la especialización de las armas (Unidades modelos).
4. A la preparación de oficiales de estado mayor (Escuela superior de guerra).
5. Al perfeccionamiento del alto comando (Escuela Superior de guerra)

He dicho que la formación del cuerpo de oficiales es lo más importante

Esta importancia se deriva de:

A. EL TECNISISMO DE LA GUERRA MODERNA

Este tecnicismo es la consecuencia lógica de los progresos humanos obtenidos en ciencias y artes, que son aplicados todos, en forma directa, o indirecta, a la guerra: 1ª. La necesidad de que el oficial posea una vasta preparación general; y 2ª. Que para su aplicación a la profesión se dedica a una especialidad con profundos conocimientos en el ramo correspondiente.

Es por esta razón que el oficial requiere:

1. *La base de un bachillerato con muy buenos resultados.*
2. Dos años de curso militar general.
3. Servicio práctico en tropas, como subalterno.
4. Especialización de 1 a 2 años en escuelas de aplicación.

Anexos

5. Mando de unidades fundamentales por 3 o 4 años.
6. Curso de estado mayor, 2 a 3 años.
7. Servicio en tropas – mando unidades superiores y servicio en oficinas de estado mayor.
8. Curso de instrucción superior – varios.
9. Que el servicio de tropas y oficina sea con verdadero campo de estudio y aplicación práctica.
10. Ejercicios y maniobras anuales.

Solamente así, un oficial de capacidad media pero de buena voluntad, puede llenar su misión a satisfacción.

Por otra parte se desprende de aquí que la formación de este cuerpo de oficiales, en número y calidad suficiente, no puede hacerse sino con un mecanismo instructivo apropiado y que si ese ideal llega a cumplirse, las demás reformas deberán resultar por consecuencia.

Además, un país pobre como el nuestro debe fundar su preparación militar preferentemente en este punto esencial, de modo que al presentarse la necesidad la base fundamental responda satisfactoriamente al desarrollo de ejército y de la ejecución de la guerra.

Es esto lo que no hemos comprendido, y hemos pasado 23 años discutiendo superficialidades y asuntos ajenos o contrarios al ejército, sin haber podido resolver el problema fundamental.

En la organización de estos institutos hay que introducir el principio de buscar la capacidad para el trabajo y no los grados. Es preciso buscar también la economía.

B. EJÉRCITO

Antes de entrar a considerar lo que es posible hacer debo sentar un principio orgánico.

Toda organización del estado debe buscar el punto de equilibrio mínimo para sus gastos el cual resulta de un balance entre las posibilidades y las necesidades reales y constantes. Sobre la base de este punto de equilibrio – en épocas económicas malas hay que arbitrar el déficit con recursos extraordinarios- sin dañar la base orgánica, es decir: Sin afectar las imposiciones de los fines; y en las épocas prósperas se atien-

de al desarrollo y al mejoramiento. Un aumento de gastos de carácter permanente debe ser acometido solamente cuando los recursos crezcan correspondientemente.

Nosotros debemos buscar como ideal para la época actual, y para realizarlo en un período de seis a diez años, la constitución de cinco Brigadas combinadas con aptitud real para la guerra y que correspondan al siguiente punto de vista:

Caso de guerra norte, una atiende al sur y las otras tres se concentran al norte. Caso de guerra sur, tres atienden al sur y una al norte. Una última brigada (de la costa Atlántica) en el segundo caso permanece en sus guarniciones, y en el primero, atiende ya sea a la seguridad de la costa o a su intervención en la parte oriental de su zona.

Para desarrollar este plan se debe proceder por etapas:

1ª etapa: que puede ser la del momento presente:

Reorganizar las cinco brigadas así:

La 3ª y la 5ª combinadas – cada una con tres batallones en infantería, un grupo de caballería, un grupo de artillería y un batallón de ingenieros.

La 1ª de infantería con tres batallones de esta arma y un batallón de ferrocarrileros.

La 2ª y la 4ª de infantería con tres batallones de esta arma.

Permanecer en esa organización por dos años (1931 y 1932) mientras se soluciona la crisis fiscal y se adquiere material.

En 1933 pasar a la reorganización de la 1ª como Brigada combinada igual a las ya organizadas.

En 1934 hacer lo mismo con la 4ª, y en 1935 completar la 2ª.

(Me refiero a la numeración actual).

Pero si el pensamiento del gobierno, asumiendo las responsabilidades completas de su resolución, fuera de una mayor disminución para el momento presente, juzgo que se podría reducir el ejército a cuatro brigadas, dos de ellas combinadas – como ya se han mostrado antes – (Norte y Sur) y las otras dos (una central y la otra Costa Atlántica), compuestas cada una de tres batallones de infantería. La central tendrá además un batallón de ferrocarrileros.

Anexos

Pero debo advertir que esto implica – ya una fuerte reducción – que no podría ser justificada sino por una situación económica muy difícil.

Esta reducción sería de seis cuerpos, de los cuales es preciso tomar dos para las unidades modelo (plan de institutos de cultura) y la economía sería en un comando de Brigada y cuatro de los cuerpos existentes.

Las Divisiones actuales constituyen solamente una erogación debida al nombre y no a sus cuadros ni a sus efectivos. Están mandados por generales de división y un jefe de estado mayor, coronel. En caso de que se les cambie el nombre por el de Brigadas como es de sana lógica pueden y deben ser mandadas por coroneles, y solamente tendrán un mayor o teniente coronel como jefe de Estado Mayor. Estas diferencias de grado, nada más darían una economía no menor de \$8.000 anuales en diferencias de sueldos únicamente.

Y solamente cuando tengamos listo todo cuanto necesitan esas cinco brigadas para una formal y completa movilización será lógico pensar en transformar sus cuerpos en regimientos y hacer de cada brigada una división. Hacerlo antes es papeleo y gastos sobre mentiras perjudiciales a la defensa del país.

Para terminar esta parte orgánica debo decir que casi toda nuestra oficialidad de grado de coronel y general se ha manifestado adversa a las Brigadas (mandadas por coroneles) y a los batallones y grupos (mandados por tenientes coroneles). – Nunca han opuesto razones técnicas y estimo que este punto de vista orgánico ha roto y, al completarlo, destruirá el sistema de los pequeños fondos.

Hace años emprendí el estudio orgánico y cada día me convenzo más de que nuestra organización debe aproximarse a la que tienen las tropas de la montaña europeas.

La Brigada como unidad de combate y los Batallones y Grupos como unidades constitutivas de aquella, son las que por su movilidad y sencillez concuerdan mejor con nuestras condiciones geográficas y topográficas; con la preparación actual del cuerpo de oficiales; con los recursos del país, y con la idiosincrasia nacional.

Las grandes unidades son un mito.

Dentro de este plan orgánico, si el presupuesto bajare de seis millones puede obtenerse la manera de ajustarse a otro menor con un cálculo nuevo de dotaciones y sueldos.

C. FLOTILLA FLUVIAL Y AVIACIÓN

Ahora que llegan los barcos y que ya es posible contar con algunas unidades se deberá hacer una conveniente organización de la flotilla fluvial con un comando común.

Además es ya, tiempo de pensar en buscar una orientación práctica a la aviación. Hasta el presente con sumo trabajo y enormes gastos hemos logrado preparar unos oficiales aviadores y otros que están para terminar sus estudios.

En mi concepto hay que pensar en:

1. Organizar ya escuadrillas militares.
2. Buscar una aplicación práctica a su actividad de paz (correos).
3. He pensado que un país pobre como el nuestro necesitará buscar la manera de preparar pilotos suboficiales.

Las razones son las siguientes:

- a. Si sólo se instruyen oficiales, estos deberán seguir su carrera normal de ascenso y dentro de unos 6 a 10 años tendremos que los oficiales aviadores, por sus altos grados serán muy costosos para la nación, más aún si en esta forma ha de ser todo el cuerpo de aviadores.
- b. Si los oficiales vuelven a tropas perderán entrenamiento, y
- c. Agregando un cierto número de pilotos suboficiales se obtendrá un cuerpo de aviación mixto de menos costo que de puros oficiales.

OTRAS MODIFICACIONES

Tendiente a obtener algunas economías se pueden tomar otras medidas.

- a. Revisión de la ley de sueldos (Distribución más equitativa).
- b. Compra de los cuarteles que faltan como propiedad definitiva de la nación.
- c. Implantar con la mayor extensión posible la adquisición de los productos nacionales de modo que se favorezca la producción nacional.
- d. Establecer un mejor sistema de administración militar que facilite las economías. El actual no sirve, primero por las trabas legales y segundo por la rigidez de las disposiciones.

Anexos

La base de control debe estar asegurada por la sanción efectiva. Nunca la vista gorda; jamás el traslado del delincuente a otro cuerpo. El que delinquiró debe sufrir la sanción del código y el retiro absoluto del ejército.

- e. Implantar un racional sistema de conservación del material, del vestuario, del equipo y todo elemento y alojamiento.
- f. Educar a la oficialidad y a los suboficiales para la actividad dentro de un ejército modesto.

FÁBRICA DE MUNICIONES

Mucho se ha dicho contra la Fábrica de Municiones. Apartando los errores cometidos queda en pie un bien. Existe la fábrica con su instalación y maquinaria para producir e independizarnos en parte del amunicionamiento de infantería extranjero. Han faltado hombres que tengan la honrada voluntad de obtener de ésta el rendimiento que puede dar, en cambio los hubo que la convirtieron en despensa personal de sus casas y en fábrica de material para construcciones clandestinas. Y ahora echamos sobre la parte material la responsabilidad de un fracaso debido solamente a oficiales perversos.

La actual fábrica que bastantes de miles de pesos representa no debe ser abandonada. ¿Qué haríamos para proveernos de munición en caso de guerra y con el bloqueo de los puertos?

LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO

Ha sido esto un problema magno que no hemos sido capaces de resolver ni aún con los millones de Rengifo. No ha sido, pues, el dinero el escollo primordial, sino la falta de preparación.

La adquisición del armamento necesita de un plan previo racionalmente elaborado en el cual interviene el cálculo de diversos factores.

1. Base Orgánica: De ésta se deducen en primer lugar lo que necesita en ejército para sus efectivos de paz o necesidades de instrucción; y, en segundo lugar, el material que se debe tener listo para una movilización, según el progreso anual del ideal orgánico.
2. Base Económica: Este cálculo debe dar como resultado la cantidad anual de que podrá disponerse para las adquisiciones.

La combinación de los dos se refiere a la resultante de tiempo (años) para la adquisición. Poco dinero más años, y no a una reducción del material porque entonces la base orgánica sería en parte inútil.

Base Técnica: Esta nos debe indicar las condiciones técnicas del material, entre las cuales he de anotar como una de las principales la uniformidad –ya que contra ésta se ha pecado constantemente entre nosotros- nuestro armamento es una mediocre miscelánea.

Para la construcción de paz y calculando en números redondos a base de las cinco Brigadas –cada una a tres batallones de infantería (3 compañías ligeras y una de ametralladoras pesadas); un grupo de caballería de dos escuadrones de jinetes y uno de ametralladoras pesadas – cada uno; un grupo de artillería a dos baterías de cañones y una de obuses; un batallón de zapadores, se requieren:

Todo esto con sus accesorios y material complementario.

No nos asustemos por este cálculo para el servicio de paz. Adquirido ese material, aún seremos el país menos armado.

| |
|---|
| 40 Cañones de Montaña. |
| 20 Obuses de Montaña. |
| 90 Ametralladoras Pesadas. |
| 140 Ametralladoras Livianas o Fusiles Ametralladoras. |
| 6.000 Fusiles. |
| 2.000 Carabinas. |
| 1.000 Pistolas |

Para la adquisición de este material y en vista de ciertas reflexiones y no pocas dolorosas experiencias, me atrevo a proponer el siguiente plan:

1. Gestionar con el gobierno chileno para que su comisión de armamento en Europa sea la consultora técnica de una nuestra y cuyo concepto debe servir de base a la negociación.
2. Contratar el suministro del armamento total, pagadero por anualidades. Este medio será el único práctico para acabar con los muestrarios. Y
3. Obtener del Congreso la partida total, pagadera por la nación en el mismo número de anualidades del contrato.

Anexos

EQUIPO Y VESTUARIO

En este sentido mi concepto es el de ir dando los pasos para obtenerlo en el país y fomentar la producción nacional, que al mismo tiempo devuelve al país parte de las contribuciones.

País sin marina de guerra que depende de la producción extranjera y -por otra parte- ejército sin material son sinónimos de debacle.

Para concluir debo llamar la atención a unos puntos generales:

1. Estoy listo a dar la organización en detalle que aquí he bosquejado.
2. Es una necesidad en toda cuestión orgánica militar armonizar el conjunto que cada medida particular corresponda al conjunto general.

Ocurren entre nosotros dos clases de medidas:

Unas con el arriére pensée de intereses personales salen en veces muy buenas, tan buenas que por lo mismo matan la parte organizada como ya hemos visto en lo relativo a pensiones y sueldos de retiro.

Otras medidas analizadas y distadas desde el punto de vista parcial, suelen favorecer un servicio mientras perjudican el resto.

La organización militar debe ser considerada no por medidas aisladas sino por la concepción de un plan de conjunto acorde con las realidades, de factible ejecución, y desarrollado luego con constancia y honradez. Proceder de otro modo es seguir en el fracaso.

Bogotá, agosto de 1930.

Alejandro Uribe.

Coronel Director de la Escuela Superior de Guerra.

Anexo III

INFORME SOBRE EL ESTADO DEL EJÉRCITO

*Comunicación de Paul Gautier
Exmiembro de la Misión Militar Suiza
1924 - 1929*



Fotografía:
Escuela Militar de cadetes, Parada en los años 1920.
Archivo Museo de la escuela Militar

El ejército de la República, considerado bajo el punto de vista de su doble empleo posible, es decir, el mantenimiento del orden interior del país y la defensa de la integridad del territorio nacional, es actualmente incapaz de resolver para bien de la patria las misiones que le incumben y por consiguiente es una entidad cuya inutilidad no corresponde al costo que demanda.

Por efecto de la casualidad, el ejército no ha tenido desde hace numerosos años ocasión para demostrar prácticamente su grado de preparación, de suerte que goza todavía en el ánimo de la mayor parte de la población de una reputación que debería merecer pero que des-

Anexos

graciadamente no posee. Y cuando se trata del ejército es al cuerpo de oficiales al que nos referimos, puesto que éste debe ser el alma de la organización.

Dejar el país equivocado es peligroso, pues él cuenta con una fuerza que si bien es cierto existe teóricamente, no tiene ninguna de las características ni propiedades prácticas que aseguren al alto gobierno el respaldo de una fuerza efectiva.

Ya durante el periodo presidencial anterior, el jefe de la Misión Militar Suiza se había visto en la imperiosa necesidad de hacer llegar sus opiniones al entonces Ministro de Guerra sobre las deficiencias morales, intelectuales y materiales del ejército sin que estas repetidas intervenciones hayan producido resultado alguno. Algunos oficiales nacionales procedieron en el mismo sentido. Y desde entonces el problema del ejército sigue cada día más agudo y más grave.

Este estado de cosas obedece a un cierto número de factores que parecen a primera vista ser independientes los unos de los otros, pero están estrechamente ligados cuando se consideran en su conjunto. Si la moral existiera en el ejército, no habría problemas esenciales en el ejército.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

ESTADO MORAL

Para que un ejército esté a la altura de su cometido, sus miembros deben poseer y aplicar las grandes virtudes de honradez, dignidad, lealtad, carácter y sacrificio.

Con excepción de unas pocas unidades, en el cuerpo de oficiales se practica un sistema gravemente perjudicial de adulación ya sea en defensa e intereses particulares, o bien para conseguir puestos ventajosos o un ascenso inmerecido. Cuando la adulación no resulta benéfica se recurre a las intrigas, a los chismes y a las calumnias. El apoyo de personas políticas o influyentes es también usado con frecuencia, casi siempre con éxito.

El sentimiento del deber para con la patria y el ejército cede su puesto a la defensa de derechos que cada uno se reconoce o se otorga arbitrariamente para satisfacer sus apetitos.

Y cuando sucede cualquier asunto grave que interesa el honor del cuerpo entero de oficiales, no hay sanción alguna, a menos que sea un traslado la mayor parte del tiempo favorable al oficial incriminado. Y de arriba hacia debajo de la jerarquía militar existe la misma tendencia, los altos jefes dando el mal ejemplo y los jóvenes imitándolos.

ESTADO INTELECTUAL

El grado de preparación de un ejército depende del empeño que pone su cuerpo de oficiales en su propia preparación por el trabajo serio, consagrado y continuo estimulado por disposiciones legales, severas, relativas a los ascensos, al empleo y al retiro de los oficiales.

Ahora bien: no se trabaja debido al hecho de que los ascensos son la mayor parte del tiempo el resultado de la adulación o de la protección y casi nunca la consecuencia de un esfuerzo para mejorar la preparación. No se hacen los ascensos sino sobre la base del tiempo de servicio cumplido. Los pocos oficiales estudiosos son por consiguiente las víctimas del odio que profesan ciertos jefes para con ellos que saben o quieren aprender algo; este odio defiende la incapacidad notoria de los que ocupan los puestos importantes en el ejército y rigen sus destinos.

Discutir un problema militar con un superior, rebatir sus argumentos a veces erróneos, insistir para mejorar los criterios profesionales, está considerado en el ejército como un acto de indisciplina grave que compromete el respeto que cada subalterno debe tener para con su superior.

Los grandes problemas militares se tratan con una rapidez sorprendente y una falta de criterio realmente triste. Todo se concreta en el arreglo de intereses particulares o en la consecución de puestos ventajosos para aquellos que tomaron parte en la presentación de un proyecto, dejando aparte los intereses del país y del ejército.

El trabajo del ejército se reduce en el mejor de los casos a un acto de presencia en las oficinas y en los cuarteles mientras la parte nociva de la oficialidad está en la calle bajo cualquier pretexto contando chistes, criticando al prójimo y componiendo la República, sin olvidar de buscar los acomodos políticos que juzga más favorables a sus intereses.

Anexos

ESTADO FÍSICO

Además de la preparación intelectual, un ejército requiere un alto grado de preparación física que faculte a sus miembros la posibilidad de resistir a las privaciones y de soportar las fatigas que puedan presentarse en cualquier momento.

En este sentido el ejército colombiano está también muy atrasado, sea por falta de higiene, sea por pereza física. Los jóvenes oficiales de infantería, por ejemplo, van al terreno a caballo o en tranvía, los de las armas montadas que debían vivir a caballo montan uno diariamente a duras penas. A partir del grado de Mayor los oficiales no hacen ningún ejercicio y cuando se les exige un esfuerzo físico o se excusan o se enferman, de suerte que se puede afirmar que hay una alta proporción en el cuerpo de oficiales superiores que es inhábil para las maniobras y mucho menos para la guerra. La sífilis y otras enfermedades venéreas reinan en el cuerpo de los oficiales, aún dentro de los casados de manera crónica y pavorosa.

ESTADO ECONÓMICO

Los sueldos deben remunerar los servicios prestados y ser calculados proporcionalmente al tiempo de servicio cumplido en los diferentes grados de la jerarquía militar.

Creemos poder sostener que los sueldos actuales son demasiado altos si se considera la calidad y cantidad del trabajo hecho. Si todos trabajaran, los sueldos serían entonces bajos para los grados de Mayor en adelante.

En cuanto al tiempo de servicio, hay una injusticia en la repartición de sueldo, pues es evidente que el sueldo de un subteniente (\$120) que acaba de entrar en el ejército es demasiado alto en comparación con el de Capitán (\$200) que tienen ya 10 a 15 años de servicios.

El sueldo de un coronel debería ser el doble del de Capitán, si se toma en cuenta que un oficial no llega a este grado sino después de 20 a 25 años de servicio.

A partir del día en el cual el cuerpo de oficiales vuelva a trabajar será preciso revisar la Ley de sueldos, pero nunca considerar que los cadetes

o alféreces tengan un derecho a un sueldo, una vez que disfrutaran de una instrucción, de una educación, de un alojamiento y de una alimentación gratis en la Escuela Militar durante cuatro años y más.

ESTADO SOCIAL

En casi todos los países los oficiales participan en la vida de la sociedad, pues son considerados como hombres correctos y de buena educación. El uniforme es un pasaporte social.

En el ejército colombiano, al contrario, esta participación es muy restringida, debido al reclutamiento poco cuidadoso de los oficiales y a su empleo para fines políticos que los desprestigia. Como también han sucedido casos incorrectos en el cuerpo de oficiales, la sociedad tiene un motivo más para mostrarse reacia a admitirlos en su seno.

Los oficiales se casan muchas veces mal o demasiado jóvenes, sin pensar que de un matrimonio deben resultar hijos que recargan el presupuesto familiar. Con sueldos módicos, ellos no alcanzan a sostener su familia y mucho menos a participar en la vida social.

Los repetidos traslados de oficiales afectan también la vida del hogar, pues los pasaportes para el solo oficial no alcanzan a pagar los gastos del transporte de una familia, de manera que los oficiales prefieren dejar a su familia en una ciudad mientras ellos viven en otra.

ESTADO ORGÁNICO

La formación del ejército en tiempo de paz es función de la formación para el caso de guerra; aquella debe formar el esqueleto de esta cualquiera que sea el empleo a que se destina.

Hasta ahora la formación para el caso de guerra no ha sido considerada nunca con seriedad, de suerte que el ejército está organizado sobre una base puramente especulativa. Aún más, el ejército tiene una organización que no contempla sino necesidades de orden político interior pero de pequeña y mezquina política. En efecto si se quieren colocar tropas en cada ciudad del país para satisfacer ciertas tendencias, sería preciso tener un ejército doble, triple o cuádruple del actual.

Anexos

Ahora bien, la fuerza de un ejército no está sólo en el número de soldados, sino más bien en la preparación técnica de los efectivos. Para que esta preparación sea posible es preciso colocar las tropas de las diferentes armas cerca las unas de las otras a fin de facilitar su instrucción en colaboración y combinación continua y recíproca.

No se puede en efecto, obrar militarmente solo con la infantería; hay necesidad de agregar a ella otras tropas tales como la caballería, la artillería, los ingenieros, para que la acción de este conjunto sea poderosa. Pero no se puede tampoco aumentar demasiado los efectivos de estas organizaciones de tropas combinadas, pues la movilidad disminuye a medida que aumentan los efectivos.

En un país donde las comunicaciones dificultan tanto los transportes de tropas y de material y por consiguiente donde los vehículos deben ser reemplazados por animales de carga, es imposible organizar para el caso de guerra unidades de combate de un efectivo mayor a 3.000 oficiales, suboficiales y soldados. Para el tiempo de paz este efectivo puede reducirse de un 25% a 30%.

Ahora bien, tenemos en la organización actual de paz cinco divisiones de las cuales la primera, tercera y la quinta son incompletamente combinadas. La segunda y la cuarta no tienen sino infantería. El título de división es pretencioso puesto que no corresponde a los efectivos de tal organización. Una división moderna tiene generalmente diez a doce mil hombres.

Siendo el presupuesto actual bastante reducido no se puede entonces conservar una organización que además de ser deficiente exige mayores erogaciones.

Por dolorosa que pueda ser la reducción del ejército ésta no se puede evitar pues su preparación es más importante que su fuerza numérica.

La repartición de estas cinco grandes unidades no corresponde tampoco a su empleo posible, pues las tropas que las componen están demasiado alejadas de sus teatros de operaciones probables: las fronteras del Ecuador y del Perú, las de Venezuela, la Costa Atlántica. Hay necesidad de concentrarlas mucho más.

118 |

Si la ocupación de ciertas ciudades es absolutamente indispensable, se podría resolver el problema con la colaboración inteligente y práctica del ejército y de la política nacional, colocando el primero cerca de las fronteras y la segunda al interior del país.

Los efectivos dentro de los cuerpos de tropas y de las unidades fundamentales son también insuficientes. Cada unidad fundamental (Compañía, escuadrón, batería) debía tener en tiempo de paz un efectivo no menor de 100 hombres (oficiales, suboficiales y soldados) para que la instrucción se pueda hacer en forma conveniente. Además necesita un personal auxiliar suficiente (sastres, talabarteros, herradores, carpinteros, enfermeros, peluqueros, etc.) que mantenga el personal y el material en buen estado.

El número de oficiales superiores es también exagerado, lo que produce una desvalorización de los oficiales de menor graduación.

En cuanto a los generales que en vista de una organización modesta pero nacional no pueden ser encargados del mando de efectivos demasiado pequeños, se pueden emplear en el ministerio de guerra.

No se puede prescindir de tener un cierto número de oficiales sobrantes para desempeñar puestos en el ministerio de guerra, en el servicio territorial y en los institutos de cultura militar donde hay necesidad de elementos jóvenes, trabajadores y entusiastas. Estos oficiales sobrantes en tiempos de paz servirán en caso de guerra para llenar los puestos importantes en las formaciones de reserva.

ASCENSOS Y RETIRO

Para evitar que se congestione el cuerpo de oficiales en los puestos superiores y que se asegure la capacidad en el mando de tropas, hay necesidad de volver a la selección de los individuos.

La capacidad intelectual y física así como el tiempo de servicio en cada grado deben regularizar los ascensos como el retiro.

El ascenso asegura el mando al mismo tiempo que sirve de estímulo. El retiro elimina a los menos capaces, pero debe asegurarles contra las dificultades económicas a su salida de las filas.

Para asegurar la capacidad de cada grado no hay otro sistema que el de las pruebas, exámenes o concursos que elimina a los malos y dejan subir a los capaces.

Además, hay necesidad de evitar que los oficiales se queden definitivamente en el mismo grado en perjuicio de los más jóvenes que puedan merecer ser ascendidos.

Anexos

Así el tiempo de servicio en cada grado debe tener un límite inferior y superior; el primero sirve para que los oficiales no puedan ser ascendidos demasiado temprano; el segundo para que sean retirados si por causas justas no alcanzan a ser atendidos antes.

El retiro debe tener dos fines. El primero para descartar definitivamente del ejército a los oficiales incapaces de servir por motivo de un castigo grave o de una incapacidad intelectual o física reconocida. Sería el retiro absoluto.

El segundo tiene a colocar a los oficiales todavía aprovechables, pero que no lograron ser ascendidos, en las organizaciones de la reserva. Este retiro puede llamarse “El paso a la reserva”.

Sólo en tiempo de guerra los oficiales de la reserva pueden ser llamados a entrar en las filas del ejército activo.

El actual sistema del retiro temporal que facilita la llamada al servicio de oficiales retirados debe suprimirse puesto que perjudica al ascenso normal de los oficiales que siguieron trabajando en el ejército de forma continua.

CAJA DE RETIRO

Cuando la caja de retiro fue organizada en el año de 1925 estaba bien entendido en el proyecto inicial, que ha sido transformado antes de ser ley, que ella debía atender sólo al pago de los sueldos de retiro a partir de la fecha en la cual entraba en vigor.

Además ella debía pagar a los oficiales el 75% del sueldo activo para un tiempo de servicio máximo de 35 años, pero recibía de ellos una cuota mensual de 3% de sueldo durante estos 35 años así como \$80.000 anuales por parte del gobierno durante diez años.

Si la caja de retiro está para quebrar es debido al uso falso que se hizo de ella, exigiéndole el pago de los sueldos de retiro para todos los años de servicio anteriores y posteriores a la fundación de la caja.

Además se elevó el sueldo de retiro al 99% del sueldo de actividad, aumentando sólo la cuota mensual de los oficiales al 4% y sin que el gobierno haya aumentado proporcionalmente su cuota anual.

Combinando el sistema de la caja de retiro con el de las pensiones militares se evitaría la quiebra de la primera y a medida que corrieran

los años aumentaría la participación de la caja de retiro y se disminuiría proporcionalmente el pago de las pensiones militares, que iría disminuyéndose años por año hasta desaparecer.

MOVILIZACIÓN Y RECLUTAMIENTO

Como lo hemos dicho ya el ejército de guerra no ha sido nunca considerado y mucho menos organizado. Ahora bien, la suerte del país está en él y no en el ejército de paz.

En efecto, los efectivos de guerra se forman con los del ejército de paz y de reserva. Si por ejemplo, el país necesita un ejército de guerra de 50.000 hombres y el ejército de paz es de 5.000 hombres, habrá necesidad de movilizar 45.000 hombres, es decir, 9 contingentes anuales además del que está en servicio, admitiendo como base de cálculo que el ciudadano colombiano normal no puede ser llamado a soportar las fatigas y privaciones a una edad mayor de 30 – 35 años.

Organizar estas reservas es sólo posible cuando se estabiliza el número de soldados llamados al servicio anualmente. En efecto todo cambio en los efectivos en tiempo de paz influye sobre los efectivos de la reserva, de manera que si se sigue el procedimiento aplicado en los últimos años de reducir y aumentar arbitrariamente los efectivos de paz no habrá nunca posibilidad de preparar y obtener una organización de guerra.

Además, si se obstaculizan los trabajos del servicio territorial como se ha hecho en los últimos años, tampoco habrá movilización posible.

La aplicación del servicio militar obligatorio, por medio del servicio personal o del pago del impuesto militar, faculta al gobierno la organización de un ejército más o menos fuerte al mismo tiempo que la consecución de un ingreso importante de dinero en el tesoro nacional. Si se cumplieran las disposiciones legales relativas con el pago del impuesto por parte de todos los ciudadanos que no prestan el servicio personal, el gobierno podría contar con un ingreso anual de más de un millón de pesos.

Pero desgraciadamente la política se ha metido en esta cuestión y se eximen del servicio personal como del pago del impuesto una cantidad de ciudadanos. En el mismo ministerio de guerra se han cometido estos abusos.

Anexos

El servicio territorial encargado de los trabajos preparatorios al cobro de este impuesto no alcanzará nunca a hacerlo ingresar en el tesoro público si se restringe su personal y se le dificulta el trabajo.

ESTADO ADMINISTRATIVO

La base fiscal del ejército está en el presupuesto y en las decisiones de la Contraloría General de la República.

El primero está mal hecho pues no tiene en cuenta las más urgentes necesidades del ejército. En lugar de proceder en su elaboración según el sistema sintético, preciso y detallado, se fijan partidas globales arbitrariamente que es posible repartir después según las necesidades y esto no se efectúa de manera conveniente por falta de comprensión.

En cuanto al empleo de las partidas del presupuesto existe el gran inconveniente de tener que recurrir siempre a la Contraloría lo que demora los giros y exige una cantidad de papeleo y requisitos enorme y estorbosa.

Se podría perfectamente organizar una dependencia de la Contraloría en el Ministerio de Guerra sin que por esto las disposiciones legales sean derogadas.

La vida económica del ejército sufre también del hecho de que cada unidad fundamental o cuerpo de tropa debe proceder a la compra de los elementos, los más indispensables a la vida de su personal y de su ganado. Comprando por menor, el precio sube. Si se pudiera conseguir para cierta clase de alimentos y de materiales la compra por mayor, se podría rebajar mucho el costo de vida del ejército. Esto podría efectuarse siempre que existiera una honrada y capaz administración militar.

El manejo de dinero que resulta de las disposiciones actuales ha llevado a muchos oficiales a cometer actos de indelicadeza, reprobadas teóricamente pero no castigados prácticamente. Suprimiendo la causa se eliminará el efecto.

Un sistema combinado de compras hechas por el ministerio y de contratos con ciertos contratistas honorables de las guarniciones produciría quizás economías al mismo tiempo que una mejor alimentación de la tropa.

ESTADO MATERIAL

Para que una tropa tenga la posibilidad de ejecutar las tareas que recibe, es preciso que además de su capacidad moral, intelectual y física, ella tenga el material (armamento, equipo, vestuario) que le facilite su acción. El material debe ser cuantitativamente suficiente y cualitativamente bueno.

Sería bien, además, que haya un material destinado a la instrucción del tiempo de paz y uno para el caso de guerra. Si el presupuesto no alcanza para la compra o fabricación de estos dos materiales iguales en sus tipos pero distintos por su destinación, debería haber por lo menos la cantidad de material correspondiente a los efectivos que se movilizarán en caso de guerra, así como un sobrante destinado a llenar las primeras bajas.

Este material debería ser comprado o fabricado en lo posible en el propio país a fin de intensificar las industrias criollas y poder contar en caso de guerra, cuando las importaciones son difíciles sino imposibles, con la producción nacional sea a base de contratos con particulares o de fabricación por parte de la administración militar.

Todo el material destinado a las organizaciones de la reserva debe ser almacenado en arsenales o depósitos.

En todo caso para que el material usado o depositado pueda ser empleado en cualquier momento, es preciso que sea bien conservado.

Se puede ahora decir que el estado material del ejército es pésimo cualitativa y cuantitativamente. El ejército carece de todo lo indispensable y la conservación del material es insuficiente. Las compras y la fabricación de lo que se ha traído del exterior han sido mal hechas por falta de estudios, de conocimientos de las necesidades y de escrupulosidad. Es tan grande la falta de elementos que las tropas no pueden nunca presentarse con efectivos completos y no pueden vivir fuera de los cuarteles porque les falta todo para vivir en campaña.

Todos los millones de los presupuestos de guerra pasados no tienen su contraparte en existencia de materiales de toda clase, de suerte que el ejército que ya no puede trabajar en tiempo de paz, mucho menos lo podrá en caso de guerra.

PROPUESTAS

Siendo el problema del ejército antes de todo un problema moral, todas las medidas que se tomen deben tender a imprimir en esta entidad el respeto de la honradez, del trabajo y de la consagración.

Además es preciso amoldar la fuerza numérica del ejército con el presupuesto, con la tendencia de organizar lo poco que se pueda conservar de modo que satisfaga absolutamente las exigencias tácticas en el empleo de las tropas.

Una vez que se haya conseguido un alto grado de preparación moral, intelectual, físico y material en este ejército modesto, el problema de su ampliación, siempre que los recursos fiscales lo permitan, no será difícil de resolver.

La regeneración del ejército necesitará sin embargo unos tres años y las medidas siguientes:

1. Revisión de la ley de ascensos en el sentido de que las condiciones para el ascenso y el retiro sean a base severa pero justa de selección moral, intelectual y física así como del tiempo de servicio en cada grado.

Los oficiales y suboficiales que no alcanzaran a ser ascendidos entre los límites inferior y superior de su permanencia en cada grado deben ser eliminados rigurosamente y pasar a la reserva.

Suprimir el retiro temporal.

Los oficiales no deben ser trasladados más de un arma a otra sin comprobar por exámenes su preparación y su capacidad para el empleo en la nueva área.

2. Revisión de la ley sobre los sueldos de retiro en el sentido de que ella no puede pagar sueldos de retiro sino a partir de la fecha de su fundación y siempre que los oficiales y suboficiales hayan pagado sus cuotas mensuales. El sueldo de retiro no debe pasar del 75% del sueldo de actividad. Pensionar a los militares por los años de servicio anteriores a la fundación de la caja de retiro.

A su retiro del ejército colocar a los suboficiales en la administración nacional.

3. Aplicar rigurosamente las costumbres y la legislación relativa a la disciplina y los delitos militares.
4. Supresión del voto.
5. Reducir el ejército actual a dos brigadas combinadas y a un regimiento de infantería; una brigada combinada concentrada en los departamentos de Santander frente a la frontera con Venezuela; la segunda en los departamentos de Nariño y Cauca, frente a la frontera del Ecuador.

El regimiento de infantería en la Costa Atlántica tendrá un batallón en cada una de las tres ciudades de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena.

Las brigadas combinadas deben ser compuestas cada una de:

| |
|--|
| 3 batallones de infantería, c/u a 3 compañías de fusileros y de 1 compañía de ametralladoras pesadas |
| 1 grupo de caballería a 2 escuadrones de jinetes. |
| 1 grupo de artillería a 2 baterías de montaña. |
| 1 batallón de ingenieros a 2 compañías. |
| 1 compañía de sanidad |
| 1 destacamento mixto - hipo y automóvil destinado a los transportes de material. |

Los efectivos de las compañías, escuadrones, baterías no deben ser menores de cien suboficiales y soldados y comprender además un personal auxiliar suficiente (sastres, talabarteros, herradores, enfermeros, peluqueros, carpinteros, etc.).

En cada una de las dos brigadas, las tropas deben ser repartidas en sus regiones respectivas de tal manera que en su instrucción pueda hacerse de manera provechosa para la colaboración de las diferentes armas en las tareas de combate; se necesita pues una concentración bastante completa.

Los efectivos de oficiales deben amoldarse a esta nueva organización, los capitanes mandando las unidades fundamentales, los mayores los cuerpos de tropa y los coroneles las brigadas. Los tenientes coroneles se emplearán en la administración militar.

Anexos

En el Ministerio de Guerra no habrá necesidad de más de tres generales: uno en la Inspección General, el segundo en el Estado Mayor y el tercero en la secretaría. Basta un solo grado de oficiales generales. Los demás oficiales del Ministerio deben ser más jóvenes de lo que son actualmente.

6. Aprovechar la primera y la cuarta división suprimidas para la formación de las escuelas de aplicación de cada arma en la región de Bogotá, bajo la vigilancia superior de la inspección general y el mando de los cinco más capaces oficiales colombianos cualquiera que sea su grado.

Escuela de Aplicación de Infantería, compuesta de una dirección, de tres compañías de fusileros y de una compañía de ametralladoras pesadas. Se agregará a esta escuela las escuelas de sastres y zapateros militares.

Escuela de Aplicación de Caballería, compuesta de una dirección, de la Escuela de Equitación y de un escuadrón de caballería. Se agregará a esta escuela las escuelas de talabarteros y herradores militares.

Escuela de Aplicación de Artillería compuesta de una dirección y de una batería.

Escuela de aplicación de ingenieros compuesta de una dirección y de una compañía que comprenderá elementos de zapadores, pontoneros, telegrafistas, telefonistas, señaladores y radiotelegrafistas.

Escuela de Aviación, compuesta de una dirección de la Escuela de Aviación y de una escuadrilla de guerra.

Estas escuelas deben servir para:

- a. El perfeccionamiento práctico y especializado de los alféreces que salen de la escuela militar.
- b. La formación de futuros suboficiales y el perfeccionamiento de los suboficiales en vista de su ascenso.
- c. El perfeccionamiento de los oficiales subalternos y capitanes en vista de ascenso.

| Organización Actual | | Organización Propuesta | |
|---|---------------------|---|---------------------|
| | Unids. Fundamentals | | Unids. Fundamentals |
| 15 Batallones de Infantería a 4 compañías | 60 | 9 Batallones de infantería a 4 compañías | 36 |
| 2 Grupos de caballería a 2 escuadrones | 4 | 2 Grupos de caballería a 2 escuadrones | 4 |
| 1 Escuadrón | 1 | 2 Grupos de artillería a 2 baterías | 4 |
| 2 Grupos de artillería a 2 baterías | 4 | 2 Batallones de zapadores a 2 compañías | 4 |
| 1 Batallón de zapadores a 2 compañías | 2 | 2 Compañías de sanidad | 2 |
| 3 Batallones ferrocarril. 2 compañías | 6 | 2 Destacamentos de transportes hipo - automóviles | 2 |
| 1 Batallón de guardija de honor a 3 compañías | 3 | | |
| Total | 80 | Total | 52 |

| Institutos Actuales | | Institutos Según Las Propuestas | |
|----------------------------|---------------------|---|---------------------|
| | Unids. Fundamentals | | Unids. Fundamentals |
| Escuela Superior de Guerra | 1 | Escuela Superior de Guerra | 1 |
| Escuela Militar | 1 | Escuela Militar | 1 |
| Escuela de Aviación | 1 | Escuela de Aplicación de Infantería a 4 compañías | 4 |
| Escuela de Suboficiales | 1 | Escuela de Aplicación de caballería a 1 escuadrón | 1 |
| | | Escuela de Aplicación de Artillería a 1 Batería | 1 |
| | | Escuela de Aplicación de Ingenieros a 1 compañía | 1 |
| | | Escuela de Aplicación de Aviación | 1 |
| Total | 84 | Total | 62 |

Anexos

Economía total de 22 unidades fundamentales.

7. La Escuela Militar de Cadetes debe seguir preparando los futuros oficiales en el sentido de su instrucción general y de su instrucción militar no especializada; ella no debe aceptar en su seno sino jóvenes de buena familia, educados y de cierta instrucción.

La Escuela Superior de Guerra debe seguir preparando a los futuros oficiales del Estado Mayor y ser además encargada de la preparación de los oficiales para el mando superior.

8. Para facilitar la instrucción en el ejército proceder a un reclutamiento único que es además menos costoso.

Ampliar la organización del servicio territorial si el cual no hay movilización ni cobro del impuesto militar posible.

9. Disminuir los traslados de oficiales de una guarnición a otra; la regla debía ser que cada oficial sirva por lo menos cuatro años seguidos en el mismo cuerpo. Cuando hay traslados necesarios el ministerio debería pagar al oficial los costos efectivos del traslado de toda su familia sobre la base de un presupuesto hecho y aceptado anteriormente al traslado.

10. Tratar de prohibir el matrimonio por lo menos a los subtenientes.

11. Revisar la ley de sueldos en el sentido de aumentar los sueldos de los oficiales superiores y de disminuir los de los oficiales subalternos, en una proporción semejante a la siguiente:

Por la disminución del efectivo del cuerpo de oficiales impuesta por la reducción del ejército, las economías hechas alcanzarían perfectamente a establecer unos sueldos más equitativos.

| | |
|------------------|-------|
| Subteniente | \$100 |
| Teniente | \$140 |
| Capitán | \$200 |
| Mayor | \$265 |
| Teniente Coronel | \$330 |
| Coronel | \$400 |
| General | \$500 |

12. Crear el cuerpo de oficiales de sanidad, veterinaria y administración. Estos últimos reemplazarían a los contadores y a los oficiales de detalle.
13. Organizar una contraloría militar en el ministerio de guerra y disminuir el manejo de los fondos por las tropas. El material, como ciertos elementos de alimentación deben ser entregados a las tropas periódicamente por la administración militar superior.
14. Fabricar o comprar todo el material necesario al ejército en el interior del país (excepción hecha del armamento). Comprar el ganado caballar en Colombia.
15. Alojar las tropas en edificios sencillos pero higiénicos, cada unidad fundamental debiendo tener su pabellón especial e independiente de las demás.

Construir arsenales o depósitos para todo el material de reserva del ejército.

Comprar grandes terrenos para ejercicios cerca de cada guarnición.

CONCLUSIONES

Una obra de regeneración del ejército suscitará al alto gobierno dificultades de todo género. El núcleo de resistencia en contra del desarrollo de las reformas que se imponen urgentemente se encontrará antes de todo en el mismo ejército. Una mano firme es entonces indispensable, asesorada por los pocos oficiales capaces estudiosos y leales que se hayan todavía en el ejército a pesar de los desencantos sucesivos que sufrieron durante su carrera militar.

Lo que más importa en el porvenir es que el ejército se dé cuenta que existe la voluntad inexorable de aplicar con energía pero con una lúcida inteligencia, un plan de regeneración que abarque el conjunto de las reformas que el alto gobierno sabrá decretar después de un minucioso examen.

Bogotá, 11 de noviembre de 1930
(Firmado)

PAUL GAUTIER

Capítulo 2

COREA: MOMENTO DE DECISIONES

2.1. COLOMBIA EN COREA

La discusión sobre la participación de Colombia en Corea se adelantó a partir de la solicitud elevada por las Naciones Unidas durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez (1946-1950). Estados Unidos buscaba la más amplia participación latinoamericana, en tanto ello mostraría el interés de occidente y del “mundo libre” para enfrentar al comunismo. De esta forma sus bajas serían reducidas y la guerra lograría un verdadero alcance internacional con menor costo para Estados Unidos. Se esperaba una fuerza colectiva a través de la OEA o fuerzas especiales de carácter nacional. Sin embargo, las condiciones de cada país frustraron el propósito estadounidense. Latinoamérica no aceptaba el pago inmediato por el suministro de armas y equipos, y Estados Unidos exigía el aporte de divisiones con más de diez mil hombres. Sólo después se aceptó que el mínimo de la ayuda sería mil unidades, pero se continuó exigiendo el desembolso inmediato para la compra de equipos militares.

En un principio, Ospina ofreció apoyo a Truman, el presidente de Estados Unidos: “en la forma en que el desarrollo de los acontecimientos lo indicare necesaria”, “para el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU”; y reafirmó su entero respaldo a la política internacional de ese país³⁸. Sin embargo, cuando la cancillería recibió oficialmente la petición de

38 El Siglo, agosto 29 de 1950.

participación, el Ministro de Guerra, Evaristo Sourdís, respondió que Colombia sólo contaba con fuerzas para atender sus propias necesidades. Colombia estaba dispuesta a cumplir sus compromisos, pero era difícil hacerlo bajo el sacrificio de su propia tranquilidad³⁹.

No fue una negativa contundente. Colombia se preocupaba por la obligación de pagar todo el apoyo logístico y “regateaba” su precio. Su posición, en ese momento, era muy similar a la asumida por las demás naciones latinoamericanas. Estados Unidos ofreció una fórmula de arreglo: lo importante era decidir la participación. La forma de pago podría arreglarse a posteriori.

No obstante, la decisión definitiva quedó en manos del sucesor de Ospina. Laureano Gómez se posesionó como presidente de Colombia el 7 de agosto de 1950 y empezó, con su discurso, a “mostrar la posición favorable” que Estados Unidos le exigía. Halagó a las Fuerzas Armadas por su lealtad y decisión contra las amenazas de la “tiranía comunista” y prometió dotarlas de “medios técnicos adecuados”. Alabó a Estados Unidos como “defensor de la soberanía e independencia de los pueblos”, “de la libertad y de la dignidad que el comunismo quiere destruir”, y resaltó su lucha en Corea con un párrafo plagado de ditirambos:

Los Estados Unidos están enviando la vanguardia de su juventud a una lucha sangrienta en defensa de esos principios, y mi espíritu no quedaría satisfecho si en estos momentos mis labios dejaran de pronunciar las palabras de admiración y reconocimiento por el heroico esfuerzo que se hace para salvar la civilización⁴⁰.

Gómez abrió la puerta para que Colombia participara en la cruzada y antes de un mes su Ministro de Guerra viajó a Washington para concretar la decisión. El Decreto 3230 del 23 de octubre de 1950 dispuso el envío de la fragata Almirante Padilla, destinada a patrullar aguas de Corea como parte de la VI Flota Estadounidense, y pocos días después el embajador Zuleta Ángel ofreció los servicios de un batallón de Infantería.

La decisión de Gómez salvó el honor de Estados Unidos, en tanto Colombia se convirtió en el único país latinoamericano que ofreció su concurso para combatir

39 El Tiempo, julio 15 y 28 de 1950. Según este diario, cerca de 500 colombianos se ofrecieron como voluntarios a la embajada de Estados Unidos, pero ésta lamentó la posibilidad de utilizar sus servicios. Ante la negativa inicial de Colombia, un militar “vendió su casa” y se dispuso a viajar con su familia a Estados Unidos para enrolarse como voluntario. El Tiempo, julio 18 y agosto 25 de 1950.

40 Citado por Álvaro Tirado Mejía. “El gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar”. En, Nueva Historia de Colombia. Bogotá, Planeta, 1989. Volumen II, Capítulo IV, p. 90.

en Corea. Frente a ello, la oposición liberal no negó la importancia de “apoyar al país del norte en su lucha por la paz y la seguridad del mundo”, pero advirtió su desconfianza con respecto a la entrega de armamento que pudiera utilizarse con fines autoritarios. Incluso, según “El Tiempo”, lo mejor sería “enviar a diez mil fieras chulavitas para luchar contra las fieras comunistas” y, al mismo tiempo, “pacificar al país”⁴¹.

La respuesta de “El Siglo” dejó entrever otro de los objetivos de Laureano al disponer la participación de Colombia en Corea. Es claro que el primero de ellos reivindicaba las posiciones y la conducta de Gómez ante Estados Unidos; exorcizaba sus viejos demonios de oposición al Tratado Urrutia-Thomson y de apoyo a la Alemania nazi, y se congraciaba con la potencia del norte. El segundo, sin duda, buscaba la ayuda militar para enfrentar al enemigo interno. Según el periódico del nuevo presidente, el suministro de armas por parte de Estados Unidos era una necesidad imperiosa en la lucha contra el comunismo. De lo contrario, la debilidad de Colombia podría convertirla en fácil presa de los comunistas⁴².

El problema, sin embargo, era más complejo: el gobierno se enredaba al definir a su enemigo interno y el Ejército no sabía identificarlo. En un burdo intento por trasladar a Colombia las estrategias recientes de la Guerra Fría, el gobierno buscaba asimilar la oposición, el liberalismo y las guerrillas liberales, al comunismo. Estados Unidos no lo creía; conocía muy bien a Santos, a López, a Lleras y conocía muy bien a Laureano y al propio Partido Comunista criollo.



Formación de destacamentos de Colombia y Estados Unidos en Corea
Existen múltiples impresiones; entre ellas: www.caballerosandantes.net

41 El Tiempo, agosto 22 y septiembre 28 de 1950.

42 El Siglo, agosto 24 de 1950.

2.2. LAUREANO EN BUSCA DE ARMAS

El gobierno, a decir verdad, no obtuvo la cantidad ni calidad del armamento que esperaba. De entrada, en la nota que ofreció la participación militar de Colombia, el embajador ante Estados Unidos advirtió al Secretario de Estado, Dean Acheson, que el Batallón se encontraba equipado “con variedad irregular de armamento estadounidense y europeo” y que, por tanto, era absolutamente necesario “dotarlo de las armas de infantería norteamericanas y entrenarlo para su uso”⁴³. Lo extraño, pero muy significativo de la nota es que ésta se hacía por parte del embajador ante Estados Unidos y no del Ministro de Relaciones Exteriores, y que se dirigía al Departamento de Estado de ese país y no a las Naciones Unidas, como organización que solicitaba el concurso militar de sus países miembros.

En el trámite interno de la solicitud, los funcionarios norteamericanos consideraron que la oferta colombiana no reunía los criterios de asistencia establecidos, y que no ofrecía apoyo de combate o de servicio diferente al médico; además que al batallón había que equiparlo, dotarlo de provisiones y además transportarlo y que, aunque la disciplina del ejército era buena, su moral era “mediana” y su capacidad de combate “pobre”. A pesar de todo ello, concluyeron, debe aceptarse “desde el punto de vista político”⁴⁴.

En 1951, un año después del traslado del Batallón Colombia a Corea, el Ministro de Guerra, Roberto Urdaneta, discutió en Estados Unidos la posibilidad de obtener abastecimientos y armas para las Fuerzas Militares⁸. La respuesta fue negativa pero diplomática: la ayuda sólo podría entregarse en el marco de un acuerdo bilateral de asistencia militar que no existía. Estados Unidos nombró, entonces, una comisión que se encargaría de estudiar las necesidades de las Fuerzas Militares de Colombia. Ella fue compuesta por el general Edwin Silbert, el capitán A. P. Talbert de la Marina, el coronel William Cleveland de la aviación, el capitán Harry Pete del Ejército y el embajador en Colombia, Capus Waynick. La comisión viajó a Bogotá en enero de 1952 y se reunió con su similar colombiana compuesta por el entonces Ministro de Guerra, José María Bernal, el canciller Gonzalo Restrepo, el comandante superior de las Fuerzas Militares y los comandantes de las tres armas.

Para el liberalismo, sin embargo, la venta de armas al gobierno de Laureano y Urdaneta constituía un grave riesgo y, por esa razón, intentó alegar razones de principio para rechazar la posibilidad del acuerdo:

“Los pactos bilaterales debilitan inevitablemente la amplia concepción solidarista de los textos interamericanos y, a cambio de buscar una

43 Nota diplomática de Eduardo Zuleta Ángel al Secretario de Estado, noviembre 14 de 1950. Archivo Nacional de Estados Unidos. 816.047.

44 Ibidem. Notas al margen y consecutivas. G-3 files, NND 816.047.

parcial cooperación militar, vulneran el valor moral y político de la misión completa de todos los países americanos”⁴⁵.

Fue inútil. El Pacto de Ayuda Militar se firmó en abril de 1952 y ambos países se comprometieron a “suministrar los equipos, materiales, servicios y demás ayuda militar” “para fomentar y mantener la paz del hemisferio occidental”. No obstante, el Pacto advirtió que Colombia se comprometía “a hacer uso eficaz de la ayuda que reciba del gobierno de los Estados Unidos” “para llevar a efecto los planes de defensa aceptados por ambos gobiernos”, sin dedicarla “a otros fines que no sean aquellos para los cuales se suministró”, “a menos que previamente se obtenga la anuencia del gobierno de los Estados Unidos”. Los equipos y materiales que ya no sean necesarios para los fines que se facilitaron, estableció el pacto, “se devolverán al gobierno que suministró la ayuda”⁴⁶. Para Estados Unidos, por consiguiente, era claro el propósito de que la ayuda militar ofrecida al gobierno de Laureano Gómez no fuera utilizada en el conflicto interno.

En ese mismo momento, Colombia y Estados Unidos discutían el pago de los recursos aportados por la potencia del norte para el Batallón Colombia en Corea. Según el Departamento de Estado, la situación era delicada. Por una parte, presionar a Colombia para el pago podía desalentar la participación de otras naciones pero, al mismo tiempo, aceptar su moratoria desestimulaba el pago que otros países efectuaban cumplidamente a Estados Unidos con el mismo propósito. La decisión apuntaba, entonces, a ejercer presión sobre Colombia y obtener, al menos, una parte del pago⁴⁷.

Colombia respondió que sólo podría responsabilizarse del pago y asistencia al personal asignado en Corea pero que, definitivamente, estaba incapacitada para reembolsar a Estados Unidos todo lo aportado en materia militar y logística. De lo contrario, difícilmente podría continuar con sus fuerzas en Corea. Esta última afirmación asustó a los americanos. El Subsecretario de Estado para asuntos latinoamericanos, Edgard Miller, informó al Embajador que el asunto sería reconsiderado con benevolencia, teniendo en cuenta las dificultades de Colombia y su valiosa contribución militar⁴⁸.

La situación fue aprovechada por el gobierno colombiano para reiterar sus solicitudes de armamento. En primer lugar, Colombia descartó cualquier posibilidad de retirarse de Corea y así lo notificó oficialmente a Miller. Poco después,

45 El Espectador, mayo 31 de 1951.

46 El Espectador, abril 17 de 1952.

47 Foreign Relations of the United States, vol IV, 1952-1954. Washington, U.S. Printing Office, 1979, pp. 1307-1308.

48 Ibidem, p. 772 y 773.

el Ministro de Guerra, José María Bernal, declaró al país en “ambiente de paz” y anunció su viaje a Estados Unidos “con el objeto de tratar cuestiones relacionadas con los suministros de equipo para el Ejército Nacional, modernizarlo y ponerlo en condiciones de atender el orden público y la defensa exterior”. Previamente, el embajador anunció su visita y, para reforzar la solicitud de armamento, advirtió que en la opinión pública existía la imagen de que Estados Unidos “no trataba bien a Colombia” y “no le agradecía lo suficiente su participación en Corea”⁴⁹. Al llegar a Washington, el Ministro señaló que Colombia vivía “dentro de la más pura democracia”, “en franca prosperidad” y “luchando contra el comunismo”⁵⁰. Anunció la “plena identidad de intereses” con Estados Unidos y la posibilidad de adquirir “otra fragata para enviar a Corea”, si se obtenía la venta de armamento. Aportó una lista de armas por un monto cercano a los tres millones de dólares que “debía entregarse a la mayor brevedad” y concretó un primer embarque en cumplimiento al *Programa de Asistencia Militar*, para finales de julio. Según su sentencia, si Colombia no definía su situación interna con las guerrillas comunistas, podría perder la posibilidad de ayudar en la defensa continental.

Para el Departamento de Estado la situación era ambigua. El Estado Colombiano se negaba a cancelar los aportes que Estados Unidos brindaba a su batallón en Corea, alegando dificultades financieras, pero al mismo tiempo solicitaba armas y ofrecía otra fragata. Además, la capacidad de pago y las reservas en oro eran tangibles para Colombia, y no veía razón para reconsiderar los reembolsos exigidos. Sin embargo, la situación debía tratarse con delicadeza: a Colombia le importaba más el conflicto interno y la represión de sus crecientes guerrillas, que la lucha contra el comunismo en Corea. Por consiguiente, su amenaza de abandonar aquel país no debía desestimarse. Diplomáticos y militares estadounidenses, por otra parte, habían aceptado en su momento que la deuda podía considerarse nominal y reducirse. La alternativa era ofrecer armamento regular pero no antipersonal.

Enterado de las negociaciones en Washington, el liberalismo acusó al Ejército de “aplicar la pena de muerte” y presentó ante el Senado fuertes cargos sobre su conducta en diversas regiones del país⁵¹. Germán Arciniegas, asilado en Washington, envió una carta al Times en la que acusó al Ejército por el cierre del Congreso y por haberse convertido en “instrumento de partido” que “sistemáticamente, con la asistencia de la policía, lleva a cabo una política de violencia conforme con la determinación del gobierno de mantenerse en el poder mediante el terror”. Su carta sentenciaba:

49 Foreign Relations of the United States, vol IV, 1952-1954. op. cit., pp. 772-772.

50 Ibidem, junio 13 de 1952.

51 El Siglo, julio 10 de 1952.

Si Washington ahora proporciona armas a un gobierno que ha borrado el nombre de Colombia de la lista de las naciones democráticas de América, dejará una inextinguible amargura en todos aquellos colombianos –la mayoría– que han padecido los despiadados e insensatos desmanes de una bárbara dictadura⁵².

El Ministerio respondió a las acusaciones liberales con un homenaje a los caídos en Corea y en defensa del orden público⁵³ y responsabilizó al “comunismo bandolero” por la situación del país. Días más tarde el presidente viajó a los llanos orientales para rendir homenaje al Ejército y entregó la Cruz de Boyacá a once unidades del Ejército “por acción distinguida en tareas de orden público”⁵⁴. En una campaña sin precedentes, los directorios conservadores de todo el país impulsaron la elaboración y envío de mensajes al presidente, ofreciendo respaldo al primer mandatario y “rechazo a los ataques contra el Ejército”⁵⁵.

La presión de Colombia continuó. Durante el mes de julio, “El Siglo” publicó diversas noticias sobre acciones heroicas de los soldados colombianos en Corea y se multiplicaron los panegíricos al Ejército y sus víctimas. En agosto se otorgó ascenso póstumo y orden de Boyacá a todos los miembros del ejército caídos en acción en los Llanos, y se ordenó un duelo nacional de tres días. Un lector desprevenido podría pensar que el Ejército colombiano libraba dos guerras: una en Corea y otra en los Llanos, con altas dosis de heroísmo y muerte.

El Ministro de Guerra, José María Bernal, celebró en agosto 29 una conferencia pública en la que definió de manera singular al enemigo:

El comunismo, enemigo universal, opera en todo el mundo con incesante actividad y con sistemas idénticos pero ajustándose en cada sitio a las peculiaridades propias del terreno y adoptando la denominación más adecuada para el logro de sus propósitos. Echa mano en cada país de la bandera de la oposición para sembrar el caos a todo trance. (En Colombia) al menos en las apariencias, el comunismo opera a sus anchas bajo la bandera del liberalismo. Y el liberalismo, consciente o inconscientemente, sirve los planes del dominio internacional soviético⁵⁶.

52 Germán Arciniegas. *Entre la libertad y el miedo*. Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1954.

53 *Ibidem*, julio 12 de 1952.

54 *El Tiempo*, julio 24 de 1952.

55 *El Siglo*, julio 22 de 1952.

56 José María Bernal. Conferencia. Bogotá, Presidencia de la República, 1952. pp. 11 y 15.

En los primeros días de septiembre de 1952, el Departamento de Estado envió un mensaje secreto a la Embajada de Estados Unidos en Colombia, expresando su preocupación “ante la seria posibilidad del retiro del Batallón Colombia”, debido a la “renuencia para suministrar armas destinadas a la atención del problema interno”. Si el anuncio se efectuaba en la antesala de la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, concluía el comunicado, “los efectos serán desfavorables para las naciones del mundo libre”. Poco después, Estados Unidos aprobó el envío de un limitado cargamento de armas antipersonales. Colombia no solo se retiró de Corea, sino que en la Asamblea de Naciones Unidas presentó una “encomiable intervención” a favor de la política norteamericana⁵⁷.

Los incendios del 6 de septiembre de 1952 distanciaron en definitiva la posibilidad de adquirir armas en Estados Unidos. Ese día, policías de la capital, iracundos tras el sepelio de cinco compañeros ultimados por las guerrillas del Tolima, incendiaron bajo la vista cómplice de las autoridades las instalaciones de “El Tiempo” y “El Espectador”, así como las residencias de Alfonso López Pumarejo y Carlos Lleras Restrepo. Ante ello, la opción final del gobierno de Laureano y Urdaneta consistió en proponer a Estados Unidos el reemplazo del Batallón Colombia en Corea por una Batería de artilleros. El Departamento de Estado no entendió las razones: ¿Una manera cortés de retirar la infantería? ¿Reacción a las solicitudes de reembolso? Las descartó ambas y aceptó la justificación del embajador colombiano: simplemente el deseo de capacitar, en plena guerra, un cuerpo de artilleros como lo habían hecho con la infantería. La razón auténtica y de fondo que la inteligencia norteamericana no advirtió, en este caso, pudo ser otra: era la manera más efectiva y honorable de asegurar el retorno inmediato de más de un millar de efectivos con armamento moderno y entrenamiento actualizado en guerra de guerrillas.

El Estado Mayor en Corea no aceptó la propuesta: la sustitución significaba una “ostensible disminución de personal” en el área más necesaria. Corea necesitaba más infantes que artilleros y la diferencia de idioma podría dificultar el apoyo de la artillería colombiana a la infantería aliada. Colombia debería ofrecer una batería complementaria y no excluyente. Pero, aún así, el valor táctico de la nueva unidad no era indispensable. Para el General Rojas, quien propuso personalmente el cambio, lo preocupante fue otro de los argumentos norteamericanos: “la nueva Unidad resultaría en extremo costosa para el gobierno de Colombia”. Rojas se apresuró a oficiar al Ministerio de Guerra recomendando que, si los gastos en Corea corrían por cuenta de Colombia, “el Comando General considera que las Fuerzas Militares no se hallan en condiciones de continuar indefinidamente con

57 “Secret security information” del Departamento de Estado a la Embajada en Bogotá. Archivo Nacional de Estados Unidos. NND 822905.

este sacrificio y atender a la vez la actual emergencia de orden público. En consecuencia, este Comando conceptúa que el Batallón Colombia debe retirarse”⁵⁸.

Con Rojas coincidía el Comandante del Batallón Colombia, Alberto Ruiz Novoa. En un “mensaje personal y privado”, muy diferente a las publicaciones posteriores sobre la participación de Colombia en Corea, Ruíz Novoa informó que las pérdidas del Batallón eran “muy grandes” y se encontraba “reducido a dos compañías de fusileros”, a pesar de que “no se ha enviado la rotación que le correspondía salir en estos días y a que se incorporaron 130 reemplazos”. En total para restablecer el Batallón, se necesitarían “400 hombres”. En criterio del Comandante, llegaba el momento de plantear y decidir si el Batallón continuaba o no en Corea:

Mi apreciación es que la situación se está poniendo ‘caliente’ y que de ahora en adelante las pérdidas serán sostenidas.

Sería cuestión de decidir si el gobierno y el país están obteniendo con la participación del Batallón en Corea las ventajas que necesariamente debemos esperar o no, y en consecuencia resolver si la Unidad continúa aquí o se retira. Si se resuelve retirarla, también sería conveniente resolverlo rápidamente, porque en la actualidad solo tiene dos tercios de su capacidad combativa, lo que constituye una deficiencia para ajustarse a las misiones que le corresponden.

Mi opinión personal es que si no estamos recibiendo un beneficio tangible y con buena voluntad por nuestra participación en Corea, el Batallón debe retirarse. Especialmente por la perspectiva de mayor actividad que significa mayores bajas y por consiguiente mayores gastos en todo sentido, inclusive en prestaciones sociales⁵⁹.

La discusión y las negociaciones entre Colombia y Estados Unidos por la dotación de armas y la permanencia de su Batallón en Corea, continuaban cuando ocurrió un hecho agradable para Estados Unidos: la caída de Laureano Gómez, aprobada desde el primer momento por el Departamento de Estado. De esta manera no sólo se ahorran la presión por las armas: Laureano Gómez les había incumplido al convocar una Asamblea Nacional que pretendía reformar la carta con elementos de corte fascista, y podía iniciarse con el General Rojas un replanteamiento sobre la continuación del Batallón Colombia en Corea.

58 APR. Oficio CGFM-C/837, marzo 10 de 1953. Carpeta Número 23 de 1953, folio 229.

59 Mensaje de Alberto Ruíz Novoa al Teniente General Gustavo Rojas. Corea, abril 4 de 1953. APR. Carpeta 23 de 1953.

La carta, reproducida íntegramente en el presente texto, permite observar también las difíciles circunstancias por las que atravesaba el Batallón Colombia:

nuestras pérdidas también fueron muy grandes. Ahora el Batallón está reducido a dos compañías de fusileros solamente y de la tercera compañía de fusileros solo tiene un pelotón [...] en la actualidad solo tiene dos tercios de su capacidad combativa, lo que constituye una deficiencia para ajustarse a las misiones que le corresponden. Además hay alrededor de 77 suboficiales y 163 soldados a quienes ya corresponde rotación y que están demoradas por las bajas sufridas [...] Los desaparecidos en los combates del presente mes quedaron en 102 pues la posición del OLD BALDY continúa en poder de los chinos

La visión del documento, sin embargo, será contraria, incluso en cifras, a la que el mismo Comandante Ruíz Novoa presentó en Colombia años después:

Para el Ejército, el desempeño del Batallón Colombia en la campaña es una gloria: constituye un timbre de orgullo y da una prueba de la capacidad y competencia de sus miembros. En Corea murieron en acción 131 oficiales, suboficiales y soldados, y desaparecieron 69. El número de heridos ascendió a 448. Esto significa un total de 648 bajas, lo que calculado sobre 3 089 combatientes, pertenecientes a los tres primeros batallones que permanecieron en Corea durante el tiempo que duraron las operaciones, dan un 21,01% de bajas en combate, dato que permite apreciar la intensidad de la participación del Batallón en las operaciones⁶⁰.



Entrega de bandera al Batallón Colombia.
Publicada originalmente por "El Tiempo".

Reproducida en: Álvaro Valencia,
En Corea por la libertad y por la gloria, Bogotá,
Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares, 2003.
Véase galería fotográfica en www.caballerosandantes.net

60 Alberto Ruíz Novoa. *El Batallón Colombia en Corea, 1951-1954*. Bogotá, Imprenta de la Empresa Nacional de Publicaciones, 1956.

Anexo

CARTA

*Del Teniente Coronel Alberto Ruíz Novoa
al Teniente General Gustavo Rojas Pinilla*



Fotografía:
<http://monopolio-informativo.blogspot.com>

ALBERTO RUÍZ NOVOA
Comandante del Batallón Colombia en Corea

Corea, 4 de abril de 1953
Señor: Teniente Coronel
GUSTAVO ROJAS PINILLA
Bogotá

MI GENERAL:

Lo Saludo muy atentamente junto con su señora y demás familia y le deseo se encuentre gozando de completo bienestar.

Por medio de la presente deseo darle algunos detalles más personales y privados relativos a los últimos combates en [los] que ha tomando parte el Batallón, resultado con crecido número de bajas. Al comando

Anexos

del Ejército envié un informe oficial y en sobre separado envió al comando de las Fuerzas Militares copia del mismo informe.

El batallón, que defendía –como le decía en mi anterior carta– un sector muy peligroso, fue atacado en dos partes (en sus dos flancos) con gran superioridad numérica y después de un muy fuerte fuego de artillería que obligó a los defensores a refugiarse en las casamatas y trincheras, y permitió al enemigo llegar casi hasta la posición y en algunos casos entrar a la posición sin ser visto. Esto sucedió entre las 8 y media y nueve de la noche del 23.

El personal luchó con mucho vigor y coraje causándole grandes pérdidas al enemigo. Sin embargo nuestras pérdidas también fueron muy grandes. Ahora el Batallón está reducido a dos compañías de fusileros solamente y de la tercera compañía de fusileros solo tiene un pelotón. Esto, a pesar de que no se ha enviado la rotación que le correspondía salir en estos días y a que se incorporaron los 130 reemplazantes que llegaron con el Mayor Barrera. De manera que para completar el Batallón se necesitarían, de acuerdo con el oficio, No. 0643 que envié al Comando del Ejército, un total en números redondos de 400 hombres.

Yo comprendo el inmenso problema que constituye para el país esta unidad y por consiguiente me parece que este sería el momento para plantear y decidir si el Batallón va a continuar en Corea o no. Mi apreciación es que la situación se está poniendo “caliente” y que de ahora en adelante las pérdidas serán sostenidas.

Se nos ha comunicado que el enemigo puede comenzar a desarrollar actividad aérea a partir del 20 del presente mes y que está en capacidad de pasar a la ofensiva en cualquier momento, con probabilidades de que lo gane. De manera que esta perspectiva haría al problema de remplazos más agudo de lo que ha sido hasta ahora.

Por lo tanto, mi General, sería cuestión de decidir si el gobierno y el país están obteniendo con la participación del Batallón en Corea las ventajas que necesariamente debemos esperar o no, y en consecuencia resolver si la Unidad continúa aquí o se retira.

En caso de que continúe, hay necesidad de proceder al envío de los remplazos a la mayor brevedad. Si se resuelve retirarla, también sería conveniente resolverlo rápidamente, porque en la actualidad solo tiene dos tercios de su capacidad combativa, lo

que constituye una deficiencia para ajustarse a las misiones que le corresponden. Además hay alrededor de 77 suboficiales y 163 soldados a quienes ya corresponde rotación y que están demoradas por las bajas sufridas.

Si se resuelve mantener el Batallón entonces podría enviarse esta rotación tan pronto salgamos a reserva, que será a mediados de este mes, pues de lo contrario este personal debería permanecer aquí hasta la llegada de los remplazos, en mi concepto por más rápido que los manden no podrán llegar antes de dos meses.

En caso [de] que se resuelva retirar la unidad, se podría –tan pronto salgamos a reserva– comenzar a hacer los preparativos para partir.

Lo anterior lo voy a informar igualmente al comando del Ejército solicitándole plantear el problema, pero deseo informar a mi General por adelantado para que se encuentre enterado del problema.

Mi opinión personal es que si no estamos recibiendo un beneficio tangible y con buena voluntad por nuestra participación en Corea, el Batallón debe retirarse. Especialmente por la perspectiva de mayor actividad que significa mayores bajas y por consiguiente mayores gastos en todo sentido, inclusive en prestaciones sociales.

Le dejo en esta forma, mi General, resumido mi concepto sobre el momento actual que vive el Batallón solicitándole, en atención a la actual situación crítica por la falta de efectivos, se llegue a una decisión lo más pronto posible.

Acabo de ver en el periódico que le acaba de ser concedida al general Smith la Cruz de Boyacá. Le agradezco mi General su intervención en este asunto ya que dicho Oficial mostró especial deferencia por todo lo que decía relación con el Batallón y nos ayudó verdaderamente.

De nuevo por aquí nada más, mi General. Los desaparecidos en los combates del presente mes quedaron en 102 pues la posición del OLD BALDY continúa en poder de los chinos, ya que los americanos resolvieron no contra-atacar por ahora en atención, según parece, al alto costo de vidas que exigiría su reconquista. Pero parece que la razón principal es la escasez de reservas. La línea principal de resistencia es un verdadero hilo que no resistiría un esfuerzo enemigo. Francamente uno no se explica cómo se mantiene

Anexos

esta situación crítica sin ponerle remedio. OLD BALDY se perdió porque no hubo con qué contra-atacar oportunamente.

Las bajas en el mes pasado alcanzaron a más de 340 entre muertos, heridos y desaparecidos. El detalle lo tiene el Comando del Ejército. Reciba con la presente, mi General, mi más cordial saludo y mis votos por su felicidad, la de su señora y demás familia.

Cordial y respetuosamente,

Teniente Coronel Alberto Ruíz Novoa



Alberto Ruíz Novoa y el Jefe del Estado Mayor del Ejército Coreano en la Guerra de Corea. Existen múltiples impresiones; entre ellas: www.caballerosandantes.net. Véase: Albero Ruíz Novoa, *El Batallón Colombia en Corea*, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones, sf.

Capítulo 3

¿PLAN LASO O PLAN LAZO?

3.1. FRENTE NACIONAL, EJÉRCITO Y GUERRA FRÍA

El Frente Nacional (1957-1974) inauguró una nueva etapa en la organización política del país. El contradictorio sistema de gobiernos hegemónicos fue reemplazado por un régimen de bipartidismo compartido, cuyos defectos han sido materia de múltiples análisis. En términos generales, se afirma que el cacicazgo electoral y el gamonalismo se tomaron la escena como mecanismo clave para ligar la sociedad tradicional y regional con el ámbito nacional del Estado. Un estudio de caso realizado por el autor con respecto al municipio de Trujillo y el noroccidente del Valle, así lo demuestra⁶¹. La distribución milimétrica y negociada de los cargos públicos, el rol de los partidos como instrumentos de acceso a los servicios del Estado, así como el inmovilismo de sus dirigentes, condujo al reinado del clientelismo y reforzó el ejercicio de la corrupción.

Sin embargo, está por estudiar todavía la verdadera catadura del Frente Nacional con respecto a la supresión del sectarismo y la violencia interpartidista; en su papel para la construcción de identidades más allá de la política o en el carácter sui-generis de un régimen que, constitucionalmente cerrado a la oposición, la permitió en la práctica sin arriesgar niveles relativos de legitimidad y fortaleza –sobre todo en la década de los sesenta– y sin propiciar dictaduras como sucedió en la mayoría de países suramericanos. Por el contrario, el factor más indicativo del Frente Nacional resultó ser el ejercicio del poder con carácter monopólico y sin sobresaltos. El Frente Nacional abrió la etapa de colaboración política bipartidista más consolidada en la historia de Colombia.

61 Véase, Adolfo León Atehortúa Cruz. *El poder y la sangre*. (1995). *Las historias de Trujillo – Valle*. Bogotá, Cinep, Universidad Javeriana Cali.

En esta dirección, una de las transformaciones más importantes que produjo el Frente Nacional ocurrió en las Fuerzas Armadas. Estas dejaron de ser un instrumento subordinado de los partidos políticos y/o de algunas de sus fracciones, y se convirtieron en aparato de Estado para la defensa del régimen.

Para el análisis de contexto es pertinente recordar dos aspectos: por una parte, luego de la violencia liberal-conservadora y del gobierno de Rojas, las Fuerzas Armadas atravesaron uno de sus más bajos niveles de popularidad y prestigio. Una y otra vez se les recordaba la vergüenza de su participación en los hechos de violencia o en una dictadura derribada por el poder de la opinión. Pero, por otro lado, brotaron en Colombia los primeros grupos guerrilleros que, a pesar de su carácter incipiente, reclamaron la toma del poder por la vía de las armas bajo el ejemplo cubano. Por consiguiente, no fue difícil combatir y transformar en el seno de los militares su antigua adscripción partidista. Con el Frente Nacional no solo perdió sentido la distinción entre liberales y conservadores; también las Fuerzas Armadas adquirieron conciencia y compromiso frente al nuevo rol ofrecido por el Estado: un complejo papel en el manejo del orden público, recompensado con diversas prerrogativas institucionales, ventajas salariales y prestacionales a través del permanente Estado de Sitio.

Gracias al Frente Nacional, las Fuerzas Armadas no tuvieron la necesidad de alinearse bajo la sombra de ningún partido; su labor se concentró en la defensa del Estado y sus instituciones. La profesionalidad las apartaba de la política, en tanto que la eficacia, las dirigía a la preparación estrictamente militar. En esta nueva concepción fue igualmente determinante la influencia estadounidense, que se acrecentó por tres vías fundamentales: 1) la ayuda financiera, 2) la formación de cuadros y 3) las posiciones claves que en el ejército y el gobierno colombianos ocuparon aquellos oficiales formados en Estados Unidos o que habían desempeñado funciones en su territorio o combatido al lado de sus fuerzas en Corea. Lo prioritario eran las tareas que reclamaba la “Guerra Fría” y no la lucha partidista en un Estado cuyo gobierno se compartía.

A las Fuerzas Armadas, les dijo el primer presidente del Frente Nacional Alberto Lleras, no les correspondía “ser deliberantes en política”, ni menos aún “tener partido”:

Yo no quiero que las Fuerzas Armadas decidan cómo se debe gobernar a la nación, en vez de que lo decida el pueblo, pero no quiero, en manera alguna, que los políticos decidan cómo se debe manejar las Fuerzas Armadas, en su función técnica, en su disciplina, en sus reglamentos, en su personal⁶².

62 Alberto Lleras. Sus mejores páginas, pp. 213-214. Lima, Editora Latinoamericana, 2o. Festival del Libro Colombiano, Biblioteca Básica de Cultura. Edición sin fecha.. Discurso pronunciado en el Teatro Patria, ante oficiales de la Guarnición de Bogotá.

Por ocasiones se atribuye a este discurso el punto de partida en la autonomía de los militares. Pero, desde luego, no se trata de la concepción de “autonomía” que Augusto Varas y Alain Rouquié han formulado para los regímenes militares del cono sur⁶³. Si acaso Lleras Camargo dejó una puerta abierta para la autonomía militar en su citado discurso, rápidamente intentó su cierre con la reorganización del Consejo Superior de la Defensa Nacional, cuya normatividad vinculaba a los civiles en materias castrenses⁶⁴. Sin embargo, su aplicación fue nula. No por rebeldía de los consecutivos Ministros de Guerra quienes se mostraron altamente subordinados a la presidencia, sino porque la élite civil del Estado, ocupada quizá en la construcción de maquinarias electorales o en el engranaje político general del nuevo régimen, abandonó la elaboración de planes estratégicos para el orden interno.

Los dirigentes civiles del Estado, confiados como estaban en la influencia estadounidense sobre los militares colombianos, no podían menos que otorgarles libertad en el manejo del orden público cuando al frente temían la asechanza comunista en plena Guerra Fría. Para Alberto Lleras, entonces, el nuevo papel de las Fuerzas Armadas las apartaba del esquema político y deliberante pero las acercaba al control interno, al enfrentamiento con los insurgentes comunistas y sus aparatos armados y políticos, con relativa autonomía. Si bien las Fuerzas Armadas no podrían decidir en adelante cómo gobernar a la nación, tampoco los políticos decidirían cómo manejar a las Fuerzas Armadas.

En el fondo, subyacía en la mentalidad de los civiles una concepción facilista, pero lógica. Si los militares recibían formación calificada por parte de las fuerzas estadounidenses para ejercer en forma debida sus funciones, ellos podrían encargarse de la elaboración de planes estratégicos relacionados con el orden público. Así, más que un deseo militar por intervenir en política o de buscar su autonomía en el manejo del orden interno, fue la confianza y negligencia de los civiles lo que facilitó el nuevo papel de las Fuerzas Armadas, con el único límite de que sus actos no amenazaran el *statu quo* del gobierno en manos de los civiles o las estrategias electorales partidistas.

La tarea fue acometida por oficiales que, formados en la Escuela Superior de Guerra, en la “Escuela de las Américas” o en las academias militares estadounidenses comenzaron a alcanzar en esa época el título de generales con el bene-

63 Obsérvese: Augusto Varas. *La autonomía militar en América Latina*.(1977). Caracas, Nueva Sociedad. Alain Rouquié. *Pouvoir militaire et societe politique en Republique Argentine*.(1978) y *Les partis militaires au Brésil*. (1980). Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.

64 Decretos 256 y 1705 de 1960.

plácito obligatorio de los miembros del Congreso de la República. Así, antes que una política militar de Estado, empezó a primar el diseño de planes sectoriales para enfrentar problemas inmediatos de orden público. Los militares lograron de esta manera aumentar la duración del servicio militar a dos años, reorganizar las unidades de combate para hacer frente a la guerra de guerrillas y modificar la instrucción y el entrenamiento bajo dicho objetivo.

Más que el deseo de intervención de los militares en política o la búsqueda de su autonomía en el manejo del orden público, lo concreto y cotidiano en los primeros años del Frente Nacional expresa la necesidad real, demostrada por los mismos civiles, de involucrar la acción de las Fuerzas Armadas en la esfera de la política a través de autonomías relativas en el manejo del orden público y, sobre todo, en el enfrentamiento de las perspectivas comunistas.

3.2. PLAN LAZO Y PLAN LASO

Un ejemplo importante es el caso del Plan Lazo, elaborado por el General Alberto Ruíz Novoa. El plan pretendía articular las acciones cívico-militares con los operativos propiamente dichos. Según Ruíz Novoa, las primeras estaban destinadas a “ablandar los lazos entre campesinos y bandoleros, y a ganar la población en favor del ejército regular”, mientras las últimas eran una exigencia institucional y legal.

El *Plan Lazo* fue presentado como “documento secreto” por el Comando del Ejército en 1962 y constaba de cinco fases. La primera se iniciaría el 1 de junio de ese año y la última culminaría el 30 de marzo de 1963. Su propósito era localizar, hostigar, atacar y perseguir a las “cuadrillas de bandoleros” “hasta destruirlas u obligarlas a rendirse” y “prevenir la formación de nuevos focos o núcleos de antisociales”. El Plan, que aparentemente no fue conocido por el presidente Lleras, le fue devuelto a su autor quien lo postergó hasta su nombramiento como Ministro de Guerra del Presidente Guillermo León Valencia, en agosto de 1962. Su nombre, explicó Ruíz Novoa, se debía al objetivo propuesto de “enlazar” a las regiones de influencia “bandolera”⁶⁵.

148 |

La aplicación del Plan, como se desprende del contenido transcrito en el presente texto, podía focalizarse a partir de la “localización” de cada “cuadrilla”. De modo que en su primer año de funciones, el Ministro Ruíz Novoa dio cuen-

65 Alberto Ruíz Novoa, entrevista concedida al autor en Bogotá, julio de 1996.

ta de un desarrollo inicial con el empleo del 70% de los efectivos del Ejército, ligado a la realización de acciones cívico-militares financiadas por el Programa de Asistencia Militar de Estados Unidos.

El 1 de enero de 1964 el presidente Valencia anunció el inicio de las operaciones contra las llamadas “repúblicas independientes”, entre las cuales se destacó la “Operación Soberanía”, que pretendió derrotar la posición obtenida por el incipiente núcleo guerrillero de Pedro Antonio Marín (Manuel Marulanda Vélez, “Tirofijo”) en Marquetalia. La acción se inició en mayo de 1964 bajo el mando del Coronel Hernando Currea Cubides, comandante de la VI Brigada, e incluyó entre 6 mil y 16 mil hombres, helicópteros, aviones de combate T-33, según diversas fuentes.

Aunque en el momento fue catalogada por el Ministro como “culminación de la pacificación”, la operación contra Marquetalia se convirtió en el mito fundacional de las Farc. Años más tarde, en uso de buen retiro, Ruíz Novoa reconoció que la operación no había cumplido su cometido: “en realidad no se tuvo encuentro directo con los bandoleros porque se escabulleron sin combatir”; “la espectacularidad estuvo por parte de la prensa, por el hecho de haberse señalado dicho sitio como un fortín inexpugnable que sería defendido tenazmente”; “visto en el transcurso de los años, simplemente se avivó la violencia”⁶⁶.

Si bien los militares colombianos se obstinaron en negarlo, el *Plan Lazo* tuvo inspiración en una estrategia general denominada *Plan Laso (Latin American Security Operation)*, diseñada en Washington para toda América Latina como parte de la política contrainsurgente surgida a raíz de la revolución cubana. Dicha estrategia proponía las acciones cívico-militares como medida para acercar las Fuerzas Militares a la población y cortar de esa manera toda influencia o relación de la guerrilla comunista con los sectores rurales más desatendidos por el Estado. Las acciones cívico-militares levantarían puentes, construirían carreteras, colocarían escuelas en funcionamiento, adelantarían brigadas sanitarias y médicas y fortalecerían la presencia estatal para desalojar al comunismo. Según Dennis Rompe, el *Plan Laso* fue impulsado por el gobierno de John F. Kennedy con la Alianza para el Progreso⁶⁷. Su adaptación táctica local fue realizada por el Comando del Ejército Colombiano para operar contra los nacientes grupos

66 Ibidem.

67 Dennis Rompe. *The past as prologue: a history of U.S. Counterinsurgency Policy in Colombia, 1958-1966*. Carlisle: Strategic Studies Institute, 2002.

guerrilleros. De esta manera el Plan Lazo, se convirtió en Plan Lazo con el soporte económico del Programa de Asistencia Militar Estadounidense.

Visto en perspectiva histórica como el primer intento por definir una política militar de alcances estratégicos desde el Estado, el Plan Lazo y su autor, el general Alberto Ruíz Novoa fueron mirados con desconfianza por el presidente Guillermo León Valencia. El Ministro de Guerra recalca que no bastaba la acción militar y que eran necesarias profundas reformas económicas, políticas y sociales para cortar de raíz la subversión y la violencia en Colombia. Encontró justificación a las huelgas obreras por incrementos salariales y empezó a criticar en público a la clase dirigente. A la desconfianza del presidente se unieron gobernantes regionales que denunciaron las acciones cívico-militares como contraproducentes, electoreras y preparatorias de un posible golpe de Estado. A ello se sumaron contradicciones en el seno militar que terminaron con la sustitución del Ministro⁶⁸.

Con todo, el *Plan Lazo* poco ayudó a la paz del país. Su implementación en Marquetalia, como lo reconoció Ruíz Novoa, “avivó la violencia”. La alta administración del Estado, en contra de lo planeado por el Ministro, prefirió el eslabón militar sobre el social y otorgó mayor énfasis a las operaciones de ocupación y exterminio. El Plan contempló, además, la creación de “autodefensas” civiles armadas que minaron la autoridad del Estado en diversas regiones y abrieron la puerta para que sectores del Ejército se colocaran al servicio de caciques y gamonales.

En el transcurso del Frente Nacional, podría argumentarse que algunas normas ensayaron serios esbozos de política militar por parte del Estado⁶⁹. Sin embargo, parece más pertinente reconocer que los gobiernos prefirieron siempre declarar el Estado de Sitio en todo el territorio nacional para decretar las medidas que exigía la coyuntura, medidas que solicitaban los militares de acuerdo con su peso e influencia en el momento político o según las correlaciones de fuerza entre los diferentes actores sociales. Si en algún instante, elementos de la “Doctrina de Seguridad Nacional” aplicada en el cono sur americano, tuvieron vigencia en Colombia, fue a través de normas de excepción que, a título de ejemplo, colocaron civiles en manos de una arbitraria justicia penal militar.

68 A los hechos se atribuye el origen histórico de dos líneas de pensamiento y acción en el Ejército Nacional: a) aquella que sugería estrategias sociales para arrebatarle simpatías a la subversión, de corte “cepalino” y “desarrollista”, y b) aquella que confiaba solo en la fuerza de la represión y las armas para resolver el conflicto. Sin embargo, en la misma coyuntura, el punto de encuentro de las dos líneas empezó a definirse a partir de los discursos presidenciales: insertar los conflictos internos en el ámbito de la Guerra Fría y la oposición Este-Oeste.

69 Es el caso, por ejemplo, del Decreto 3398 de 1965, cuyas disposiciones en materia de defensa nacional permanecieron en rigor por casi treinta años.

Anexo

PLAN LAZO

Secreto
Comando del Ejército
Bogotá, 11 de abril de 1962



Fotografía:

<http://www.caballerosandantes.net>

ALBERTO RUÍZ NOVOA
Ministro de Guerra 1962 - 1965

1. SITUACIÓN

A. FUERZAS ENEMIGAS

ANEXO "A", de inteligencia

B. FUERZAS AMIGAS

1. Armada Nacional
2. Fuerza Aérea
3. Fuerzas de Policía
4. Departamento Administrativo de Seguridad

C. AGREGACIONES Y SEGREGACIONES

Unidades de la Armada Nacional, de la Fuerza Aérea, de la Policía Nacional y del Departamento Administrativo de Seguridad en apoyo general, de acuerdo con las necesidades y previos requerimientos de la Fuerza Ejército, conservando los canales normales de mando.

MISIÓN

Emprender y realizar la acción civil y las operaciones militares que sean necesarias, para eliminar las cuadrillas de bandoleros y prevenir la formación de nuevos focos o núcleos de antisociales, a fin de obtener y mantener un estado de paz y de tranquilidad en todo el territorio nacional.

EJECUCIÓN

A. CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

1. GENERALIDADES

- a. La realización de esta misión dependerá principalmente del empleo de tropas tipo infantería. El concepto general de las operaciones incluye el empleo de la vigilancia y de “elementos de rastreo o equipos de localización”, los cuales vivirán en el campo por períodos indefinidos para localizar y hostigar a las cuadrillas de bandoleros. Cuando el conjunto de la cuadrilla sea localizada y obligada a mantenerse en posiciones, contra la cual las fuerzas de combate más fuertes pueden ser empleadas, las tropas disponibles serán alertadas. Estas fuerzas disponibles, con suficiente capacidad de combate, serán empleadas en un ataque directo para copar totalmente a la cuadrilla hasta destruirla u obligarla a rendirse.

- b. Esta misión será realizada empleando todos los medios o sistemas disponibles dentro de las capacidades actuales. No es anticipado decir que el personal seleccionado, equipo o abastecimientos adicionales, serán requeridos para lograr los objetivos de la envergadura y concepto de esta misión.
- c. Será necesaria la organización de unidades de tipo especial, tales como “equipos de localización” y centros conjuntos de operación al nivel batallón. Deberá conducirse algún entrenamiento adicional para oficiales jóvenes, suboficiales y un entrenamiento básico para soldados en las técnicas y procedimientos peculiares de las operaciones contraguerrillas. En breve tiempo el soldado de infantería debe estar entrenado para moverse rápidamente por terreno difícil y combatir eficientemente bajo arduas condiciones de combate. Finalmente, todos los comandantes emprenderán inmediatamente la acción que se requiera para mejorar al máximo los procedimientos de personal y las funciones básicas de operaciones, para asegurar un eficiente y oportuno desempeño individual y de las unidades en la realización de estas misiones.
- d. Se deben establecer prioridades de apoyo, como se demuestra aquí, dando prelación a aquellas unidades que tengan el problema más crítico de cuadrillas y bandoleros. Sin embargo, este plan se aplica en su ejecución a todas las unidades dentro del Ejército. La acción puesta en práctica será ejecutada simultáneamente por todas las unidades con el máximo de capacidades.
- e. Este plan incluye completa participación de la Policía Nacional, la cual se unirá al Ejército orgánica y operacionalmente hasta el nivel más bajo. También se deberá efectuar coordinación con el gobierno local para efectos de control de la población; sin embargo, esta coordinación no impedirá la ejecución oportuna de las medidas militares y de policía, dentro del concepto de

Anexos

las leyes y reglamentos existentes (anexo 1. Comités de coordinación)

- f. Debe entenderse claramente que el éxito o fracaso de este plan dependerá en gran parte de la energética, oportuna y entusiasta coordinación efectuada entre los comandantes en el campo de ejecución de sus labores operacionales, la necesidad de cada coordinación será anticipada por todos y ordenada en todas las instrucciones y directivas.

2. FASES DE LA OPERACIÓN

- a. Primera fase (acciones preparatorias) (del 1 al 30-junio-62)

1. Organización, adoctrinamiento y entrenamiento de todas las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.
2. Establecimiento de los Comités de Coordinación Militar-Civil en los niveles regionales y locales.
3. Iniciación del adoctrinamiento, selección y organización de unidades civiles de autodefensa.
4. Organización y entrenamiento de los equipos de localización y de los centros conjuntos de operaciones en los batallones.
5. Iniciación de los programas de acción civil.
6. Organización y entrenamiento de equipos móviles de inteligencia, y operaciones psicológicas por el Comando del Ejército.

- b. Segunda fase (iniciación de la ejecución) (del 1 al 14 de julio-62)

1. Iniciación de los programas de inteligencia positiva y contrainteligencia.
2. Iniciación de una campaña psicológica intensa, para obtener el apoyo popular a la acción del Gobierno y de desafecto a los bandoleros.
3. Iniciación de las medidas de control de la población, hasta que la operaciones psicológicas lleguen a ser efectivas con respecto a la población civil.

4. Conducción de patrullas y acciones de tanteo dirigidas a ganar información, conocer la identidad, la capacidad y la localización de las cuadrillas.
 5. Iniciación del entrenamiento de unidades civiles de autodefensas.
- c. Tercera fase (ofensiva) (del 15-julio al 30-septiembre-62)
1. Iniciación de las operaciones de campaña de los equipos de localización.
 2. Empleo de fuerzas mayores disponibles para el exterminio de las cuadrillas.
 3. Aislamiento de las cuadrillas de sus fuentes de abastecimiento a través de las medidas de control de la población civil.
 4. Forzar el desplazamiento de grupos de bandoleros de las áreas pobladas a sitios aislados, para impedir el apoyo de la población civil.
 5. Operaciones de búsqueda intensa, para capturar y destruir a los abastecedores de las cuadrillas.
 6. Fortalecimiento de las medidas y acciones psicológicas y de inteligencia.
- d. Cuarta fase (destrucción de las cuadrillas) (del 1 –octubre-62 al 31-octubre-62)
1. Se hace el mayor esfuerzo para emplear las tropas disponibles, hasta destruir las cuadrillas.
 2. Intensificar el esfuerzo para destruir e interceptar las fuentes locales de abastecimiento y logística de las cuadrillas.
 3. Incrementar las operaciones psicológicas, para procurar el desafecho de los seguidores de las cuadrillas hacia sus jefes.
 4. Continuar las medidas de inteligencia.
- e. Quinta fase (reconstrucción) (del 1-noviembre-62 al 30-marzo-63)

Anexos

Esta fase incluye todos los programas y actividades necesarias para establecer una comunidad con un ambiente político, económico y sociológico favorable, en el que las actividades de las cuadrillas no es posible que vuelvan a ocurrir.

1. Tan pronto como sea posible, las medidas restrictivas son suspendidas por los comités de coordinación militar-civil para permitir la mayor libertad de movimiento a la población
2. Las tropas y la Policía que no sean necesarias por más tiempo, son empleadas en programas de acción civil.
3. Son intensificados los programas de acción civil.
4. Se retienen las unidades civiles de autodefensa y su organización (recogiendo y almacenando el armamento) y pueden ser empleadas en siniestros naturales, programas de acción civil o acción comunal y emergencias militares.
5. Se continúa el esfuerzo de inteligencia y operaciones psicológicas.

B. FUERZA EJÉRCITO

1. UNIDADES SUBORDINADAS

- a. Brigada de Institutos Militares
- b. Primera Brigada
- c. Segunda Brigada
- d. Tercera Brigada
- e. Cuarta Brigada
- f. Quinta Brigada
- g. Sexta Brigada
- h. Séptima Brigada
- i. Destacamento del Quindío

C. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

1. Los comandantes tomarán las medidas necesarias para iniciar el entrenamiento, la organización y adoctrinamiento de las tropas bajo su mando hasta realizar los objetivos de forma inmediata (anexo “D”. Entrenamiento). La organización de los equipos de localización y centros de inteligencia de los batallones recibirán el mayor apoyo (anexo. Organización)
2. Los comandantes tomarán, además de los requerimientos de organización y entrenamiento citados anteriormente, acción inmediata para aumentar las capacidades de comunicaciones de las unidades de nivel inferior al batallón, asegurando comunicaciones eficientes en todos los niveles, así mismo coordinación total de comunicaciones entre el Ejército y la Policía Nacional. El empleo de medios de comunicación alternos, inclusive banderolas, luces y pirotécnicos, formará parte de los procedimientos de comunicaciones de todas las unidades, con prioridad para los equipos de localización, fuerzas disponibles y puestos destacados (anexo “I”. Comunicaciones).
3. Cada oficial y soldado deberá estar instruido en lo que significa la inteligencia en las operaciones militares y sus funciones en el suministro de información. Como complemento, los comandantes deberán asegurar que los requerimientos de inteligencia reciban la más alta prioridad en el planteamiento de las operaciones (anexo “A”. Inteligencia).
4. Cada oficial y soldado deberá estar enterado del efecto psicológico que produce su acción dentro de la población civil. Las operaciones de control de la población se llevarán a cabo con personal militar, tomando las precauciones eficientes y objetivas para asegurar que no se perjudique ni se infunda temor injustificado a elementos inocentes de la población. Es importante que los civiles sean cuidadosamente adoctrinados sobre los siguientes puntos:

Anexos

- a. Las acciones están siendo tomadas por las Fuerzas Armadas y otras agencias del Gobierno, para su beneficio propio y del país en general.
 - b. Las Fuerzas Armadas y otras agencias del Gobierno harán todo lo posible para liberar a la población del pavor y del prejuicio causado por los bandoleros.
 - c. Que el apoyo a las Fuerzas Armadas y al Gobierno es esencial para obtener éxito en los objetivos citados.
5. Un alto grado de movilidad, a pie y en vehículos, constituye un aspecto esencial para obtener éxito en estas operaciones. Las unidades de infantería en sus programas de entrenamiento deben alcanzar un alto nivel de eficiencia en el movimiento a campo traviesa. El transporte motorizado debe ser suficiente y económicamente utilizado y los comandantes estarán especialmente alertas para asegurar este empleo. El transporte motorizado no deberá constituir un obstáculo para el empleo adecuado de las tropas en la ejecución de las misiones de combate.
6. Se establecerán sistemas de alarma en todas las unidades, para asegurar que cuando se presente un requerimiento de emergencia se tome una acción inmediata. El personal de Servicios de Régimen Interno debe estar orientado plenamente en cuanto a la proximidad de posibles operaciones o requerimientos de emergencia, que pueden ocurrir durante sus turnos de servicio, y deben estar capacitados para alertar a las tropas y a los comandos sin tardanza, a fin de garantizar el envío inmediato de tropas de combate a los lugares de empleo (anexo "F". Sistemas de alarma).
7. Las unidades de autodefensa civil estarán organizadas con personal escogido, en el que se pueda confiar en caso de emergencia para reaccionar positiva y favo-

rablemente. Como guía general para la selección del personal, los candidatos serán escogidos entre ex miembros de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional e individuos sobresalientes en algunos negocios y otras figuras importantes de la sociedad que satisfagan la satisfacción básica de confianza. No se debe entregar armas inicialmente a las unidades de autodefensa, sin antes llevar a cabo un adoctrinamiento psicológico completo a los miembros de dichas fuerzas. Cuando los comandantes locales determinen que las unidades de autodefensa están suficientemente adoctrinadas para garantizar que son dignas de confianza, las armas serán distribuidas a estas unidades para empleo durante períodos críticos (apéndice 2. Unidades civiles de autodefensa)

8. Programas de acción civil

Una parte esencial de estas operaciones es el empleo conveniente de las medidas de acción civil, para conquistar el apoyo de la población y ganar una medida de estabilidad política y de progreso económico y social, lo cual reduce o elimina ciertas condiciones de las actividades de las cuadrillas de bandoleros, que contribuyen a impedir nuevos brotes de violencia.

Los comandantes, en el planeamiento y conducción de las operaciones, deberán considerar estos programas de actividades civiles de una importancia tan completa como las operaciones militares.

Finalmente, todos los comandantes deberán explotar el valor psicológico de estas actividades, en la conducción de sus programas (anexo "G". Programas de acción civil)

Anexos

D. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

Anexo “H”. Logística.

E. MANDO Y TRANSMISIONES

a. Transmisiones. Anexo “I”. Transmisiones.

b. Mando.

1. PDM Comando Ejército. BOGOTÁ, Calle 10 # 14-15.

2. PDM Unidades operativas, sin cambio.

3. PDM Destacamento del Quindío, sin cambio.

c. Eje de transmisiones.

Se comunicará con orden

Acuse recibo

Mayor General Alberto Ruiz Novoa, Comandante del
Ejército.

[Siguen Anexos]

FUENTE:

*Sección Contrainteligencia del Departamento 2,
Comando General de las Fuerzas Militares, Bogotá.*

Capítulo 4

LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

Álvaro Valencia Tovar inició su carrera militar como Cadete en enero de 1938. En julio de 1950 ascendió a Capitán y en calidad de tal combatió en Corea. Fue ascendido a Mayor en julio de 1955, a Teniente Coronel en agosto de 1959, y a Coronel en diciembre de 1963. Para entonces, su hoja de vida lo acreditaba como profesor de vocacionales en la Escuela Militar de Cadetes con varias comisiones de estudio y especiales del servicio en Estados Unidos, Adjunto Militar en la Embajada de Colombia en ese país, Representante del Ejército de Colombia ante el Estado Mayor de la Junta Interamericana de Defensa y profesor de Táctica, *Plana Mayor* y *Guerra de Guerrillas* en Colombia y en la Zona del Canal de Panamá.

No obstante, su ascenso a Coronel suscitó un debate a puerta cerrada en el Senado de la República, que pudo dar al traste con sus aspiraciones. Un grupo de congresistas conservadores manifestó su desconfianza frente a un oficial que, como Valencia Tovar, había expresado simpatías por una obra censurada en el Congreso, elevándola al carácter de “irrecusable”, con un análisis “excepcional, franco, rudo y demoledor”.

La sesión ocurrió el 31 de octubre en horas de la noche. El Senador conservador Darío Marín Vanegas presentó una copia del informe confidencial que sobre el libro “La Violencia en Colombia”, de Germán Guzmán Campos, Eduardo

Umaña Luna y Orlando Fals Borda, había presentado Valencia Tovar al Ministro de Guerra, Alberto Ruíz Novoa. Su concepto analizaba el impacto del libro en el país y en las Fuerzas Armadas y examinaba las responsabilidades que en él se atribuían a los actores de la Violencia. Se señalaba, además, a la “clase dirigente”, como “influida por la misma pugnacidad e idénticos intereses que ayudó a crear, sostener y agudizar el problema de la violencia”. El Senador Marín tildó al informe como al libro, de “sectarios”, volcados contra el partido conservador y censuró el hecho de recomendar su lectura a los miembros del Ejército. El libro, concluyó, socavaba la moral de la tropa y la influía negativamente.

Luego del debate, los parlamentarios conservadores crearon una comisión encabezada por Álvaro Gómez Hurtado, Lucio Pabón Núñez y Evaristo Sourdís para que denunciara el hecho al Presidente de la República y solicitara el retiro del Coronel Álvaro Valencia Tovar. Este último recibió el apoyo presidencial que le restó importancia a la acusación y le reiteró la confianza al oficial. El Comandante de las Fuerzas Armadas expidió una circular en donde insistió en que las tropas se mantendrían alejadas de la política.

El día 6 de noviembre, una nueva sesión del Senado pidió explicaciones al general Ruíz Novoa. Según el diario “El Siglo”, este consideró la obra “en parte equivocada, parcial y calumniosa”⁷⁰ y dejó en manos del Presidente la suerte del Coronel. Pero, según “El Tiempo”, no ocurrió tal condena contra el libro, único documento “serio que se ha escrito sobre el atroz drama colombiano”⁷¹. El debate salió entonces del Congreso y se trasladó a la prensa. Para algunos editoriales, el hecho evidenciaba las nuevas condiciones de un Ejército que salía del bipartidismo y tomaba el cauce de la profesionalidad. Era un ejército que se negaba a hacerle el juego a la política y no quería convertirse de nuevo en guardia pretoriana de los partidos. La Revista de la Policía, por su parte, atacó el libro al advertir que sindicaba a las Fuerzas Armadas como iniciadores y sostenedores de la Violencia⁷².

El Ministerio de Guerra abrió como respuesta una investigación disciplinaria que buscaba descubrir la forma a través de la cual el informe confidencial de un oficial del Ejército había llegado a manos civiles en el Congreso de la República. En criterio del coronel Valencia, el principal sospechoso era el también coronel Manuel Arturo Dousdebés a quien le entregó una copia y quien, a su vez, la hizo

70 El Siglo, noviembre 7 de 1962.

71 El Tiempo, noviembre 8 de 1962.

72 Revista de la Policía Nacional, N°. 95, septiembre-octubre de 1962.

llegar al teniente coronel Silvio Carvajal Muñoz, jefe de la Casa Militar del Palacio Presidencial. De esta forma, argumentó Valencia Tovar “se propició la llegada del documento a manos de elementos políticos interesados en explotarlo”⁷³.

A raíz del disciplinario, el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas exhortó al Senador Marín para que diera a conocer el nombre de las personas que le entregaron el documento, lo que reanudó el debate. El 12 de diciembre, en el parlamento, el Senador denunció el hecho y señaló que el exhorto era ilegal y un irrespeto al Congreso de la República. Acusó al Ministro Ruíz Novoa de proteger al Coronel Valencia y de encubrir así la falta de un delincuente que solo buscaba publicidad. Las palabras provocaron una dura reacción en el Ministro y ambos, Senador y Ministro, terminaron desafiándose a duelo. El Senador Marín dijo que la investigación disciplinaria buscaba retirar de las Fuerzas a oficiales honestos y leales y que el propio Ministro mandaba a leer un libro que calumniaba a sus soldados.

En la sesión siguiente, calmados los ánimos, el general Ruíz Novoa hizo una nueva defensa del Ejército y alabó la hoja de vida del coronel Valencia Tovar. Finalmente señaló que el Senador Marín actuaba resentido contra el Ejército porque éste había detenido a un grupo de violentos cuya libertad pidió el Senador “por necesidades de la campaña electoral”. El capitán del caso se negó a hacerlo, por cuanto tenía pruebas de los compromisos delincuenciales de aquel cuya libertad se solicitaba. Las pruebas del Ministro fueron contundentes y el Senador reconoció que había intercedido en ese caso únicamente por temores a que el detenido sufriera vejámenes en el Ejército. A partir de allí se silenció el caso.

El 30 de septiembre de 1965, sin embargo, pocos meses después del retiro del general Ruíz Novoa del Ejército, el coronel Valencia Tovar intentó revivir el asunto. Dijo haber conocido recién que el Presidente de la República, Guillermo León Valencia, al reiterarle la confianza para conseguir su ascenso, había intentado excusarlo adjudicándole al informe y a su autor el adjetivo de “apasionado”. Por dicha razón, Álvaro Valencia solicitaba el retiro del servicio activo pues, en su criterio, no era aceptable una “ubicación de apasionamiento político”, por cuanto como profesor de muchas promociones de oficiales y comandantes había predicado exactamente lo contrario.

El entonces comandante del ejército, general Gerardo Ayerbe Chauv y el comandante general de las Fuerzas Militares, Jaime Fajardo Pinzón, rechazaron la

73 *Concepto sobre una investigación de carácter disciplinario*, diciembre de 1962, folio 81, Archivo General del Ministerio de Defensa, Hoja Biográfica del general Álvaro Valencia Tovar.

solicitud de Valencia Tovar y advirtieron a la presidencia que, debido al reciente retiro del general Ruíz Novoa, aceptar la solicitud de Valencia Tovar “afectaría la cohesión y la moral del Ejército”⁷⁴. El Ministro de Guerra Gabriel Rebeiz Pizarro y el Presidente conjuraron la crisis con la ratificación de un mensaje en el cual le reiteraban a Valencia Tovar toda su confianza “porque la merecía”.

El texto íntegro del informe, extraído del Archivo General del Ministerio de Defensa, se transcribe a continuación.

74 Archivo General del Ministerio de Defensa, Hoja biográfica del general Álvaro Valencia Tovar.

Anexo

CONCEPTO

*Del Teniente Coronel Álvaro Valencia Tovar
sobre el libro “La Violencia en Colombia”*



Fotografía:
<http://frasesinmarcesiblesdecolombianos.blogspot.com>

ÁLVARO VALENCIA TOVAR
Comandante Escuela de Infantería, 1962

Bogotá, D. E., Agosto 8 de 1962

ASUNTO:
Comentario al libro “La violencia en Colombia”
AL: Señor Mayor General
COMANDANTE DEL EJÉRCITO

Atendiendo al deseo formulado recientemente por el señor Mayor General comandante del Ejército y después de una cuidadosa lectura del libro en referencia, me permito resumir mi criterio personal sobre esta obra, dedicando especial cuidado a los aspectos que tienen más estrecha relación con las Fuerzas Armadas y particularmente con el Ejército.

CONCEPTO GENERAL

“LA VIOLENCIA EN COLOMBIA” constituye el primer estudio de fondo realizado en el país sobre un tema de tan angustiosa urgencia en la vida nacional. La forma objetiva como se enfoca el problema en sus orígenes y desenvolvimiento, la indudable imparcialidad exteriorizada por los autores y la penetrante fuerza sociológica que caracteriza el estudio, hacen de él un documento de valor excepcional, franco, rudo y demolidor, que alcanza en diversos apartes un carácter acusatorio que es, en sí mismo, una invitación al juicio de responsabilidades que jamás se hizo ni llegará a hacerse.

En cuanto hace a la Fuerza Pública, cuanto allí se dice tiene una fuerza irrecusable. Si mucho de ello se conocía ya en el ambiente militar, quedaba siempre el recurso de la duda que producía una limitada sensación de alivio, pero que los testimonios y pruebas fehacientes registrados en el libro hacen desaparecer para dejar en claro que cuanto se suponía ocurrió, además de muchas otras cosas que no llegaron a imaginarse.

POSIBLES REPERCUSIONES EN LA OPINIÓN PÚBLICA

La conciencia nacional se ha ido sumiendo en un sopor del cual no ha llegado a despertar en un momento alguno de este ya largo viacrucis en el que el país se ha debatido. Si permanece adormecida con la interminable sucesión de genocidios y crímenes horrendos que a diario registran los periódicos con todo el alarde de sensacionalismo que es propio de este tipo de publicaciones, no es de creer que un libro de alcance eminentemente intelectual consiga modificar esta insensibilidad a que ha sido llevado el grueso público por fuerza de repetición del hecho que, aisladamente, sería capaz de poner en pie la opinión pública.

Dentro de este criterio general, es de pensar que en las esferas no militares el libro producirá las siguientes repercusiones:

- a. En los círculos intelectuales ajenos a la circunstancia política, puede constituir un impacto de considerable trascendencia, voces aisladas más o menos influyentes se alzarán de diversas partes en un esfuerzo esporádico y desvertebrado por generar remedios y soluciones, sin que ello haya de traducirse en resultados positivos.

- b. En el medio estudiantil, agudizara sentimientos hostiles al Ejército, y será explotado sin duda por quienes desean enfrentar el estudiantado a la Fuerza Pública. La utilización de sentido demagógico de los errores y horrores que el libro reproduce, tiene un alcance que no puede despreciarse, y para el cual parece recomendable estudiar medidas de neutralización.
- c. En el medio político, la obra será utilizada según los intereses de cada corriente o grupo, pero en general puede considerarse que pasará intencionadamente desapercibida por las siguientes circunstancias:
- El Frente Nacional que agrupa indudablemente a la gran mayoría de los colombianos, predica una política de olvido y reconciliación con lo que no se aviene el análisis retrospectivo de situaciones superadas, a las que se vinculan por otra parte demasiados hombres y personas para quienes el tema resulta poco grato.
 - El sector doctrinario del conservatismo, empeñado en utilizar la violencia aun vigente como bandera de oposición, mal puede recurrir a este libro donde se le golpea duramente por su cuota de participación activa al incendio.
 - El sector minoritario del liberalismo reunido en el MRL es posiblemente el más interesado en una explotación de este pasado bochornoso para desacreditar el enemigo político (Gobierno) y atacar al Ejército con su acerba habitual.
 - Para el comunismo, este estudio constituirá una nueva fuente de nutrición para su campaña de descrédito de las instituciones democráticas, a los partidos tradicionales y a la fuerza pública.
- d. La llamada clase dirigente, se encuentra tan identificada con el medio político que en realidad forma parte de este, y puede considerarse influida por la misma pugnacidad e idénticos intereses. Por otra parte, aunque comienzan a perfilarse figuras nuevas, es la misma que ayudó a crear, sostener y agudizar el problema de la violencia, y que aun en numerosos casos ayuda a ali-

Anexos

mentarlos. Esta clase, tan responsable en el fenómeno, es la menos interesada en analizar sus propios errores, hacerles frente o tratar de repararlos con la suficiente buena fe y sentido expiatorio. Para ella, en su inmensa mayoría, el libro constituye un molesto memorador que es mejor dejar de lado.

- e. El grueso público permanecerá al margen del libro, que en su gran mayoría no llegará a conocer, y en todo caso puede esperarse que aquel no habrá de causar en este medio sin cohesión ni identidad, un impacto de trascendencia suficiente para crear resultados tangibles.

Los simpatizantes del Ejército inculparán a sus elementos aislados por los hechos imperdonables que allí se narran. Los efectos a la política militante, lanzarán a la Fuerza Pública toda inculpación. El resto permanecerá desoladoramente apático ante un problema de tan tremenda magnitud.

POSIBLES REPERCUCIONES DENTRO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

En la conciencia de la oficialidad de todas las Fuerzas, la actitud mental frente a los hechos vituperables cometidos a nombre de la autoridad puede definirse así:

- a. Amargura por la mancha colectiva que cayó sobre cada institución, contrariamente a los deseos de la mayoría sana de sus Oficiales, por actitudes aisladas y condenables de elementos penetrados por el morbo político o por la incontrolada ambición de hombres, prebendas o vulgares intereses económicos no alcanzables por medios honestos y rígidamente profesionales.
- b. Resentimiento despectivo a los mandos que en su hora hubiesen podido actuar con sentido profesional y crear una impenetrable conciencia colectiva sobre la apoliticidad de la Fuerza Pública, y una

nítida mentalidad sobre el carácter nacional de las instituciones Armadas. Esta actitud condenatoria se hace más intransigente en los mandos superiores e intermedios, lo que constituye una alentadora esperanza ante las dificultades e incertidumbre de la actualidad nacional.

- c. Actitud reivindicadora del honor institucional, mediante la aplicación de principios y procedimientos que restauran la dignidad de la Fuerza Pública, recuperan la confianza popular, elevan el prestigio de cada una de las Fuerzas, y colocan de nuevo las entidades Armadas en el lugar de privilegio de donde no hubiesen salido si sus mandos no hubiesen sido inferiores a las responsabilidades de que estuvieron investidos en las horas más duras del conflicto.
- d. Silencio, de naturaleza impredecible, por parte de quienes estuvieron vinculados por hechos y actuaciones a lo condenable que hubo en la situación de violencia pasada, y aún pertenecen a la institución. No podría afirmarse si esta actitud es de vergüenza y remordimiento, o de simple espera de circunstancias propicias para actuar de nuevo en forma contraria a la esencia misma de nuestra filosofía castrense. Posiblemente haya de todo un poco según la individualidad de cada cual.

Un estado anímico que cabe dentro de las modalidades descritas, solamente puede robustecerse ante nuevos contactos con la realidad de lo que fue esa etapa de vergüenza. La lectura del libro tiene que solidificar los sentimientos de quienes piensan profesionalmente y ahondar la vergüenza de quienes hayan comprendido su error. En la mínima minoría que aún puede pensar que actuó correctamente, el enfoque condenatorio de un libro imparcial, desprovisto de todo matiz político o interés sectario de alcance casi científico, no puede en sana lógica acentuar el error, sino contribuir a disiparlo si esto es posible.

RECOMENDACIONES EN EL AMBITO NACIONAL

Parece aconsejable someter el libro a un estudio de Estado Mayor que produzca como resultado un análisis desapasionado del problema, apto para ser presentado como respuesta al libro en que no conviene asumir una actitud defensiva ni justificatoria, sino más bien explicativa, cimentada en esencia sobre los siguientes criterios:

- a. La Policía para la época de los acontecimientos que generaron el problema de violencia no era una Institución Armada, sino una fuerza política al servicio de los intereses partidistas del momento. Al tomar parte activa en el fenómeno inicial de transformación de la pugnacidad sectaria en guerra brutal, actuó como herramienta de una de las partes de la controversia, empeñada en imponer sus puntos de vista a base de una autoridad mal interpretada y necesariamente incapaz de sustraerse a un clima saturado de fuerzas explosivas incontrolables.
- b. El Ejército, fiel a sus tradiciones de neutralidad política, actuó como árbitro de la situación mientras las circunstancias del momento se lo permitieron, y así hubiese continuado en el cumplimiento de sus mandatos constitucionales si la magnitud de los intereses en juego no lo hubiesen envuelto inexorablemente en la contienda.

En un ambiente densamente invadido por tensiones pasionales extremas, la delimitación exacta entre el sostenimiento de la autoridad legítima y el servicio indirecto de los intereses sectarios del grupo constituido en gobierno era muy difícil, sino imposible de establecer. El sentido de la disciplina motivaba la obediencia al Gobierno, y bajo el imperio de la formación castrense se ahogó muchas veces la discrepancia individual con lo que podía estimarse apartado de las normas institucionales, para servir lealmente un precepto disciplinario fuertemente instalado en la mentalidad de todo profesional de las armas.

- c. Los desafueros individuales, los atropellos aislados cuya acumulación en largos años de violencia da la impresión de que hubiesen constituido la regla y no la excepción, manchan el honor de quienes los cometieron y afecta a quienes los toleraron, pero no abarca una institución que luchó desesperadamente por mantener el espíritu que le había sido inculcado y que, en su misma supervivencia, en medio de la desintegración general de los valores éticos, está demostrando que supo mantener su estructura de integridad aunque una fachada adversa pudiese estar indicando otra cosa.
- d. Frente a los numerosos casos de condenables excesos que recoge el libro de “LA VIOLENCIA EN COLOMBIA”, podrían alinearse en número muy superior de todos aquellos en que un mando sensato y responsable evitó catástrofes verdaderas, se interpuso entre los bandos enfrentados y propició entendimientos en zonas y poblados de antagonismos irreconciliables, e hizo posibles soluciones colectivas de tal magnitud como la registrada en los Llanos Orientales, todo lo cual constituye palmaria demostración de que la espina dorsal del Ejército permaneció incontaminada y sobrevivió a la grave laceración que el organismo no pudo dejar de experimentar como consecuencia de un estado de cosas generalizado en la nación entera.

El respeto y afecto hacia el Ejército que subsiste en general en la conciencia colombiana, aún después de la tragedia en que se vio envuelto contra su voluntad, y la rápida recuperación del prestigio afectado, demuestran que en el sentir de la masa campesina se comprendió de forma intuitiva que aún en plena contienda el Ejército no había sido un enemigo intencional, y que si los imperativos de una hora los enfrentó en una lucha cruel, ello obedeció a circunstancias superiores a toda posibilidad de evitar este trágico enfrentamiento de una Institución conformada con el elemento humano de esa misma masa que se vio forzado a combatir.

RECOMENDACIONES EN EL ÁMBITO DEL EJÉRCITO

Resulta innegable que la violencia resultó en su desencadenamiento y evolución ascendente, un fracaso del instrumento armado para dar cumplimiento a su misión constitucional de mantener el orden jurídico. Una vez roto éste, y desencadenado el acto de fuerza con magnitud nacional, la Fuerza Pública resulta impotente *por sí misma* para reducir a sus cauces normales un desbordamiento en el que se agolpan indiscriminadamente los más complejos problemas, una mínima parte de los cuales es potestativa de las Fuerzas Armadas. De aquí la diferencia de posición del Ejército hoy, con la que correspondió ocupar en las etapas iniciales del conflicto, a lo cual se le debe dar el realce y la significación que verdaderamente tiene.

La frustración inicial se ve acrecida por los incontables descalabros de orden operacional y táctico, y por la sensación de impopularidad que acompañó las actuaciones de fuerza, cuando otros procedimientos más inteligentes hubiesen producido resultados de pacificación tangibles y duraderos. Dentro de este estado de ánimo colectivo, forzado a actuar en forma contraria a su mentalidad y a su sentir, el Ejército se opuso pero no pudo evitar las influencias disolventes que la quiebra de los valores morales produjo a todas las instituciones de la nación, y que unidas al apasionamiento y crudeza de la lucha produjeron los tremendos errores de procedimiento que hicieron que muchas Unidades Militares, bandas tan temibles, crueles y despiadadas como las guerrillas o grupos que se debían combatir.

Dentro de este planteamiento general, creo que la verdadera grandeza de un ejército radica en el estudio implacable de sus propios reveses y en la capacidad de auto renovación que de tal estudio se derive. Por lo tanto, al análisis de las fallas puramente técnicas que de un tiempo a esta parte se han venido cumpliendo, me parece indispensable agregar cuanto implique deficiencia de orden moral, cuya gravedad demoledora se muestra demasiado patente para que pueda ser subestimada. Penetrar a través de este análisis cuanto sea preciso en los desaciertos, errores y limitaciones de la conducción militar del problema de violencia pasado y, aún más: en los abusos, atropellos, delitos y crímenes cometidos, con valor y sentido crítico constructivo, no significa a mi entender cosa distinta de una necesidad impuesta por la obligación moral de los mandos actuales ante sí mismos, ante sus subalternos ante la Institución y ante Colombia, de evitar que toda esta barbarie pueda ocurrir nuevamente

usando cuando circunstancias similares lleguen a propiciar otro deslizamiento hacia el abismo.

Fiel al criterio anteriormente esbozado, considero que el libro en cuestión debe ser considerado como un texto de estudio, cuyo descarnado y a veces revulsivo contenido debe contribuir al surgimiento de una nueva y sólida conciencia militar ante el fenómeno de la violencia.

Estimo que la actitud mental que es recomendable asumir ante este problema de bases puramente éticas, cabe en lo que el propio libro establece con claro acierto como cuádruple valor de la revisión fundamental que aconseja para los eclesiásticos:

- Valor para decirlo.
- Valor para estudiarlo,
- Valor para admitirlo y, por último, como síntesis creadora y dinámica en el medio militar.
- Valor para subsanarlo.

(Página 244, alterando el orden de presentación de los dos últimos valores, aunque manteniendo la máxima importancia que reviste el tercero como imperativo de valerosa autocrítica.)

En cuanto se refiere al posible impacto que la obra pueda significar en el personal militar, me permito exponer la siguiente apreciación, diferenciando para ello los grupos susceptibles a sufrirlo, así:

a. Suboficiales

Cabe el peligro de que dentro del cuerpo mismo de Suboficiales surjan elementos que exploten la obra en forma adversa a la Institución, con sentido disociador y de crítica destructiva, bien sea por su cuenta, bien como instrumentos de personas extrañas interesadas en minar la cohesión y solidaridad del Ejército. La mentalidad del Suboficial término medio no estaría en condiciones de asimilar el fondo de la obra sin ayuda, lo cual obliga a presentarle puntos de vista claros y sensibles encaminados a formarle un criterio sano que a la vez reste trascendencia del problema pasado, pero aleccione al hombre sobre el imperativo moral y profesional de actuar correctamente, con sentido

Anexos

humanitario y conciencia patriótica, sin otro interés que el de servir a la sociedad, a la Fuerza y a la Patria.

En esta forma, se anticiparía una reacción favorable a cualquier intento de aproximación disolvente que pudiese producirse.

b. Oficiales subalternos

Para los Oficiales egresados de la Escuela Militar con posterioridad al año 1957, la violencia pasada no constituye un cuadro de suficiente claridad. Saben que cometieron horrores y desafueros, y que en este aspecto la Fuerza Pública rivalizó en barbarie con las guerrillas, bandoleros o chusma como quiso llamarse no siempre con sentido justo del problema a las bandas en armas. Pero no han abarcado toda la magnitud de desastre que constituyeron esos años, y su actitud ante la violencia actual depende integralmente del tipo de mando que los conduzca o haya influido en ellos con mayor fuerza a los largo de sus pocos años de servicio.

Considero indispensable para este grupo, una orientación dirigida, de mayor alcance que la propuesta para Suboficiales, admitiendo que de todas maneras habrán de conocer el Libro, y las más de las veces no por lectura directa sino por comentarios e interpretaciones de compañeros cuyo criterio puede desviarse o presentarse en forma adversa a los intereses del Ejército.

c. Tenientes próximos al ascenso y Capitanes de reciente promoción

Dentro de este grupo, el más numeroso e inestable, se encuentra también el mayor número de Oficiales cuyo contacto directo con la parte más cruda de la violencia produjo peores influencias. Una considerable mayoría de Oficiales incluidos en él, sostiene aún la teoría de que la violencia solamente puede extirparse a tiros. No cree en las posibilidades de la acción cívica, de la guerra psicológica, ni de la atracción humanitaria a las gentes envueltas en el problema contra su voluntad. Desprecia

al campesino en su conjunto, y le aplica indiscriminadamente el apelativo de “chusma”, lo cual es apenas una de las formas de trato brutal, descortés y amargado que tantas voluntades le ha enajenado al Ejército.

Sobre este grupo es necesario actuar no tan solo a través del comentario que el libro merezca, sino en forma permanente e ininterrumpida, para cambiar una mentalidad recalcitrante. Por otra parte, los Cursos abarcados por este grupo fueron el producto de una selección fuertemente afectada por influencias políticas que penetraron la Escuela Militar con el mismo sentido homogeneizante que afectó todos los campos de la organización gubernamental.

Se considera de la mayor importancia que se incluya el estudio analítico de la parte del libro que hace relación con las Fuerzas Armadas, como parte del programa de guerra irregular contemplado en los Cursos de Capacitación para ascenso en las Escuelas de las Armas, y más recomendable aún, en la fase conjunta que se adelanta en la Escuela de Infantería para lograr una plena unidad de criterio.

Es este grupo el más susceptible a influencias desfavorables y en el que la lectura o conocimiento del libro por comentarios de terceros podría tener una influencia más nociva.

d. Capitanes antiguos y Mayores

Integran un grupo de conformación básicamente profesional, poco maleado en su conjunto por las circunstancias adversas de la época de violencia que vivieron en circunstancias particularmente desfavorables, por su condición de subalternos en las etapas de mayor virulencia, y el conflicto moral que en los oficiales formados dentro de la Escuela profesional de su tiempo, produjo esta absurda conducción del problema.

Anexos

El mayor recorrido profesional y la madurez propia de la edad que atraviesan estos oficiales, les permite sin duda la lectura personal del libro, que a mi juicio debe ser estimulada por los Comandos de Unidad Táctica, previa explicación dirigida y comentarios posteriores que permitan encauzar el criterio dentro de los propósitos esbozados a lo largo de este trabajo.

e. Tenientes Coroneles y Coroneles

A los oficiales que se encuentran en estos grados, les ha correspondido la realización en los mandos de Unidad Táctica y Planas Mayores de Batallón y Brigada, del impulso renovador que se ha venido generando a partir del final de la guerra civil entre los partidos políticos tradicionales, (1957) y que ha encontrado en los actuales mandos superiores acertada dirección y fuerte estímulo.

Vivieron en toda su crudeza el problema de violencia; se enfrentaron no pocas veces a órdenes absurdas y a actitudes de exterminio con las que pugnaban sus conciencias y su formación castrenses. Conocen en su esencia cuanto el libro narra, y por ende su lectura no hará sino acentuar su rechazo moral a los errores pasados.

La trascendencia casi angustiada que atribuyo a la obra, y a la necesidad de anticiparse a las consecuencias previsibles de su contacto con el medio militar, me mueven a agradecer muy sinceramente a mi General el obligado interés que demostró en conocer mi pensamiento sobre el particular.

ALVARO VALENCIA TOVAR

Teniente Coronel

EPÍLOGO

¿Qué ha pasado con los militares en Colombia a través de su historia? Algo se puede rastrear con la simple lectura de los documentos confidenciales que se publican en el presente libro.

El proceso histórico de construcción y formación de las Fuerzas Militares en Colombia se encuentra ligado al devenir del Estado Nacional y de la sociedad. Si hacemos referencia a la primera mitad del siglo XX, su estudio resulta paralelo al análisis de los grandes episodios de nuestra historia, desde “La Regeneración”, y la República Liberal, con las transformaciones que con los documentos publicados se infieren, hasta el asesinato de Gaitán y la Violencia. La participación en la Guerra de Corea y los eventos iniciales del Frente Nacional que en el presente libro se reseñan, se concatenan igualmente con ese devenir histórico.

Las Fuerzas Armadas y el Ejército de Colombia, en particular, han presentado diversos avatares en su proceso de profesionalización. En el primer período de su formación, limitantes y contradicciones de diversa índole les convierten en cuerpos relativamente débiles cuya representatividad en términos de poder se adscribe a la orientación y decisión de los partidos.

A raíz del 9 de abril, las Fuerzas Armadas asumen una función política permitida y estimulada por los civiles. Sin embargo, son éstos últimos quienes conceden a los militares un nuevo rol en su naturaleza y funciones, sin permitir su total independencia. La conducción del Ministerio de Defensa, el control del orden público regional y nacional, la aplicación de justicia frente a civiles acusados de rebelión, son algunas atribuciones que, por vía del Estado de Sitio, se sumaron regularmente para facilitar su relativa autonomía en el manejo del orden interno.

No obstante, el poder de las Fuerzas Armadas fue limitado. No sobrepasó la voluntad de las élites civiles. El mismo golpe de Estado encabezado por el General Rojas Pinilla, debe observarse como lo que fue: la decisión de fuertes grupos partidistas que encontraron en el Ejército la alternativa frente a una violencia que se salía de cauce y tocaba en lo profundo la crisis del Estado. Grupo civil que, tras el cambio de las circunstancias, no encontró tampoco resistencia en el propio General Rojas para designar la junta que habría de sucederle implantando el Frente Nacional.

A diferencia de Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay, Ecuador o Perú, los militares ingresaron a la nación sin conceptualización orgánica, sin identidad, sin un programa propio, sin una filosofía de oposición a los civiles; traídos de la mano por los partidos existentes. Por esa razón, en el Ejército colombiano no existió nunca la posibilidad de un Velasco Alvarado o de un Omar Torrijos. El más cercano parecido a Perón, el General Gustavo Rojas Pinilla, fue inmediatamente neutralizado por los civiles, como separados de las armas fueron Ruiz Novoa, Pinzón Caicedo, Valencia Tovar, Puyana, Matallana y Landazábal, por atreverse a cuestionar la gestión o decisión de los civiles. No hubo un Luis Carlos Prestes, pero tampoco un Pinochet o Stroessner.

Tras la caída de Rojas y el advenimiento de la reconciliación política en los términos del nuevo acuerdo bipartidista, las Fuerzas Militares ingresaron sin reclamos al régimen que los Colombianos fundaron con el plebiscito de 1957. Ahora, como quiera que el Frente Nacional hizo inocuas las diferencias entre liberales y conservadores, la distinción partidista se borró también de las Fuerzas Armadas. Entonces, las circunstancias propiciaron su transformación: ellas se convirtieron en los pilares del nuevo régimen. Les fue entregada la responsabilidad de velar por el orden público interno, con relativa autonomía, mientras la élite civil se ocupaba de los componentes generales del régimen. Una realidad que, sin embargo, merece estudios y meditaciones más profundas, como lo hemos expuesto en otros trabajos ya citados y que han servido de referencia y cita en el contenido de este libro. En la actualidad, las situaciones no permanecen incólumes y nuevos análisis deben efectuarse con novedad y luces.

Para detallar con visos de coyuntura estos procesos de transformación en las Fuerzas Militares, se reproduce a manera de complemento un artículo publicado recientemente por la revista digital “Razón Pública”:

*Militares en Colombia:
del ruido de sables al ruido de serruchos*

Antes se oía de los militares cuando los presidentes iniciaban procesos de paz o intentaban retomar la dirección del orden público. Ahora se habla de ellos por motivos menos nobles. Es otro costo de una guerra degradada.

Confrontaciones y destituciones

Entre las décadas de 1960 y 1980 se presentaron varios episodios de confrontación entre civiles y militares por el manejo del orden público.

Uno de los incidentes más recordados ocurrió en 1965, entre el general Alberto Ruíz Novoa y el presidente Guillermo León Valencia, respaldado por el general Gabriel Revéz Pizarro.

El llamado “Plan Lazo” -diseñado por Ruiz- pretendía, según él, vincular las acciones cívico-militares con los operativos contrainsurgentes para “pacificar el país”. Pero para Valencia -y el general Revéz- esas acciones se habían convertido en un pretexto para la campaña presidencial del propio Ruiz. Valencia destituyó a Ruiz en un encuentro a donde le acompañó Revéz y dónde el presidente, un experto cazador, no dejó de empuñar su revólver guardado en el bolsillo, listo para disparar.

Hubo otros conflictos -menos tensos- que se expresaron en discursos altisonantes y ruidos de sables: en 1969 con el retiro del general Guillermo Pinzón Caicedo; en 1975 con la salida de los generales Gabriel Puyana García y Álvaro Valencia Tovar, y en 1977 tras la baja del general José Joaquín Matallana.

En todos esos casos, las contradicciones entre los mismos militares, o entre estos y los civiles, incluyendo al presidente, saltaron a la palestra pública y se ventilaron como criterios divergentes con respecto al papel de los uniformados. Un hecho que la Constitución de entonces no podía darse el lujo de aceptar ante el carácter no deliberante de los comandantes.

Un motivo similar se presentó en 1984, cuando el ministro de Defensa, Fernando Landazábal Reyes, advirtió en una entrevista pública que no habría cese al fuego y que las Fuerzas Armadas estaban desvinculadas de la política de paz del presidente Belisario Betancur. El presidente, desafiado en su fuero y sin desconocer los presagios de un golpe de Estado, retomó las riendas del orden público, destituyó al oficial, y sostuvo el proceso de paz hasta el desastre del Palacio de Justicia.

Garrotes y zanahorias

Con el trágico precedente del 9 de abril de 1948, cuando los militares fueron reconocidos como “salvadores de las instituciones” y pasaron a ocupar ministerios, gobernaciones y alcaldías, gobiernos más recientes optaron por combinar el “garrote” con las “zanahorias” para los uniformados.

Virgilio Barco (1986-1990), por ejemplo, optó por las ambivalencias. Sus asesores redactaron una *“Iniciativa para la Paz”*, que fue la primera estrategia de política integral escrita desde las altas esferas civiles frente al conflicto armado. Pero al mismo tiempo cerró los ojos ante el exterminio paulatino de la Unión Patriótica, que se convirtió en masacre indiscriminada de civiles.

Si bien los militares permitieron la existencia de “Casa Verde” como “santuario” del Secretariado de las FARC, no faltaron las quejas del general Rafael Samudio que fueron respondidas -a pesar de su renuncia- con prerrogativas especiales para los militares, como sucedió en la zona bananera con la creación de la Jefatura Militar de Urabá en 1987, con el nombramiento de gobernador y alcaldes militares en Caquetá, o con las disposiciones del llamado “Estatuto para la defensa de la justicia y de la democracia”.

César Gaviria (1990-1994), por su parte, formuló una nueva estrategia de seguridad, nombró civiles en el ministerio de Defensa y en la dirección del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), creó la Unidad de Justicia y Seguridad en el Departamento Nacional de Planeación para orientar los gastos en estas materias, y adelantó una “Estrategia Nacional contra la Violencia”.

Pero, al lado de ello, abrió el torbellino de unidades especiales y de contraguerrilla, inició la incorporación de soldados profesionales al Ejército y, lo más importante, autorizó el ataque a “Casa Verde” para legitimar la Asamblea Constituyente ante los militares. Asamblea que, de hecho, se abstuvo de tocar temas relacionados con las Fuerzas Armadas.

Al final de su período, Gaviria dio un tratamiento novedoso a las guerrillas: tildó a los insurgentes de “dinosaurios” y “perros rabiosos”. En una actitud nada benéfica para futuros procesos de negociación, el lenguaje de referencia al enemigo cambió de tono en las filas de las instituciones armadas y se empezó a hablar de las FARC como un simple “cartel de las drogas” (lo cual también apuntaba a recibir ayuda financiera norteamericana).

Malestares recíprocos

Pero las circunstancias fueron cambiando radicalmente. Al acercarse el tercer milenio, sobre los hombros de los militares colombianos recaía la presión ciudadana, e incluso internacional, por las violaciones de derechos humanos y las investigaciones sobre hechos como los del Palacio de Justicia o por vínculos con grupos paramilitares.

Los militares atendían asuntos de policía que los contaminaba -como la lucha contra el narcotráfico y los grandes capos- y continuaban, en medio de dificultades, penurias y maltratos, soportando el largo conflicto armado. Algunos de sus privilegios económicos y políticos se recortaron, mientras los profesionales de la política se envolvían en una profunda crisis de legitimidad, como sucedió con el gobierno Samper.

Las quejas de los generales Harold Bedoya y Luis Bernardo Urbina combinaron a título de transición los dos momentos: quejas frente al descuido de los gobernantes con respecto a los militares y quejas frente a la corrupción de gobiernos que les exigían cada vez más. El presidente Samper, cuestionado por el “proceso 8000”, despejaba un vasto territorio para negociar con las FARC.

Del Caguán a La Habana

El gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) atravesó una crisis en sus relaciones con los militares cuando decidió declarar el despeje de una zona en poder de la guerrilla e incluyó el tema de la Reforma Militar en la agenda de sus discusiones. Así lo declaró el comisionado de paz Víctor G. Ricardo ante la prensa sin que el ministro de Defensa ni los altos mandos militares estuvieran informados. Al final, el ministro renunció y un grueso grupo de oficiales le acompañó en solidaridad.

El presidente calmó la crisis con una reunión en Melgar, en donde prometió retirar las propuestas de reforma y “prestar, en adelante, mayor oído a sus inquietudes”. El apoyo del Comandante de la Policía, Rosso José Serrano, fue tan útil como en los tiempos de Samper. Pero lo fueron, también, el respaldo de Estados Unidos y la continuidad de ciertos regímenes especiales optimizados para los militares.

-Con Álvaro Uribe (2002-2010) la situación de los militares mejoró sustancialmente. Prosiguiendo lo iniciado por Pastrana, los gastos militares aumentaron hasta cifras nunca vistas. Los programas de la “Política de Seguridad Democrá-

tica”, por ejemplo, pasaron de 986 mil millones de pesos en 2002 a más de 4 billones en el 2009. Se asignaron recursos provenientes del sector descentralizado, de Estados Unidos a través del Plan Colombia, y de un impuesto especial al patrimonio. En 2007 el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) adoptó un plan financiero que el propio Ministerio calificó como el “más ambicioso de los últimos 25 años para el sector defensa”.

Por otra parte, el presidente Uribe expidió patentes de corso para el DAS y aún para los grupos paramilitares. La violación masiva de los derechos humanos por parte de los actores armados en conflicto y por parte del Estado y sus agentes llegó a contar con una impunidad casi garantizada. Las órdenes directas que Uribe expedía en los “Consejos Comunitarios” se tradujeron en ejecuciones extrajudiciales, falsos positivos, desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias. No fueron casos aislados ni desviaciones individuales: estos hechos tuvieron el carácter de políticas y acciones institucionalizadas en la medida en que se generalizaron o se ejecutaron ante la omisión, tolerancia o mirada impasible -y a veces cómplice- de entes controladores o superiores jerárquicos.

El silencio en subasta

Dos hechos del período Uribe -ahora olvidados- deberían recordarse:

- Primero, la salida del General Reynaldo Castellanos, ocurrida en 2006, demostró que no bastaba obrar con honestidad y eficiencia: era necesaria y más importante una buena relación con el presidente.

-Segundo, la ministra de defensa Martha Lucía Ramírez fue separada de su cargo cuando intentó tomar medidas para modernizar al Ministerio -como centralizar las compras y auditarlas con manejos gerenciales-. Fue objeto de la oposición de varios generales y se abrió un gran boquete: contratación directa; manejo presupuestal sin control efectivo sobre los comandantes de las unidades regionales; “gasto reservado” para los informantes, recompensas y actividades de inteligencia; rubros sin control para la atención de asuntos considerados de seguridad nacional. Una gran subasta.

De esta manera, aún antes de que estallara el escándalo con las grabaciones de la revista Semana, existía en la Contraloría un centenar de juicios fiscales sobre grandes negocios del sector defensa con cerca de 55 mil millones de pesos “extraviados” en contratos de sanidad, de logística, compras de combustible, sobrecostos en obras y partidas para gastos reservados.

No extraña, por todo lo anterior, que la corrupción -como lo infiere con dolor Álvaro Valencia Tovar (“El Tiempo”, febrero 21 de 2014)-, haya tocado duramente al Ejército. De la violación de los derechos humanos a los mal llamados “falsos positivos”, fue solo un paso. De éstos a la corrupción, incluso para beneficiar a los oficiales y soldados judicializados por tales hechos, fue asunto rutinario: un paso apenas lógico en un marco general de delitos que se creen permitidos por fueros especiales y que incluyen ¿por qué no? las “escuchas” ilegales para complacer a quienes les protegen.

La duración prolongada de toda guerra, sin definición concreta, acaba por degradar a sus actores. Una razón más para insistir en su pronta solución negociada.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Víctor. (Brigadier General) y GIRALDO, Hernán (Mayor). *Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova. Noventa años de historia*. Bogotá, Litografía Arco, 1997.
- BERMÚDEZ, Gonzalo. *El Poder Militar en Colombia. De la Colonia al Frente Nacional*. Bogotá, Editorial América Latina, 1982.
- BERMÚDEZ, Julián. *Escuela de Artillería Colombiana, 1936-2000*. s.p.i.
- BLAIR, Elsa. *Las Fuerzas Armadas. Una mirada civil*. Bogotá, Cinep, 1993.
- BONILLA, Jaime. *Luís Enrique Bonilla. Episodios de la vida civil y militar de Colombia*. Bogotá, Canal Ramírez Antares, 1978.
- CAICEDO, Edgar. *Militares y militarismo*. Bogotá, Fondo editorial Suramérica, 1989.
- CALDERON, Fernando. “La Ideología Militar en Colombia”, *Documentos Políticos*, Bogotá, No. 137 y 138 (1979).
- CASTAÑO, Álvaro. *La Policía, su origen y su destino*. Tesis de Grado, Facultad de Derecho Universidad Nacional, Bogotá, Biblioteca Escuela de Policía General Santander, 1947.
- DÁVILA, Andrés. *El juego del poder*. Bogotá, Cerec-Uniandes, 1998.
- ESCUELA DE LANCEROS. “Reseña histórica sobre las unidades rangers”, *Revista Militar*, vol. III, No. 9, septiembre de 1957.
- ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA. *Noventa años de historia*. Bogotá, Ejército Nacional, 1997.
- FISCHER, Thomas. “Proyectos de reforma, instrucción militar y comercio de armas con la Misión Militar Suiza en Colombia (1924-1928)”, *Revista Historia y Sociedad*. No. 5, diciembre de 1998.
- FORERO, José Ignacio. *Historia de la aviación en Colombia*. Bogotá, Aedita editores Ltda., 1964.
- FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. *Fuerzas militares para la guerra*. Bogotá, 2003.
- GALLON, Gustavo. “La República de las Armas”. Controversia. Nos. 109-110, Bogotá, CINEP, 1983.
- GALVIS, S. y DONADIO, A. *El Jefe Supremo*. Bogotá, Planeta, 1988.
- GARCIA, Henry. *Conferencias de Policía*. Bogotá, Policía Nacional, Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, s.f.
- GALVIS, José A. “El cuartelazo de Pasto”, *Credencial Historia*, edición 193, enero de 2006.

- GIL, Diógenes. *El 10 de Julio, armas útiles y más costeables*. Bogotá, Antares, 1971
- GILHODES, Pierre. “El ejército colombiano analiza la violencia”, in SÁNCHEZ, Gonzalo y Peñaranda, Ricardo. (eds.), *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá, CEREC 1986.
- GÓMEZ, Rosa y otros. *La intervención militar yanqui en Colombia*. Bogotá, Frente Social, 1972.
- HELG, Aline. “El desarrollo de la instrucción militar en Colombia en los años 20. Estudio del impacto de una misión militar suiza”, *Revista Colombiana de Educación*, Bogotá, Centro de Investigaciones Universidad Pedagógica Nacional.
- ICENHOUR, James. *The military in Colombia Politics*. Dissertation Ph.D., The George Washington University, 1976.
- JARAMILLO, Carlos E. “Antecedentes de la Guerra de los Mil días y golpe de estado del 31 de julio de 1900”, in *Nueva Historia de Colombia, (NHC)*. Bogotá, Planeta, 1989. Vol. I, Cáp.3.
- LANDAZABAL, Fernando. *El precio de la paz*. Bogotá, Planeta, 1985.
- . *La subversión y el conflicto social*. Bogotá, Tercer Mundo, 1980
- LEAL, Francisco. *Estado y política en Colombia*. Bogotá, Siglo XXI Editores, CEREC, 1984.
- . *El oficio de la guerra*. Bogotá, Tercer Mundo-IEPRI, 1994.
- . *La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la posguerra fría*. Bogotá, Alfaomega, Ceso-Uniandes, FLACSO-Sede Ecuador, 2002
- MAINGOT, Anthony. *Colombia: civil-military relations in a Political culture of conflict*, Dissertation Ph.D., University of Florida, 1967.
- MAULIN, Richard. *Soldiers, guerrillas and politics in Colombia*. Lexington, Lexington books, 1973.
- MUÑOZ, Eduardo. “El Ejército de Colombia”, *Revista de las Fuerzas Armadas*. Bogotá, No. 44 (mayo-junio, 1967).
- MURY, Willy. *L'armée colombienne. Etude d'une institution militaire dans ses rapports avec la société en transition, 1930-1974*. Tesis de Doctorado, Universidad de París, 1975.
- PINZÓN, Patricia. *El ejército y las elecciones*. Bogotá, Cerec, 1994.
- PIZARRO, Eduardo. “La profesionalización militar en Colombia”, *Análisis Político*, Bogotá, IEPRI-Universidad Nacional, No. 1, 2 y 3, (1987 – 1988).
- PIZARRO, Rafael y OREJUELA, Liborio. *50 años de la Escuela Militar*. Bogotá, Servicio de Imprenta y Comunicaciones de las Fuerzas Armadas de Colombia, 1957.
- PIZARRO, Rafael. *50 años de la Escuela Militar*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Armadas, 1957.
- POSADA, Martín. “Ejército y Poder Burgués en Colombia: El Período del Frente Nacional”, *Revista Uno en Dos*. Medellín, No. 3 (noviembre, 1976).

- PUENTES, Milton. *Colombia al borde de la Guerra*. Bogotá, spi, 1938.
- PUYANA, Gabriel. *¡Por la libertad en tierra extraña!* Bogotá, Banco de la República, 1993.
- . *Vivencias de un ideal. Relatos que pueden ser historia*. Bogotá, Editora Guadalupe, 2001.
- QUIÑONEZ, Rafael. “Las Fuerzas Armadas”, in *Las realizaciones del liberalismo (1930-1946)*. Bogotá, spi.
- RAMSEY, Russell. *Guerrilleros y soldados*. Bogotá, Tercer Mundo, 1981.
- RODRÍGUEZ, Amadeo. *Bosquejo histórico policial de Colombia*. Bogotá, Escuela de Policía General Santander, 1967.
- RODRÍGUEZ, José Jaime. “El Ejército del siglo XX. De Reyes a López. La reforma militar”, in *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia*. Ejército. Bogotá, Planeta, 1993, vol. II, Capítulo 28.
- RODRÍGUEZ, Saúl Mauricio. *La influencia de los Estados Unidos en el Ejército colombiano, 1951-1959*. Medellín, La Carreta, Universidad Nacional, 2006.
- RUEDA VARGAS, Tomás. *El Ejército Nacional*. Bogotá, Librería Colombiana, Camacho Roldán y Cia. Ltda., Ed. Antena, 1944.
- RUIZ NOVOA, Alberto. *El Batallón Colombia en Corea*. Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones, 1956.
- . *El gran desafío*. Bogotá, Tercer Mundo, 1965.
- RUIZ NOVOA, Alberto. *Enseñanzas militares de la campaña de Corea aplicables al Ejército de Colombia*. Bogotá, Antares, 1956.
- STUDER W., Robert. *The Colombian Army: Political aspects of its role*. Dissertation Ph.D., University of Southern California, 1975.
- TÉLLEZ, Edgar y SÁNCHEZ, Alvaro. *Ruidos de sables*. Bogotá, Planeta, 2003.
- TORRES A., Pablo. *Colombia en la Guerra de Corea. Impresiones de un Combatiente*. Bogotá, spi, 1958.
- TORRES DEL RÍO, César. *Fuerzas Armadas y seguridad nacional*. Bogotá, Planeta, 2000.
- VALENCIA T. Álvaro. *Testimonio de una Época*. Bogotá, Planeta, 1992.
- . “Sobre la guerra de Corea”, *Alternativa*. Bogotá, No. 19 (1976).
- . (comp). *Historia de las Fuerzas Armadas en Colombia*. Bogotá, Editorial Planeta, 1996. 8 Volúmenes.
- . *El final de Camilo*. Bogotá, Tercer Mundo, 1976
- . Historia Militar Contemporánea, in Nueva Historia de Colombia (NHC).
- . “De las guerras constitucionales en Colombia”, *Análisis Político*. Bogotá, IEPRI Universidad Nacional de Colombia, No. 6, (enero-abril, 1989).
- VALENCIA, Álvaro Y SANDOVAL, Jairo. *Colombia en la guerra de Corea. La historia secreta*. Bogotá, Planeta, 2001.

- VARGAS, Alejo. *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano*. Bogotá, Intermedio, 2002.
- VÉLEZ, Humberto y ATEHORTUA, Adolfo. *Militares, guerrilleros y autoridad civil. El caso del Palacio de Justicia*. Cali, Universidad del Valle y Universidad Javeriana, 1993;
- VERNON LEE, Fluharty. *La danza de los millones*. Bogotá, El Áncora, 1981.
- ZAMBRANO, Ramiro. "Siluetas para una Historia", *Revista del Ejército*. Bogotá, No. 29, suplemento especial, s.f.

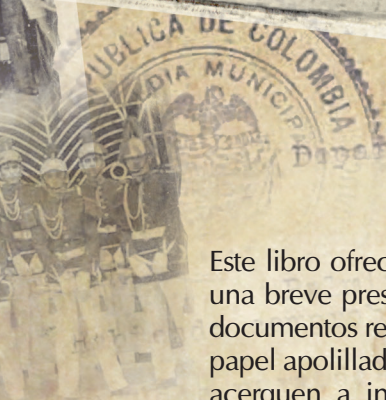
OBRAS DEL MISMO AUTOR REFERIDAS EN LA PRESENTE PUBLICACIÓN

- ATEHORTÚA, Adolfo. *Partidos, Violencia y Ejército*. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada, 2010.
- . *Reflexión para la planeación. Seguridad Democrática y Política Antidrogas*. Bogotá, Consejo Nacional de Planeación-Gobernación de Norte de Santander-Ediciones Aurora, 2009. Coautoría con Diana Marcela Rojas y Ronan Guillou.
- . *Construcción del Ejército Nacional en Colombia, 1907-1930. Reforma Militar y Misiones extranjeras*. Medellín, La Carreta, 2009.
- . *Militares. Otra visión, otros estudios*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2005.
- . *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo, Universidad Javeriana Cali, 1994. Coautoría con Humberto Vélez.
- . "Wars and the military: civil instruments for politics in Colombia". En, *Handbook of Global International Policy*. Edited by Stuart Nagel. Developmental policy studies consortium, University of Illinois, USA, 2000.
- . "La presencia de Estados Unidos en la formación de los militares colombianos a mediados del siglo XX". En, *Historia y Espacio* Universidad del Valle, No. 36, enero-junio de 2011, p. 81-101.
- . "De montoneras de caudillos a ejércitos nacionales en América Latina". En, *Revista Colombiana de Educación*. Universidad Pedagógica Nacional, No. 59, segundo semestre de 2010.
- . "Situación, estrategias de formación y apuntes sobre la vida íntima de los militares colombianos hacia 1930". En, *Revista Folios*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Humanidades. No. 29, primer semestre 2009.
- . "El conflicto colombo-peruano. Apuntes acerca de su desarrollo e importancia histórica". En, *Revista Historia y Espacio*. Cali: Departamento de Historia, Universidad del Valle. No. 29, julio-diciembre de 2007.
- . "Los estudios acerca de las fuerzas armadas en Colombia: balance y desafíos". En, *Análisis Político*. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia. No. 51, 2004.
- . "Las Fuerzas Militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional". En, *Revista Historia y Espacio*. Cali: Universidad del Valle, Departamento de Historia. No. 17, 2001.
- . "El Ejército en Colombia: historia y actualidad". En, *Revista Controversia*. Bogotá: CINEP. No. 176, 2000.
- . "Colombie: la place de l'armée dans le conflit politique armé". En, *Revista Problèmes d'Amérique latine*. Paris: La documentation française. No. 34, 1999.

Este libro se imprimió en los talleres de
Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.
con un tiraje de 20 ejemplares.

Instrucciones para conservar la presente libreta.
1. Esta libreta prueba que el poseedor ha prestado el servicio militar en el ejército activo, o pagado la cuota de defensa nacional.
El documento conservado, y el colombiano que en cualquier momento se haga comparativo con el momento.

Nombre y apellido Ernesto Plata Jiménez
Nombre y apellido del padre Jesús M. Plata
Nombre y apellido de la madre Dolores J. Jorgera
Nació el día de 10 de mayo de 1904
Lugar de nacimiento Palmira
Palmira
Clase negro
Color café
Tamaño regular
Forma delgada
Belleza belle
Cabellos gruesos
Señales particulares ninguna
Firma [Firma]



CREDENCIAL No. 1
República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca

Este libro ofrece documentos clasificados de militares colombianos, con una breve presentación histórica, cronológica y de contexto. Se trata de documentos refundidos en archivos casi vírgenes, perdidos en océanos de papel apolillado; piezas que ostentan informaciones útiles para quienes se acerquen a investigaciones y temas relacionados con ellos o con la materia que enuncian y reseñan.

Los documentos tienen algo en común: fueron escritos por militares activos, obedecieron a coyunturas o a momentos trascendentales para la institución armada y el país, y tuvieron un carácter confidencial o secreto.

El lector descubrirá, en este texto, informes confidenciales entregados al presidente Olaya Herrera con la esperanza de introducir modificaciones profundas en la institución armada a partir de 1930; una carta del entonces teniente coronel Alberto Ruíz Novoa, dirigida al general Gustavo Rojas Pinilla, que refleja realidades con respecto a la Guerra de Corea y la participación del Batallón Colombia en ella. El Plan Lazo, aplicado en Marquetalia y que dio origen a la guerrilla más antigua del Continente, y finalmente, el análisis que en su momento efectuó el Coronel Álvaro Valencia Tovar sobre el libro *La Violencia en Colombia*.